UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA

La Universidad Católica de Loja

ESCUELA DE CIENCIAS CONTABLES Y AUDITORIA

MODALIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA

"APLICACIÓN DE LA NIC 16, PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO EN LA SUCURSAL MAYOR DEL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR"

Tesis de Grado previa la obtención del título de Licenciada en Contabilidad y Auditoría, Contador Público Auditor

Autor: María Teresa Bertero Ricaurte

Director(a): Ing. Edgar Sempertégui

Centro Universitario: Guayaquil

2010

Ing. Edgar Semperteguí
DOCENTE DE LA ESCUELA DE CIENCIAS CONTABLES Y AUDITORIA DE LA U.T.P.L.

C E R T I F I C A:

Que el presente trabajo realizado por la estudiante María Teresa Bertero Ricaurte, ha sido orientado y revisado durante su ejecución, por lo tanto autorizo su presentación.

Loja, octubre de 2010

f) .....

"Yo, María Teresa Bertero Ricaurte declaro ser autor (a) del presente trabajc y eximo expresamente a la Universidad Técnica Particular de Loja y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales.

Adicionalmente declaro conocer y aceptar la disposición del Art. 67 del Estatuto Orgánico de la Universidad técnica Particular de Loja que en su parte pertinente textualmente dice: "Forman parte del patrimonio de la Universidad la propiedad intelectual de investigaciones, trabajos científicos o técnicos y tesis de grados que se realicen a través, o con el apoyo financiero, académico o institucional (operativo) de la Universidad.

María Teresa Bertero Ricaurte
Autor
CI. 1711396117

AUTORIA

Las ideas, conceptos, procedimientos y resultados vertidos en el presente trabajo, son de exclusiva responsabilidad de la autora.

María Teresa Bertero Ricaurte

DEDICATORIA

Con todo mi amor y gratitud, dedico este esfuerzo tan grande a mis hijos Doménica y Sebastián, quienes han sabido apoyarme y motivarme para culminar con éxito mis estudios y el presente trabajo.

No puedo dejar de mencionar a mis padres Carlos y Laura, mis hermanos María Laura, Carla María y Carlos Renato, quienes con su ejemplo y respaldo han estado siempre pendientes en mi carrera,

Y sobre todo a Dios, por que me ha dado la salud, fuerza, voluntad y el deseo de superarme.
En los momentos de debilidad, siempre de una u otra manera he tenido su aliento para seguir adelante.

María Teresa Bertero Ricaurte

AGRADECIMIENTO

A la Universidad Técnica Particular de Loja por darme la oportunidad de realizar mis estudios profesionales, a través de la modalidad de Educación a Distancia.

A la Sucursal Mayor del Banco Central del Ecuador, por brindarme todas las facilidades e información necesaria para desarrollar el presente trabajo.

Mi mas sincero agradecimiento al ingeniero Edgar Sempértegui, quién me ha guiado y orientado en el desarrollo de mi tesis.

María Teresa Bertero Ricaurte

INDICE DE CONTENIDOS

- Portada
- Certificación ii
- Cesión de derechos iii
- Autoría iv
- Dedicatoria v
- Agradecimiento vi
- Resumen Ejecutivo ix

CAPITULO I

A. INTRODUCCIÓN

- Contexto inicial 1
- Problemática 1
- Justificación 2

CAPITULO II

B. DESCRIPCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS INTERNOS VIGENTES EN LA INSTITUCIÓN

- Base legal y reglamentación interna 4
- Resoluciones organismos de control 6
- Direcciones y subprocesos responsables De la aplicación de la NIC 16 8

CAPITULO III

C. REVISIÓN DE LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS UTILIZADOS PARA CONTROL DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

- Sistemas informáticos 13
- Tratamiento contable 21
- Métodos de depreciación utilizados en el BCE 26
- Control de propiedades, planta y equipos 31

CAPITULO IV

D. APLICACIÓN DE LA NIC 16 (ULTIMA REVISIÓN)

- Clasificación de las propiedades, planta y equipo 38
- Métodos de depreciación 45
- Procedimientos a seguir para ingreso, clasificación y tratamiento 48
- Análisis comparativo de las inversiones realizadas desde el 2007 al 6 de marzo de 2009 52
- Aplicación práctica de la NIC 16 Propiedad, planta y equipo en los activos 60

- Implicaciones de la NIC 16 Propiedad, planta y equipo antes y después de la actualización de procedimientos 61

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Conclusiones 62
- Recomendaciones 62

BIBLIOGRAFÍA

- Bibliografía 63

ANEXOS

RESUMEN EJECUTIVO

El objetivo de las NIFF es el de contar con un conjunto de normas mundiales que permitan en cualquier parte del planeta la interpretación de informes financieros de alta calidad para la toma de decisiones acertadas.

Al tener normas o consejos específicos se reducen las interpretaciones, aumentando la comparabilidad y la probabilidad de llegar a consensos para tener información relevante confiable.

Las NIFF han sido diseñadas para empresas con fines de lucro, no obstante pueden ser aplicadas en empresas sin fines de lucro en el sector privado, sector público o gubernamental.

El Banco Central del Ecuador es una institución que forma parte del Sector Público Financiero, su funcionamiento, operación y sistema contable debe estar acorde a la normativa expedida por la Superintendencia de Bancos. Hasta la presente fecha la Superintendencia de Bancos y Seguros no se ha pronunciado respecto a la aplicación de las NIFF en las instituciones pública Financieras.

Pese a ello, el presente estudio *"APLICACIÓN DE LA NIC 16, PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO EN LA SUCURSAL MAYOR DEL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR"* es relevante para la institución, puesto que los saldos contables de los activos reconocidos como propiedad, planta y equipo de la Sucursal Mayor reflejan en el balance de la institución un porcentaje considerable, siendo este del 43%.

Las propiedades, plantas y equipos están registrados en el elemento 1, grupo 18 Activo Fijo, clasificados con los siguientes auxiliares:

SUBCUENTAS DEL ACTIVO ELEMENTO 1, GRUPO 18 ACTIVO FIJO

Cuenta	Concepto Cuenta
181000	TERRENOS
182000	EDIFICIOS Y OTROS LOCALES
183000	OBRAS EN CONSTRUCCION
184000	MOBILIARIO, EQUIPO Y VEHICULOS

Cuadro No. 1 Fuente: Sistema de Información Financiera (SIF)

La institución dispone de 23 terrenos, de los cuales 15 son utilizados en las operaciones propias y 8 no están siendo utilizados, 4 de ellos se encuentran en comodato. El valor contable de los terrenos es de USD34.618.032.68 siendo el 23.17% del valor contable de los activos fijos de la Sucursal Mayor.

Por otro lado, en la cuenta Edificios y otros locales son 56 inmuebles, 30 de ellos son utilizados por la institución y 26 no están en uso, de los cuales 14 se encuentran en comodato, su valor contable es de USD94.276.617.30, representando el 63.11 del total de activos fijos de la Sucursal Mayor.

En Obras en construcción existen 8 inmuebles, en esta cuentas se registran las erogaciones que demanden la construcción, ampliación y remodelaciones de edificios y otros locales, una vez recibido la obra se liquidarán a cuenta definitiva.

Por último tenemos el mobiliario, equipo y vehículos con 23.124 activos, 2.152 activos se hayan registrados en las cuentas de bodegas al no ser utilizados por la institución, la diferencia de los bienes se encuentran en uso. El valor contable de los activos registrados en la cuenta 184000 es de USD 15.595.697.70, siendo el 23.17% del total de activos fijos de la Sucursal Mayor.

La cuenta 184000 mobiliario, equipo y vehículos, comprende varios cuentas con sus auxiliares contables entre ellas están:

- Muebles de oficina
- Equipos
- Enseres de oficina
- Vehículos y unidades de transporte
- Equipos de computación
- Maquinaria
- Otros bienes

El método utilizado para la depreciación es el de Línea Recta, basado en la distribución igual para todos los períodos contables en los que se deprecia el bien, este método es utilizado cuando el consumo del activo es con la misma intensidad cada año.

Los activos han sido reconocidos y registrados conforme lo establece la NIC 16 Valoración de propiedad, planta y equipo, la normativa interna de la institución, así como de los organismos de control, pese a ello, la norma NIC 16 ha sido revisada en varias ocasiones en los años 1993, 1997, 1998, 2000 y 2001, lo que merece una revisión al procedimiento utilizado y el que se debe utilizar para el tratamiento contable.

La institución cuenta con sistemas especializados y automatizados por la Dirección de Informática, para el procesamiento de datos y acceso a la información, entre los cuales están:

Sistema presupuestario (PRO).- Permite tener un control pormenorizado del presupuesto centralizado y descentralizado de las distintas áreas del a Sucursal Mayor. Este se alimenta con los recursos aprobados en la proforma presupuestaria elaborada en base a los lineamentos establecidos en políticas y resoluciones internas y de los órganos de control.

Sistema de información contable (SIF).- Alimenta los estados financieros de la institución, se registran todas las transacciones realizadas.

El Sistema Presupuestario (PRO) y el Sistema de Información Financiera (SIF) se encuentran integrados, por el principio del Devengado, en caso de existir descuadre, se conciliación los saldos.

Sistema de Adquisiciones, Proveeduría e Inventarios (API).- Es un sistema automatizado, su objetivo es la administración de los ingresos y egresos de los activos adquiridos por la institución, en él se registra, modifica y consulta todas las actividades o procesos que conlleven la administración y adquisición de activos.

La base legal y normas internas expedidas por la institución relacionadas con propiedades planta y equipo son las siguientes:

Resoluciones organismo de control.-

- Valoración de los bienes inmuebles poseídos por las instituciones contraladas por la Superintendencia de bancos.
- Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.
- Reglamento general sustitutivo para el manejo y administración de bienes del Sector Público.
- Ley de Presupuestos del Sector Público.

Resoluciones Internas.-

- Lineamientos y procedimientos institucionales para la elaboración de la Proforma presupuestaria del Banco Central del Ecuador para el año 2008.
- Políticas para la formulación y programación presupuestaria para el Banco Central del Ecuador e Instituciones Financieras del Sector Público controladas por la Superintendencia de Bancos y Seguros para el año 2008.
- Reglamento interno de contrataciones del Banco Central del Ecuador.
- Manual de procedimientos para la administración y control de los bienes inmuebles, excepción de los recibidos en dación en pago.
- Reglamento para el control de los bienes no considerados como activos fijos.
- Instructivo de Gerencia para la administración y control de los bienes muebles y equipos.

El objetivo de la NIC 16 (última revisión) es el de establecer el tratamiento contable del inmovilizado material respecto al reconocimiento contable en la:

- Activación de las adquisiciones,
- Determinar el importe en libros,
- Cargos por depreciación que deben ser llevados a resultados.

El inmovilizado material son los activos tangibles:

a) Posee una entidad para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos; y,
b) Cuyo uso sea durante más de un período contable.

Cuando debe ser reconocido el inmovilizado material como un activo:

a) Sea probable que la empresa obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y
b) El costo de activo para la empresa pueda ser valorado con suficiente viabilidad.

Bajo el fundamento de los conceptos indicados el tratamiento de los activos de la institución debería ser el siguiente:

TRATAMIENTO DE LOS ACTIVOS	
Inmovilizado material	Conforme la NIC 16, son los activos tangibles que cumplen los siguientes criterios: A) Posee una empresa para su uso en la producción o suministros de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos. B) Se espera usar durante más de un ejercicio. Reconocimiento de un elemento del inmovilizado material: A) sea probable que la empresa obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y b) el coste del activo para la empresa pueda ser valorado con suficiente fiabilidad.
Inmovilizado material en comodato	Propiedades planta y equipo entregados en comodato
Activos no utilizados	Inmovilizado material que en su momento cumplió las características para ser reconocidos como activos, a la fecha no estan siendo utilizados
Activos disponibles para la venta	Inmovilizado material que en su momento cumplió las características para ser reconocidos como activos, a la fecha no estan siendo utilizados, con los informes respectivos seran sometidos a la venta
Activos de control	Inmovilizado material que no cumple los requisitos para ser considerado activo
Activos de Inversión (NIC 40)	Terrenos y Edificios, considerados en su totalidad o en parte o ambos, que se tienen por parte del dueño o por parte del arrendatario que haya acordado un arrendamiento financiero para obtener rentas, plusvalías o ambas.

181000 Terrenos.- De los 23 terrenos, 15 están siendo utilizados por la institución y cumplen con la condición para ser considerados activos fijos, de los 8 que no están siendo utilizados, 4 deben ser considerados como Inmovilizado material en comodato, 1 como Activos no utilizados y 3 como Activos disponibles para la venta. Previo a la venta se debe contar con los avalúos de los terrenos por peritos calificados por la Superintendencia de Bancos y Seguros.

182000 Edificios y otros locales.- son 56 inmuebles, de los 30 inmuebles que se encuentran en uso, 5 deben ser considerados como Activos de inversión, los demás inmuebles mantienen su tratamiento actual.

Mientras de los 26 inmuebles que no están siendo utilizados, 12 deben ser considerados como Activos en Comodato y 14 pueden ser categorizados como Activos de Inversión o Activos no utilizados.

183000 Obras en construcción.- Como se indico en líneas anteriores, son cuentas transitorias, que no requieren de análisis.

184000 Mobiliario, equipo y vehículos.- En esta cuenta se hayan registrados USD 23.124 activos, de los cuales 16.940 cumplen con la condición para ser considerados activos, 2.363 deben ser tratados como Activos no utilizados o disponibles para la venta, 3.814 como Activos de control, 4 son Activos en comodato y 3 activos (vehículos) que deben ser regularizados contablemente.

Del universo de activos (23.211) que se encuentran registrados en la cuenta 18, 14.389 reflejan el saldo de USD0.01 es decir se encuentran totalmente depreciados, muchos de ellos, están en uso, en bodegas y otros en comodato. Los bienes que están en uso deben ser revalorizados, los activos en bodegas y en comodato no deben depreciarse.

Los procedimientos para la revalorización son dos: 1. Tratamiento Preferente y 2. Tratamiento alternativo permitido, al ser revalorizados la depreciación acumulada puede ser:

a) Re expresada proporcionalmente, o
b) Compensando con el importe bruto en libros.

El presente estudio es de gran utilidad para la Sucursal Mayor del Banco Central de Ecuador, por el valor contable en el balance de la institución a nivel nacional y la

cantidad de activos que asciende a 23.211, teniendo un control confiable, claro y preciso, las autoridades de la institución contarán con información que les permitirá tomar decisiones acertadas.

El método utilizado para realizar el estudio ha sido la observación y el método deductivo y en cuanto a las técnicas, he realizado entrevistas a las personas encargadas del control y manejo de los activos de la institución

CAPITULO I

A. INTRODUCCIÓN

- **Contexto inicial.-**

[1]El Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASC) y el Consejo de la Federación Internacional de Contabilidad (IFAC) son las organizaciones encargadas de presentar la información financiera a nivel mundial. El IASC y el IFAC están integrados por los mismos miembros. El IASC es el emisor de las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC).

El objetivo de las NIIF es tener un solo conjunto de normas mundiales que permita en cualquier punto del planeta beneficiarse de informes financieros de alta calidad para la toma de decisiones.

Los consejos específicos reducen las interpretaciones y la libertad de acción por lo que la comparabilidad aumenta y así la probabilidad de llegar a consensos para tener información relevante y confiable.

Las NIIF se han enfocado en tres puntos claves:

1. Relevancia,
2. Confiabilidad,
3. Comparabilidad.

Las NIIF están diseñadas para empresas con fines de lucro, sin embargo podrían ser apropiadas para empresas sin fines de lucro en el sector privado, sector público o gubernamental.

- **Problemática.-**

El Ecuador decidió adoptar las normas Internacionales de Información Financiera a partir del 1 de enero de 2009, según Resolución de la Superintendencia de Compañías No. 06.Q.ICI.004 publicada en el Registro Oficial No. 348 en el Artículo No 2 manifiesta "Disponer que las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de Estados Financieros, a partir del 1 de enero de 2009", [2] las Normas Ecuatorianas de Contabilidad desde la 1 a la 15 y de la 18 a la 27, ya no son de aplicación obligatoria.

En septiembre de 2008, inició la crisis económica a nivel mundial, afectando al Ecuador, el Ejecutivo resolvió aplazar hasta el 2010 la implementación de las NIIF.

Si bien es cierto las instituciones públicas no están sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías y las Normas Internacionales de Información Financiera no están diseñadas para instituciones públicas o gubernamentales o del sector privado sin fines de lucro, no obstante el presente estudio será una herramienta importante para la Sucursal Mayor del Banco Central del Ecuador, en la implementación de la NIC 16 Valoración Propiedades, Planta y Equipo.

[1] Herrera Carvajal & Asociados Cia. Ltd. Normas Internacionales de Información Financiera NIIF - Ecuador
[2] Herrera Carvajal & Asociados Cia. Ltda. Normas Internacionales de Información Financiera NIIF

La NIC 16 Valoración de Propiedad, Planta y Equipo es de gran utilidad para la institución. Esta norma fue aprobada en marzo de 1982 y ha sido revisada en varias ocasiones en los años: 1993, 1997, 1998, 2000 y 2001, lo que merece una revisión al procedimiento utilizado y el que se debe utilizar para el tratamiento contable de propiedades, planta y equipo de la Sucursal Mayor.

Los saldos contables de los activos reconocidos como propiedad, planta y equipo reflejan en el balance un porcentaje considerable, es elemental realizar un análisis de los métodos aplicados en el reconocimiento de los activos, la depreciación y en el tratamiento contable por incremento o reducciones en libros utilizados a la fecha, los mismos que deben ser adaptados a la última revisión de la Norma NIC 16 Valoración propiedades, planta y equipo, realizada en 1998.

El objetivo de la NIC 16 es establecer el tratamiento contable para los inmuebles, maquinaria y equipo, los principales inconvenientes que se presentan son:

- Al momento de reconocer los activos,
- La determinación de los valores en libros,
- Cargos por depreciación,
- Determinación y tratamiento contable de otras reducciones en libros.

La implementación de la NIC 16, conlleva un proceso de análisis exhaustivo de lo que es a lo que debería ser, revisión de normativas, resoluciones y políticas de organismos de control así como procedimientos, normativas, resoluciones y políticas internas de la institución.

- **Justificación.-**

El sector público se subdivide en Sector Público Financiero y Sector Público no Financiero, siendo el Banco Central del Ecuador parte del Sector Público Financiero, la operación y el sistema contable deben estar acorde a la normativa expedida por la Superintendencia de Bancos y Seguros.

Basado en el decreto del Ejecutivo de ampliar el plazo para la implementación de las NIIF a partir del 2010, la Superintendencia de Bancos y Seguros aún no ha emitido su pronunciamiento respecto a la aplicación de las NIIF en la instituciones públicas financieras, sin embargo el presente estudio servirá de apoyo para la aplicación de la NIC 16 en la Sucursal Mayor del Banco Central del Ecuador.

Las propiedades plantas y equipos están registradas en el elemento 1, grupo 18, Activo Fijo, el valor contable del activo fijo de la Sucursal Mayor constituye el 43% a nivel nacional de la Institución.

Este se encuentra clasificado en las siguientes subcuentas que se desglosan de la siguiente manera:

SUBCUENTAS DEL ACTIVO ELEMENTO 1, GRUPO 18 ACTIVO FIJO

Cuenta	Concepto Cuenta
181000	TERRENOS
182000	EDIFICIOS Y OTROS LOCALES
183000	OBRAS EN CONSTRUCCION
184000	MOBILIARIO, EQUIPO Y VEHICULOS

Cuadro No. 1 Fuente: Sistema de Información Financiera (SIF)

Del valor contable del activo fijo de la Sucursal Mayor, el 23.17% corresponde a Terrenos, 3.28% a obras en construcción, 10.44% mobiliario, equipo y vehículos y 63.11% edificios y otros locales siendo este último el más representativo.

REPRESENTACIÓN PORCENTUAL DE LAS SUBCUENTAS DEL ACTIVO FIJO

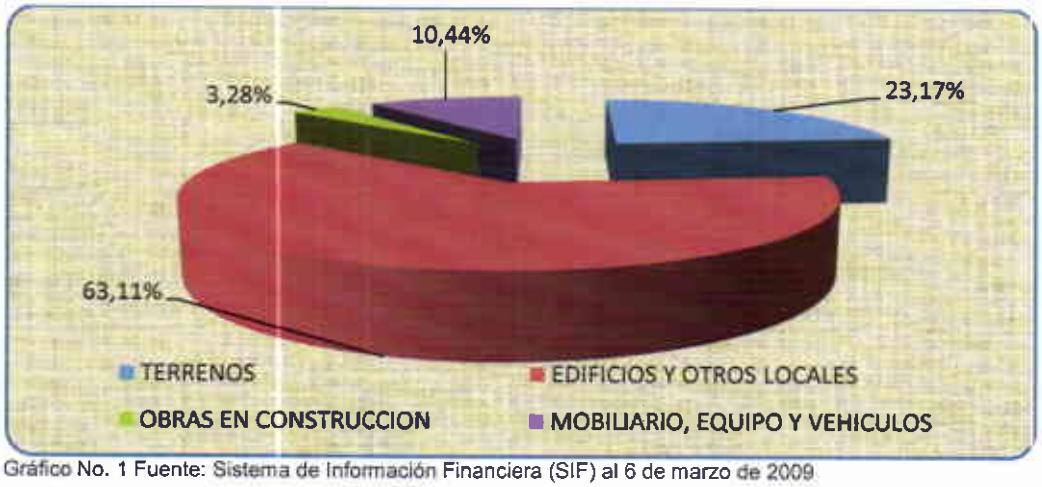

Gráfico No. 1 Fuente: Sistema de Información Financiera (SIF) al 6 de marzo de 2009

El valor contable de los activos fijos de la Sucursal Mayor al 6 de marzo de 2009, es de USD149.390.362.48, es fundamental establecer si los activos están reconocidos y registrados correctamente como señala la NIC 16 o deben ser considerados Inmuebles de Inversión en el caso de los terrenos, edificios y en el caso de mobiliario, equipo y vehículos como existencias.

CAPITULO II

B.- DESCRIPCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS INTERNOS VIGENTES EN LA INSTITUCIÓN.

1.1 BASE LEGAL Y REGLAMENTACIÓN INTERNAS

El Banco Central del Ecuador dentro del nuevo marco constitucional vigente instrumenta las políticas que son de facultad exclusiva de formulación del poder Ejecutivo.

La Constitución, la Ley Orgánica de Régimen Monetario y Banco del Estado, el Estatuto, las resoluciones y regulaciones emitidas por el Directorio del Banco Central del Ecuador, establecen la normativa legal que rigen a la entidad en lo que se refiere a su organización, funciones y atribuciones.

Las Resoluciones Internas expedidas por el Directorio o la Gerencia General de la institución relacionadas a Propiedades, Plantas y Equipos son las siguientes:

1. **Resolución Administrativa No. BCE-026-2007 "Lineamientos y Procedimientos Institucionales para la Elaboración de la Proforma Presupuestaria del Banco Central del Ecuador para el año 2008", ésta resolución tiene distinta codificación cada año.**

   En el numeral 2.2 INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS (GASTOS DE CAPITAL) dice:

   "- La adquisición y construcción de inmuebles deberá contar con la aprobación del Directorio o Gerente General según sea el caso.

   - Para la adquisición de bienes muebles, equipos y maquinaria, se deberá observar lo señalado en el literal e) del artículo 2 de la Resolución DBCE-205 PIFP del Directorio del Banco Central del Ecuador.

   - No se presupuestará la adquisición de equipos de computación, con excepción de aquellos estrictamente necesarios, los cuales deberán contar con el visto bueno de ....., para el caso de la presupuestación de software y telecomunicaciones se deberá plantear las necesidades a la .....

   - La adquisición de copiadoras y faxes se centralizará en la ....., quien deberá realizar un levantamiento de las necesidades de las áreas"

2. **Resolución DBCE-205-PIFP "Políticas para la formulación y programación presupuestaria para el Banco Central del Ecuador e Instituciones Financieras del Sector Público controladas por la Superintendencia de Bancos y Seguros, para el año 2008".**

   Literal e) "Sólo se podrá adquirir bienes muebles e inmuebles, equipos y maquinaria indispensables para reponer los existentes que se han deteriorado, y que no existen disponibles en las entidades o si constituyeren insumos para lograr el cumplimiento de las metas del plan operativo anual de la entidad.
   De manera adicional, transcribo el literal h) que tiene relación al presente estudio "Incrementar el parque automotor en aquellos casos debidamente justificados o cuando los costos de mantenimiento de los vehículos sean elevados y se justifique económicamente su reemplazo. El producto de la venta de los vehículos, constituirán ingresos extraordinarios para la

institución. Las entidades deberán adjuntar en la proforma un listado de los vehículos actuales, describiendo el estado y el año de fabricación.

Las resoluciones de la institución concernientes a la elaboración de la proforma presupuestaria, cambia la numeración y el contenido según las políticas dispuestas por el Ejecutivo a través del Ministerio de Finanzas y Crédito Público para cada año.

3. **Reglamento Interno de Contrataciones de Banco Central del Ecuador.**

El Reglamento Interno de Contrataciones del Banco Central del Ecuador, establece las normativas y procedimientos apegados a lo establecido en la Ley Orgánica de Contratación Pública. En él se establecen los procedimientos de los procesos precontractuales considerando el tipo de concurso y los montos de autorización del Ordenador de Gastos y de Pagos.

El 4 de agosto de 2008 se promulgo la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y el 8 de agosto del mismo año se expide el Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación, basados en la nueva Ley y Reglamento, el Gerente General del Banco Central expide la Resolución Administrativa BCE-044-2008, la cual tuvo vigencia hasta el 31 de diciembre de 2008, debido a las continúas reformas realizadas al reglamento, siendo la última en el mes de abril de 2009, la institución no ha emitido el Reglamento Interno de Contrataciones de la institución.

4. **Manual de Procedimientos para la Administración y control de los bienes inmuebles, excepción de los Recibidos en Dación en Pago.**

En el manual se establecen las normas y procedimientos internos que se deben seguir para:

4.1 Procedimiento para la adquisición de bienes inmuebles.
4.2 Procedimiento para la enajenación de bienes inmuebles de propiedad del Banco Central del Ecuador.
4.3 Procedimiento para dar de baja bienes inmuebles por demolición.
4.4 Procedimiento para la entrega en comodato de bienes inmuebles de propiedad del Banco Central del Ecuador
4.5 Procedimiento para el arriendo de bienes inmuebles de propiedad del Banco Central del Ecuador.

5. **Reglamento para el control de los bienes no considerados como activos fijos.**

El artículo 2 establece que se considerarán como activos no fijos y están sujetos a control administrativo, los bienes tangibles de propiedad del Banco Central del Ecuador que, sin embargo de tener una vida útil superior a un año y utilizarse en las actividades de la entidad, tengan un costo individual de adquisición, fabricación, donación o avaluó, inferior a USD100.00, vigentes a la fecha de registro contable.

6. **Instructivo de Gerencia para la administración y control de los bienes muebles y equipos.**

En el instructivo de Gerencia encontramos las normativas, instrucciones, procedimientos para la adquisición, recepción, registro y egreso de los bienes muebles y equipos. Así como los controles que deben tener las áreas

responsables de su adquisición a través de los sistemas tecnológicos y automatizados.

Los bienes muebles y equipos son entregados a un usuario a quién se le asigna el mobiliario, equipo, maquinaria, vehículos o implementos de oficina para el desarrollo de sus actividades.

A cada bien se le designa un número de identificación con la respectiva descripción del bien.

En el instructivo se establece que el registro contable de los bienes muebles, equipos, maquinaria, vehículos serán al valor de adquisición.

El sistema automatizado que se utiliza para registrar los bienes adquiridos es el RBME, Registro de bienes, muebles y equipos.

RESOLUCIONES DE ORGANISMOS DE CONTROL.

1. **Valoración de los bienes inmuebles poseídos por las instituciones contraladas por la Superintendencia de Bancos, Resolución JB-2001-364.**

- En el Artículo 1 de la referida resolución manifiesta que la entidades bajo el control de la Superintendencia de Bancos, deberán, cada cinco años, ajustar a precios de mercado, al cierre del ejercicio económico, el valor neto en libros de los bienes inmuebles que se tengan registrados en las cuenta 1801 "Activos Fijos - Terrenos" y 1802 "Activo Fijo – Edificios", los avalúos deben ser realizados por peritos independientes designados por el directorio o por el organismo que haga sus veces. El ajuste será para todos los activos registrados en las cuentas.
  Cuando el avalúo sea superior al valor en libros el valor del ajuste se contabilizará en la cuenta 3220 "Superávit por Revaluación", cuando sea inferior será reconocido como un gasto.

  La Depreciación Acumulada de los activos revaluados será corregida en la misma proporción que el activo revaluado. El valor del ajuste se debitará de la cuenta 3220 "Superávit por Revaluación" con crédito a la cuenta 1899 "Depreciación" y el artículo 2 indica que al proceder con la enajenación de un inmueble, la utilidad o perdida, se determinará por la diferencia entre el valor en libros y valor de realización del respectivo bien.

  El superávit por revaluación incluido en el patrimonio será transferido directamente a resultados acumulados, ganancias o pérdidas, el superávit total será registrado únicamente al retiro o disposición del activo.

2. **Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública**

   Esta Ley se expidió en el Suplemento del Registro Oficial No. 395, de agosto 4 de 2008 y su Reglamento en el Registro Oficial No. 399 de agosto 8 de 2008.

   La Ley y su Reglamento articulan las instancias, organismos e instituciones en los ámbitos de planificación, programación, presupuesto, control, administración y ejecución de las adquisiciones de bienes y servicios, así como en la ejecución de obras con recursos públicos.

El procedimiento precontractual a utilizar se definirá por el monto del concurso y si es un bien, obra o servicio.

3. **Reglamento General Sustitutivo para el manejo y administración de bienes del sector público.**

   Este reglamento norma la adquisición, manejo, utilización, egreso, traspaso, préstamo, enajenación y baja de los diferentes bienes, muebles e inmuebles de propiedad de organismos y entidades del sector público.

   La conservación, buen uso y mantenimiento de los bienes, es de responsabilidad directa del empleado que los utiliza para el desarrollo de sus funciones.

4. **Ley de Presupuestos del Sector Público.**

   Establece las normas generales que rigen la programación, formulación, aprobación, ejecución, control, evaluación y liquidación de los presupuestos del sector público, las normas técnicas son establecidas por el Ejecutivo, a través del Ministerio de Finanzas y Crédito Público.

   Fundamentados en las normas generales que constan en la Ley de Presupuestos del Sector Público y a los lineamientos de acción que se deriven de la políticas económica y social dictados por el Gobierno Nacional, el Banco Central del Ecuador, emite a través del Directorio las resoluciones para la formulación y programación presupuestaria para el Banco Central del Ecuador e Instituciones Financieras del Sector Público controladas por la Superintendencia de Bancos y Seguros.

   En el artículo 33 de la referida Ley dice "Competencia Funcional.- Conforme a las normas de funcionamiento de cada entidad u organismo del sector público, se determinarán los funcionarios y sus ámbitos de competencia, para comprometer gastos y realizar pagos con cargo a los presupuestos aprobados. De dicha determinación se informará al Ministerio de Finanzas y Crédito Público."

   El Reglamento Interno de Contrataciones del Banco Central establece los montos, funcionarios y ámbitos de competencia de los ordenadores de gastos y de pagos.

   Tanto en la Ley de Presupuestos del Sector Público, en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública como en las resoluciones internas se menciona que no se puede contraer compromisos, celebrar contratos, ni autorizar o contraer obligaciones sin que exista la asignación presupuestaria y exista el saldo disponible suficiente.

2.2 DIRECCIONES Y SUPROCESOS RESPONSABLES DE LA APLICACIÓN DE LA NIC 16.

La estructura básica de la institución para el cumplimiento de sus objetivos y responsabilidades, ésta integrada por los siguientes procesos:

ORGANIGRAMA DEL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

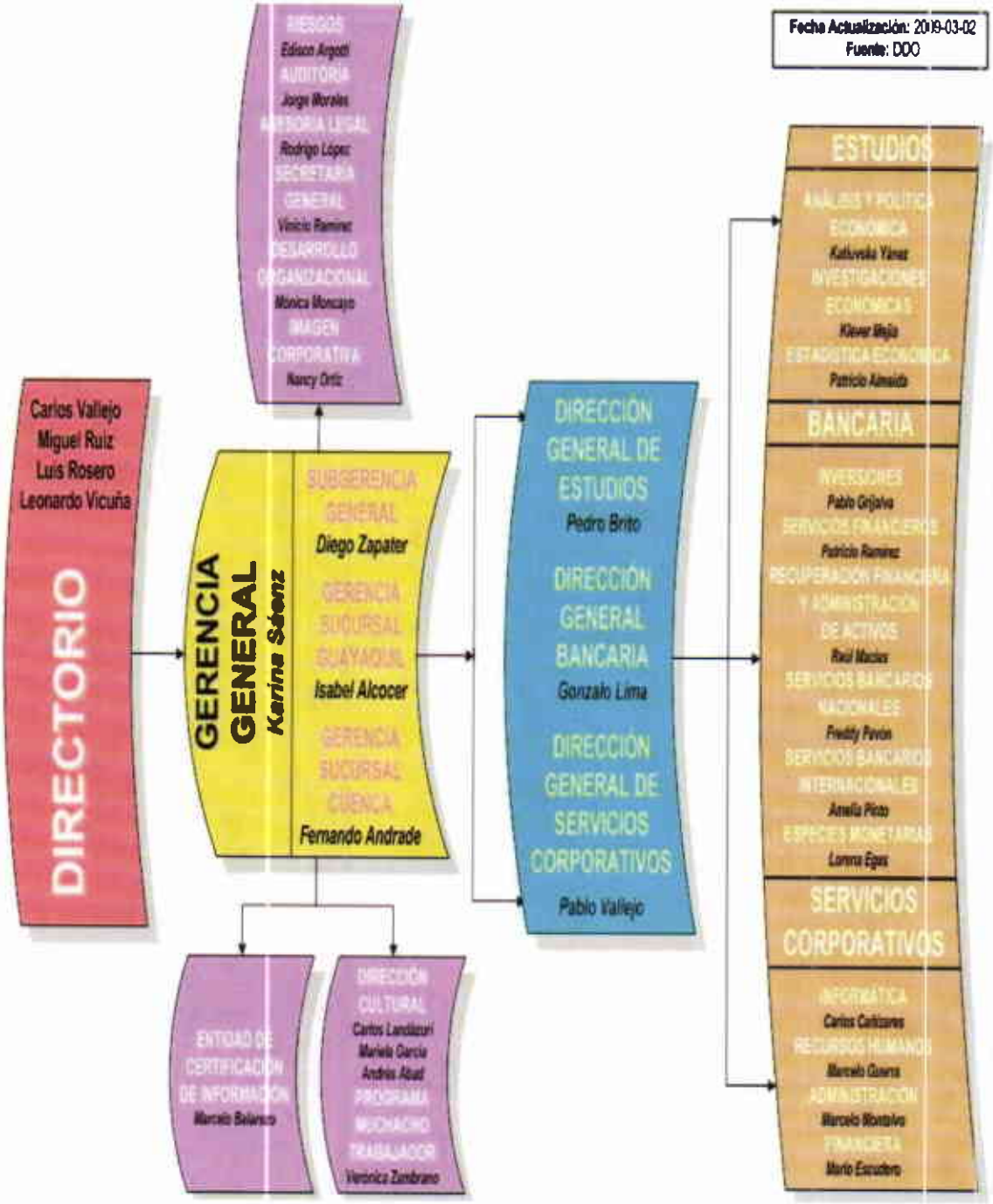

Fuente: www:bce.fin.ec

1. **PROCESOS GOBERNADORES.**

1.1 Directorio
1.2 Gerencia General
1.3 Subgerencia General
1.4 Gerencia Sucursal Mayor Guayaquil
1.5 Gerencia Sucursal Cuenca

2. **PROCESOS CREADORES DE VALOR.**

2.1 Dirección General de Estudios

2.1.1 Dirección de Análisis y Política Económica de la Coyuntura
2.1.2 Dirección de Investigaciones Económicas y Políticas de Largo
2.1.3 Dirección de Estadísticas Económicas

2.2 Dirección General Bancaria

2.2.1 Dirección de Inversiones.
2.2.2 Dirección de Servicios Financieros.
2.2.3 Dirección de Riesgos Financieros.
2.2.4 Dirección de Recuperación Financiera y Administración de Activos.
2.2.5 Dirección de Servicios Bancarios Nacionales.
2.2.6 Dirección de Servicios Bancarios Internacionales.
2.2.7 Dirección de Especies Monetarias

3. **PROCESOS HABILITANTES DE ASESORIA Y APOYO.**

3.1 Dirección General de Servicios Corporativos

3.1.1 Dirección de Informática.
3.1.2 Dirección de Recursos Humanos.
3.1.3 Dirección Administrativa.
3.1.4 Dirección Financiera.

3.2 De Asesoría

3.2.1 Auditoria General.
3.2.2 Asesoría Legal.
3.2.3 Secretaria General.
3.2.4 Desarrollo Organizacional.
3.2.5 Imagen Corporativa.

4. **PROCESOS COMPLEMENTARIOS A LA BANCA CENTRAL.**

4.1 **Entidad de Certificación de Información**

5. **PROCESOS ESPECIALES.**

5.1 Dirección Cultural
5.2 Programa del Muchacho Trabajador

En el ámbito del desarrollo de la tesis, únicamente expondré las áreas relacionadas con la implementación de la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo.

1. PROCESOS GOBERNADORES.

1.1 Directorio.-

La misión del Directorio es "Dictar las políticas relativas a su ámbito de acción y vigilar su cumplimiento, expedir, reformar e interpretar las regulaciones o resoluciones, de conformidad con la Constitución y demás leyes de la República. Conocer y formular recomendaciones respecto al cumplimiento del Programa Macroeconómico".

En la esfera de acción del Directorio relacionado al desarrollo de la presente tesis tenemos:

"h) Aprobar anualmente el presupuesto del Banco Central del Ecuador y demás instituciones financieras del sector público.

j) Resolver sobre la adquisición o enajenación de bienes inmuebles del Banco Central del Ecuador."

1.2 Gerente General.-

Ejercer la representación legal del Banco Central del Ecuador, dirigirlo y administrarlo, informar al Directorio de la Institución sobre las actividades del Banco.

1.2 Gerente Sucursal Mayor Guayaquil.-

Ejercer la representación legal por delegación del Gerente General, dirigir las actividades técnicas, bancarias culturales y sociales bajo su jurisdicción, administrar la oficina en Guayaquil, ejercer y ejecutar las responsabilidades que el Gerente General le asigne.

2. PROCESOS HABILITANTES DE ASESORIA Y APOYO.

2.1 Dirección General de Servicios Corporativos.-

La Dirección General de Servicios Corporativos coordina y proporciona los bienes y servicios informáticos, recursos humanos, administrativos y financieros, a la institución para cumplir con eficiencia y eficacia sus responsabilidades. Su estructura básica es:

- **Dirección de Informática.-** Proveer de servicios informáticos y tecnología de punta, para el procesamiento de datos y acceso a información, con el suministro de productos, sistemas y aplicaciones.

- **Dirección de Recursos Humanos.-** Garantizar que la Institución cuente con un equipo humano competente, comprometido, capaz de cambiar y asumir retos para el logro de los objetivos propuestos.

- **Dirección Administrativa.-** Formular políticas, prestar servicios administrativos y proporcionar de recursos materiales para el desarrollo de actividades.

La estructura de la Dirección Administrativa está conformada por los siguientes Subprocesos:

- Infraestructura y Mantenimiento.
- Servicios Generales.
- Servicios de Salud.
- Pago a Proveedores.
- Seguridad.

- **Dirección Financiera.-** Programar y planificar la asignación de los recursos financieros a los distintas Direcciones, suministrar información para la toma de decisiones de las autoridades.

2.2 Asesoría Legal

Brindar al Directorio, Gerencia General y demás direcciones del banco, asesoría de carácter legal para orientar las decisiones y acciones relativas a la misión del banco.

3.3. Análisis y evaluación de los procedimientos y normativa vigente.

El Banco Central por ser una institución pública debe acoger y elaborar sus reglamentos e instructivos en base a la normativa que rige a las instituciones que manejan fondos públicos. Por tal motivo, los procedimientos plasmados en los reglamentos e instructivos, resoluciones y otros emitidos por el Directorio o Gerencia General del Banco Central del Ecuador relacionados a las Propiedades Planta y Equipo han sido elaborados considerando las leyes y reglamentos mencionados en el numeral 1.1.

Como lo establece la Ley Orgánica del Sistema de Contratación Pública y la Ley de Presupuesto del Sector Público , previo al inicio de los procedimientos precontractuales para la adquisición de una obra, bien, servicio o consultoría, la institución debe contar con los recursos presupuestarios. Este procedimiento es acogido en las Resoluciones Administrativas, que dan los lineamientos y políticas para la elaboración de la proforma presupuestaria.

Para que la Institución cuente con los recursos para la adquisición de los bienes como muebles, equipos, maquinaria, vehículos, edificios y terrenos deben incluir en la proforma presupuestaria su requerimientos, debidamente justificados con informes que contengan las características técnicas en lo que se refiere a muebles, equipos y maquinaria.

Una vez que se cuente con los recursos presupuestarios, para la adquisición de muebles, equipos y maquinaria el área solicitará la autorización a la Dirección Administrativa adjuntando los informes justificativos, la certificación de fondos respectiva y ésta a su vez instruye al Subproceso de Servicios Generales proceda con la compra.

Cuando el Subproceso de Servicios Generales recibe el bien, le asigna un número de inventario, lo registra en el sistema especializado y procede a la entrega del bien a la persona que se hará responsable, previo a la firma de responsabilidad del servidor

La adquisición de vehículos, únicamente es procedente en el evento que se justifique por necesidades o por el mantenimiento excesivo y oneroso de los mismos representa un gasto muy alto, razón por la cual se justifica su remplazo.

Todo procedimiento de adquisición debe realizarse conforme lo establece la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

Para la adquisición de edificios y terrenos, el Subproceso de Infraestructura y Mantenimiento es el encargado de presentar los informes técnicos sobre las necesidades de compra o venta de los inmuebles a la Dirección Administrativa, que a su vez gestionará la autorización de compra o venta al Directorio de la Institución.

El ingreso de los bienes como los equipos, muebles, maquinaria, edificios y terrenos se los registra en libros al valor de adquisición.

Si los bienes ya no prestan servicio, el usuario del bien puede solicitar el retiro del mismo, por lo que ingresaran físicamente los bienes muebles o equipos a bodega, para realizar el descargo se debe firmar los documentos respectivos y actualizar los sistemas especializados.

Previa la baja, remate, venta de los bienes estos deben ingresar a las cuentas de bodega, excepto los vehículos, que egresarán directamente de la cuenta de "Vehículos".

Los procedimientos internos de la Institución, emitidos a través de los instructivos y resoluciones, se enmarcan en lo dispuesto en los Reglamentos, Leyes, Resoluciones para la Instituciones Públicas.

Las Políticas para la Formulación y programación presupuestaria para el Banco Central del Ecuador e Instituciones Financieras del Sector Público controladas por la Superintendencia de Bancos y Seguros, para el año 2008 y los Lineamientos y Procedimientos Instituciones para la Elaboración de la Proforma Presupuestaria del Banco Central del Ecuador para el año 2008., se fundamentan en la Ley de Presupuesto del Sector Público.

El Reglamento Interno de Contrataciones del Banco Central del Ecuador se cimenta en lo dispuesto en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

El Manual de Procedimientos para la Administración y Control de los Bienes Inmuebles, excepción de los recibidos en dación en pago, el Instructivo de Gerencia para la administración y control de los bienes muebles y equipos, se sustentan en el Reglamento General de Bienes del Sector Público.

Finalizado el presente estudio, la institución deberá reformar o modificar los instructivos que tienen relación a la implementación de la NIIC 16.

CAPITULO III

C.- REVISIÓN DE LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS UTILIZADOS PARA CONTROL DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS

2.1 Sistemas Informáticos.

El Banco Central del Ecuador, cuenta con sistemas especializados y automatizados implementados por la Dirección de Informática, para el procesamiento de datos y acceso de información, entre los cuales se encuentran:

1. Sistema de Presupuesto PRA (PRO)
2. Sistema de Información Financiera
3. API

1.-Sistema de Presupuesto.- Una vez que el Directorio aprueba el presupuesto de la institución, sustentado en los requerimientos de las áreas que elaboraron su proforma presupuestaria, apegados a los lineamientos y políticas establecidas, se ingresan los valores en el Sistema de Presupuesto. (PRA)

Este sistema permite tener un control pormenorizado del presupuesto descentralizado y centralizado de las distintas áreas de la Sucursal Mayor, se entiende como Centros de Responsabilidad Presupuestaria Centralizado los valores asignados para la operación normal de la Institución, mientras que los Centros de Responsabilidad Descentralizados son aquellos que cubren las necesidades propias de las áreas. El Sistema Especializado (PRA) es el administrador del sistema al cual únicamente tienen acceso el personal del Subproceso de Presupuestos y Costos de la Dirección Financiera, su función es la de realizar el seguimiento al presupuesto asignado a la Sucursal Mayor, a través de las diferentes áreas. Las modificaciones presupuestarias únicamente se pueden realizar en el Sistema Presupuestario PRA.

El sistema automatizado PRA, nos permite contar con precisión con los saldos disponibles de las partidas a la fecha, el valor ejecutado y el comprometido, también reasignar los recursos entre partidas de gastos, de gastos a inversiones, no es procedente de inversiones a gastos, como lo establece Resolución Administrativa No. BCE-008-2001.

Las distintas áreas de la Sucursal Mayor tienen asignado su presupuesto en los Centros de Responsabilidad Presupuestaria, que puede ser centralizado o descentralizado. Estos Centros de Responsabilidad Presupuestaria tienen un código numérico, cuando se trata de partidas centralizadas el código numérico final es el 2, mientras que para las partidas descentralizadas el código numérico es el 1.

En el cuadro no.2 se puede apreciar los distintos CRP's de la Sucursal Mayor, no todos manejan partidas centralizadas y descentralizadas, las partidas pueden ser de ingresos, gastos o inversiones.

CENTROS DE RESPONSABILIDAD PRESUPUESTARIA	
DESCENTRALIZADOS	CENTRALIZADOS
CRP: 2021 AUDITORIA GENERAL - D	
CRP: 2031 ASESORIA LEGAL - D	CRP: 2032 ASESORIA LEGAL - C
CRP: 2041 DESARROLLO ORGANIZACIONAL - D	
CRP: 2051 SECRETARIA GENERAL - D	CRP: 2052 SECRETARIA GENERAL - C
CRP: 2061 IMAGEN CORPORATIVA - D	CRP: 2062 IMAGEN CORPORATIVA - C
CRP:2201 GERENCIA SUCURSAL MAYOR GUAYAQUIL - D	CRP:2202 GERENCIA SUCURSAL MAYOR GUAYAQUIL - C
CRP: 2071 DIRECCIÓN CULTURAL - D	CRP: 2072 DIRECCIÓN CULTURAL - C
CRP: 2081 PROGRAMA DEL MUCHACHO TRABAJADOR - D	CRP: 2082 PROGRAMA DEL MUCHACHO TRABAJADOR - C
CRP: 2311 DIRECCION DE ENTIDAD CERTIFICADORA DE INFORMACION - D	
CRP: 3001 DIRECCION GENERAL DE ESTUDIOS - D	CRP: 3002 DIRECCION GENERAL DE ESTUDIOS - C
CRP:4011 DIRECCION DE SERVICIOS FINANCIEROS - D	CRP:4012 DIRECCION DE SERVICIOS FINANCIEROS - C
CRP:4031 DIR.RECUPERACION FINANCIERA Y ADM.ACTIVOS - D	CRP:4032 DIR.RECUPERACION FINANCIERA Y ADM.ACTIVOS-C
CRP: 4041 DIRECCIÓN DE ESPECIES MONETARIAS - D	CRP: 4042 DIRECCIÓN DE ESPECIES MONETARIAS - C
CRP: 4061 DIR.SERVICIOS BANCARIOS NACIONALES - D	CRP: 4062 DIR.SERVICIOS BANCARIOS NACIONALES - C
CRP: 4071 DIR.SERVICIOS BANCARIOS INTERNACIONALES - D	
CRP: 5011 DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA - D	CRP: 5012 DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA - C
CRP: 5021 DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS - D	CRP: 5022 DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS - C
CRP: 5031 DIRECCION OFICINA FINANCIERA - D	
CRP: 5041 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA - D	CRP: 5042 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA - C

Cuadro No. 2 Fuente: Sistema de Presupuesto

Las áreas disponen de recursos en las cuentas descentralizadas, cuando requieren la adquisición de muebles, equipos, maquinaria, mientras que los recursos para vehículos e inmuebles se encuentran disponibles en las cuentas centralizadas de la Dirección Administrativa. Las cuentas presupuestarias de gastos para los mantenimientos, reparaciones y adecuaciones de los muebles, equipos, maquinaria, vehículos o inmuebles, se encuentran centralizadas en la Dirección Administrativa y pertenecen al elemento 4, grupo 412, Gastos Ordinarios.

El Sistema de Presupuesto está integrado con el Sistema de Información Contable, a fin de cumplir con el principio del devengado, de presentarse errores de aplicación contable o presupuestaria, el Centro de Responsabilidad Contable (CRC), corregirá la aplicación indebida mediante una papeleta contable.

El presupuesto de la institución está conformado de partidas Centralizadas y Descentralizadas, estas son aplicadas directamente por las áreas usuarias a través de sus delegados presupuestarios, quienes son los responsables de: emitir las certificaciones de fondos, solicitar modificaciones o reasignaciones presupuestarias y llevar el control de la ejecución del presupuesto asignado.

Cuando el área usuaria realiza un requerimiento debe anexar los informes técnicos del activo fijo, la certificación de fondos y la solicitud de autorización a la Dirección Administrativa, ésta a su vez solicita al Subproceso de Servicios Generales proceda con la compra, siguiendo el procedimiento precontractual que establece la Ley y Reglamento del Sistema Nacional de Compras Públicas.

Adjudicado el proceso, se formaliza dicha contratación a través de un contrato o una orden de trabajo dependiendo el monto, los pagos se realizarán como se estableció en los documentos habilitantes, la certificación de fondos se ejecuta total o parcialmente, disminuyendo el valor comprometido.

2. **Sistema de Información Contable**.- Alimenta los estados financieros de la institución, se registran todas las transacciones que se realizan en la

institución, [3]valida los movimientos diarios, cruces contables, cierre del día y generación de los estados financieros emitidos por Contabilidad, permite obtener una serie de reportes como:

- Libros Auxiliares,
- Reconciliaciones,
- Movimientos diarios por cuenta o por área.

Al ejecutarse una certificación de fondos del Sistema de Presupuesto con las transacciones respectivas, por la adquisición de un activo fijo se actualiza el valor en libros. Todo ingreso se lo realiza al valor de adquisición.

El Sistema de Presupuesto y el Sistema de Información Contable deben estar cuadrados, en caso de existir diferencia se debe proceder a conciliar los saldos.

Una de las bondades de éste sistema es la de contar con información histórica de todas las cuentas de la Institución desde su aplicación en el año 2000, tanto de partidas de gastos, ingresos e inversiones, los reportes del sistema contienen lo siguiente:

- Fecha de contabilización,
- Número de comprobante contable,
- Centro de Responsabilidad Presupuestaria,
- Centro de Responsabilidad Contable,
- Número de certificación de fondos,
- Nombre del proveedor,
- Número de la solicitud de pago.
- Número de factura,
- Afectación presupuestaria,
- Niveles de autorización.

La opción de reconciliación del Sistema de Información Contable, permite contar con los saldos al día de las cuentas de gastos, ingresos e inversiones de la institución. Al finalizar el ejercicio económico el valor ejecutado en el Sistema de Presupuesto de una cuenta debe ser el mismo registrado en la reconciliación en el Sistema de Información Financiera.

Por control interno el ingreso al SIF únicamente lo tiene el Subproceso de Contabilidad y Normatividad de la Dirección de Oficina Financiera, el sistema se alimenta de las transacciones realizadas en todos los sistemas, que tienen relación a la operación propia de la Institución.
Los Centros de Responsabilidad Contable, son aquellas áreas que por las funciones que realizan contabilizan los gastos, ingresos o inversiones de la institución, para lo cual, previo a la contabilización el contabilizador deberá constatar la siguiente documentación anexa a cada trámite.

1. Requerimiento del área,
2. Especificaciones técnicas,
3. Certificación de fondos,
4. Proceso precontractual (dos o más cotizaciones o concurso respectivo),
5. Autorización del Ordenador de Pagos,
6. Autorización del Ordenador de Gastos,
7. Factura, conforme lo estípula el SRI,

[3] SIF Manual del Sistema de Información Contable

8. Conformidad del área usuaria.

Las áreas que contabilizan son las siguientes:

AREAS CONTABILIZADORAS		
AREA	NOMBRE	DIRECCIONES A CARGO
801	Transferencia Ventanilla	Servicios Bancarios Nacionales
803	Servicios al Cliente	Servicios Bancarios Nacionales
807	Fideicomiso - Sect. Público	Dirección de Recuperación y Activos
810	Sistema Interbancario de pagos	Servicios Bancarios Nacionales
816	Sistema interbacario pagos CH	Servicios Bancarios Nacionales
820	Especies Monetarias GYE	Dirección de Especies Monetarias
821	Sistema ACH GYE	
852	Crédito	Dirección de Recuperación y Activos
833	Custodia de Valores	Servicios Financieros
850	Ejec. Pagos Al exterior	Servicios Financieros
871	Ejecución convenios de pago GYE	Servicios Financieros
894	Dir. Ent. De Cert. De Información	Oficina de certificación de Información
895	Programas Culturales	Dirección Administrativa
950	Nómina	Dirección de Recursos Humanos
955	Movilización y Viáticos	Dirección Administrativa
960	Proveeduría e Inventario	Dirección Administrativa
965	Pagaduría	Dirección Administrativa
970	Administración de fondos	Dirección de Recursos Humanos
973	Unidad de Seguros	Dirección Administrativa

Cuadro No. 3 Fuente: Sistema de Información Financiera

Las adquisiciones de bienes, muebles, equipos, maquinaria, vehículos e inmuebles, son contabilizadas en el área 960 Proveeduría e Inventario que pertenece al Subproceso de Servicios Generales de la Dirección Administrativa.

Los desembolsos por mantenimiento, reparación, adecuación de los activos fijos que son reconocidos como gastos son contabilizados en el área 965 Pagaduría, del Subproceso de Pagos a Proveedores de la Dirección Administrativa.

En el Sistema de Gestión Transaccional (SGT) se realizan las contabilizaciones y este a su vez se integra con el Sistema de Información Financiera (SIF), en el sistema automatizado SGT se han diseñado 16 transacciones para la contabilización por concepto de ingreso, registro y baja de los activos fijos, las mismas que se exponen en el cuadro No. 4:

Area:	960 Proveeduría e Inventario - GYE
Código	Nombre Transacción
DCP-100	DEVOLUCIÓN COSTAS Y POSTURAS
IA0100	INGRESO DE BIENES ACTIVOS FIJOS PERSONAS JURIDICAS
IA0110	INGRESO DE BIENES ACTIVOS FIJOS CONTRIBUYENTE
IA0120	INGRESO DE BIENES ACTIVOSS FIJOS PERSONAS NATURALES
IB0200	ING. BIENES, PIEZAS, PARTES, PERSONAS JURÍDICAS
IB0210	ING. BIENES, PIEZAS, PARTES, CONTRIBUYENTES
IBO220	ING. BIENES, PIEZAS, PARTES, PERSONAS NATURALES
II01700	INGRESO DE BIENES INTANGIBLES PERSONAS JURIDICAS
II01710	INGRESO DE BIENES INTANGIBLES CONTRIBUYENTES ESPECIALES
PA0101	PAGOS ANTICIPADOS Y PEDIDOS PENDIENTES
PA0110	PAGOS ANTICIPADOS A CONTRIBUYENTES ESPECIALES
PAA103	PAGOS CON CUENTAS ACREEDORAS
PAC105	PAGO DE INVERSIOES CON CONTRIBUCIONES EAJ
PCC200	PAGOS CONTRATOS CON CONTRIBUCIONES
PRO100	PAGO REMODELACIONES
PRR100	PAGOS REMODELACIONES CON RETENCIÓN

Cuadro No. 4 Fuente: Sistema de Información SIF, reporte de Transacciones por cuenta

Las transacciones están diseñadas para el ingreso de los bienes cuando se han adquirido a personas naturales, jurídicas o contribuyentes especiales, facilitando al contabilizador para que realice las retenciones de ley.

En el evento que el contrato de adquisición de un activo fijo establece pagos anticipados se utilizan las transacciones PA0101 y PA0110.

Para mejoras capitalizables en los bienes inmuebles la transacción a utilizar es la PRO100.

La aplicación de las transacciones para contabilizar el ingreso, registro o baja de los activos fijos como bienes muebles, equipos, maquinaria, vehículos o inmuebles, las determina el jornalizador o contabilizador revisando los documentos anexos a la solicitud de registro, los mismos que han sido mencionados en líneas anteriores.

El reporte del sistema SIF "Reconciliación" presenta los siguientes saldos al 6 de marzo de 2009:

RECONCILIACIÓN AL 6 DE MARZO DE 2009
CLASIFICACIÓN DE LOS ACTIVOS FIJOS

Cuenta	Auxiliar	Concepto Cuenta	Saldo
181000	**0**	**TERRENOS**	**34,618,03[illegible].68**
181100	0	UTILIZADOS POR LA ENTIDAD	21,556,21[illegible].45
181100	102685	TERRENOS BCE GQUIL	21,556,21[illegible].45
181200	0	NO UTILIZADOS POR LA ENTIDAD	13,061,81[illegible].23
181200	102688	TERRENOS BCE GQUIL	13,061,81[illegible].23
182000	**0**	**EDIFICIOS Y OTROS LOCALES**	**94,276,61[illegible].30**
182100	0	UTILIZADOS POR LA ENTIDAD	59,942,651.79
182100	102686	EDIFICIOS BCE GQUIL	59,942,651.79
182200	0	NO UTILIZADOS POR LA ENTIDAD	34,333,96[illegible].51
182200	102684	EDIFICIOS BCE GUAYAQUIL	34,333,96[illegible].51
183000	**0**	**OBRAS EN CONSTRUCCION**	**4,900,01[illegible].80**
183100	0	CONSTRUCCIONES	30,214.88
183100	107192	MANTA AUDITORIO GYE	30,214.88
183200	0	REMODELACIONES	4,869,79[illegible].92
183200	100443	CABLEADO LOGICO GQUIL	141,88[illegible].81
183200	100447	PARQUE HISTORICO GQUIL	2,666,55[illegible].97
183200	106253	MUSEO PORTOVIEJO-DIR.CULTURAL GYE	79,38[illegible].39
183200	106254	EDIF.MUSEO NAHIM ISAIAS-DIR.CULTURAL GYE.	914,794.02
183200	106780	EDIF.MUSEO PRESLEY NORTON-DIR.CULT-GYE	6,456.00
183200	107191	MUSEO SANTA ELENA GYE	610,517.61
183200	107193	MUSEO MANTA GYE	450,196.12
184000	**0**	**MOBILIARIO, EQUIPO Y VEHICULOS**	**15,595,697.70**
184100	0	MUEBLES DE OFICINA	1,811,719.15
184100	100451	MUEBLES GUAYAQUIL	1,567,532.51
184100	100460	MUEBLES BODEGA BIENES EN DESUSO GQUIL.	224,186.64
184200	0	EQUIPOS	6,615,916.78
184200	100463	EQUIPO DE OFICINA GUAYAQUIL	377,293.54
184200	100472	EQUIPOS ESPECIALIZADOS GUAYAQUIL	618,150.36
184200	100477	EQUIPOS DE COMUNICACION GQUIL	2,171,933.47
184200	100487	EQUIPO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD GQUIL	2,026,265.25
184200	100495	EQUIPO DE MANTENIMIENTO GQUIL	143,653.63
184200	100507	EQUIPO DE SERVICIOS BASICOS GQUIL	705,559.96
184200	100523	BODEGA BIENES EN DESUSO GUAYAQUIL	536,333.55
184200	106854	ARMAMENTO GUAYAQUIL-ADQ. E INV. GYE	36,527.02
184300	0	ENSERES DE OFICINA	3,456.74
184300	100528	IMPLEMENTOS DE OFICINA GUAYAQUIL	3,456.74
184400	0	VEHICULOS Y UNIDADES DE TRANSPORTE	1,730,369.99
184400	100533	VEHICULOS Y UNIDADES DE TRANSPORTE GQUIL	1,730,369.99
184500	0	EQUIPO DE COMPUTACION	3,194,788.99
184500	100539	EQUIPO DE COMPUTACION GUAYAQUIL	3,194,788.99
184600	0	MAQUINARIA	1,591,147.42
184600	104014	MAQUINARIA GUAYAQUIL	1,591,147.42
184800	0	OTROS BIENES	648,298.63
184800	100546	CLUB Y OTROS SERVICIOS GQUIL	265,975.33
184800	100558	DECORACION DE OFICINA GUAYAQUIL	133,615.06
184800	100572	VARIOS GUAYAQUIL	247,349.08
184800	100582	BODEGA BIENES EN DESUSO-GUAYAQUIL	1,359.16

Cuadro NO. 5 Fuente: Sistema de Información Financiera, Reporte Reconciliaciones.

Como se aprecia en el Cuadro No. 5 el valor del activo fijo de la Sucursal Mayor es de USD 149.390.362.48, siendo el 43.14% del total del activo fijo del Banco Central del Ecuador.

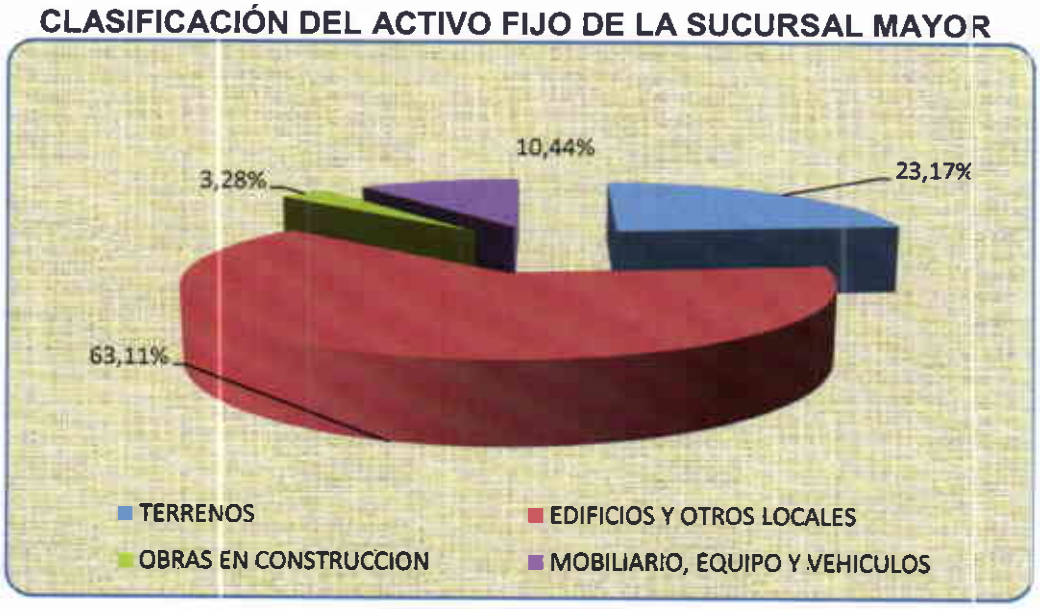

Gráfico No. 2. Fuente: Sistema de Información Contable,

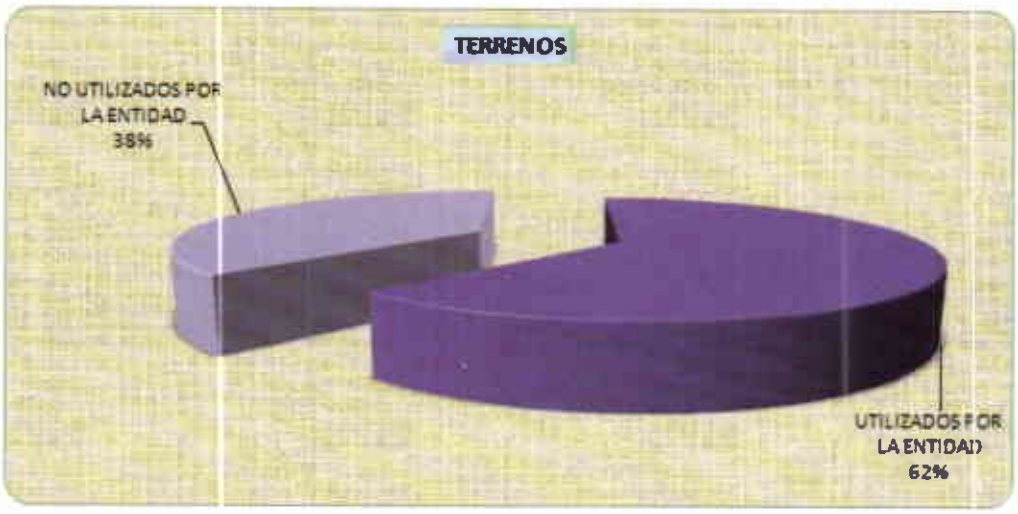

Gráfico No. 3 Fuente: Autora de la Tesis

Los Terrenos se encuentran segregados en la cuenta 181100 por los Terrenos Utilizados por la entidad cuyo valor contable representa el 62% y el 38% corresponde al valor contable de la partida 181200 Terrenos No Utilizados por la Entidad, estos se encuentran en la cuenta 181000 Terrenos.

Gráfico No. 4 Fuente: Autora de la Tesis

El Activo Fijo de los Edificios y Otros Locales se encuentra segregado en la cuenta 182100 para los utilizados por la entidad que es el 64% del valor contable del total de Edificios y Otros locales y el 36% corresponde a los Edificios y Otros Locales no Utilizados por la Entidad.

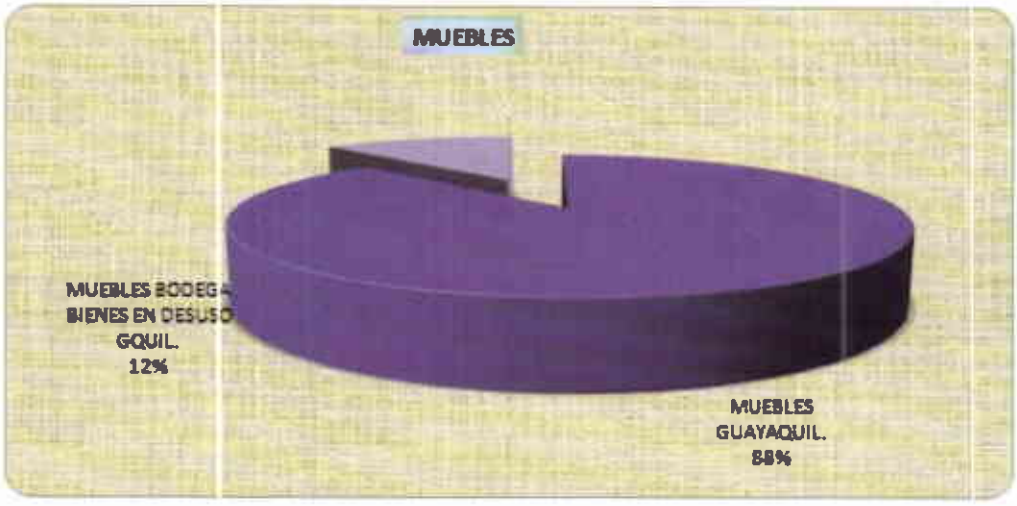

Gráfico No. 5 Fuente: Autora de la Tesis

Los muebles se encuentran en la cuenta 184000 Mobiliarios, Equipos y Maquinaria, la cuenta 184100-100451 corresponde a los muebles que están siendo utilizados cuyo valor contable representa el 88% la diferencia del 12% son los muebles que se encuentra en las bodegas en desuso

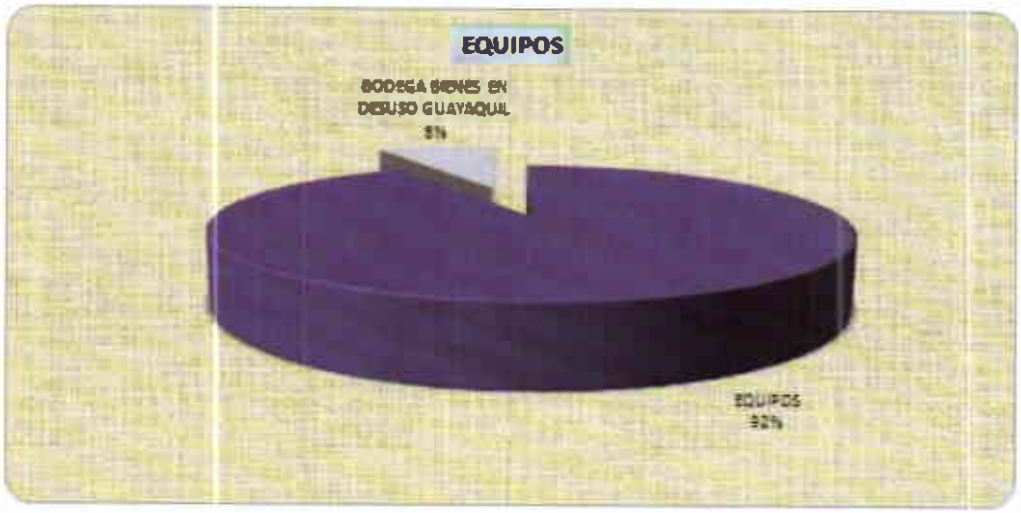

Gráfico No. 6 Fuente: Autora de la Tesis

Los equipos se encuentran registrados en la cuenta 184000 Mobiliarios, Equipos y Maquinaria, la cuenta 184200 tiene varios auxiliares, como Equipos de Oficina, Equipos Especializados, Comunicación, Vigilancia y Seguridad, Mantenimiento, Servicios Básicos, los cuales representan el 92% de su valor contable que están siendo utilizados por la entidad, la diferencia del 8 % se encuentran en bodega cuyo auxiliar es el 184200-100523 Bodega Bienes en desuso Guayaquil

Los activos fijos registrados en la cuenta 184800 y sus auxiliares, están siendo utilizados aproximadamente en el 100%

3. **Sistema de Adquisiciones, Proveeduría e Inventario API.-** Es un sistema automatizado, su objetivo principal es la administración de los ingresos y egresos de los activos adquiridos por la Institución, en él se registra, modifica y consulta todas las actividades o procesos que conlleven la administración y adquisición de activos, este sistema se encuentra enlazado con el Sistema de Información Contable de la institución.
[4]Es un sistema automatizado, para registrar, mantener, obtener reportes y actualizar la historia de los bienes adquiridos por la institución.

2.2 Tratamiento contable

Muebles, equipos y maquinaria

Las dependencias de la institución, realizarán sus requerimientos de los bienes muebles, equipos y maquinarias que necesiten, detallando las características técnicas del bien, sobre la base del plan anual de adquisiciones aprobado en la proforma presupuestaria del ejercicio económico. La Dirección Administrativa dispone al Subproceso de Servicios Generales realice los procesos de adquisición de los bienes muebles, equipos y maquinaria, observando los procesos previstos en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

[4] Instructivo de Gerencia para la Administración y Control de los Bienes Muebles y Equipos

Para la provisión o adquisición de equipos de computación o software, previo al inicio precontractual, el requerimiento como las bases deben contar con el visto bueno de la Dirección de Informática.

Adjudicada la provisión del bien mueble, equipo y maquinaria, el Subproceso de Servicios Generales verificará que los bienes cumplan con los términos establecidos en el contrato, de encontrarse novedades se tomarán las medidas correctivas pertinentes.

Previamente a la entrega del bien al usuario éste será registrado en el Sistema Contable de la institución, al valor de adquisición, luego se ingresará en el Sistema API, se actualizará contablemente cuando se incorporaren aditamentos o accesorios que cambien su valor actual.

La cuenta 184 Mobiliario, Equipo y Vehículos, agrupa el valor de máquinas, muebles e implementos destinados al uso de la institución, el Manual General de Contabilidad establece la siguiente dinámica contable:

Identificación de la Cuenta	
Elemento	1 Activo
Grupo	18 Activo Fijo
Cuenta	184 Mobiliario, Equipo y Vehiculos
Dinámica Contable	
Se Debita	**Se Acredita**
Por el valor de adquisición de los bienes más los gastos	Por la venta o remate de los bienes
Por el valor de la reexpresión monetaria	Por baja por obsolescencia o deterioro físico de los bienes
Por las mejoras realizadas a los bienes	Por entrega de bienes en mal estado a las bodegas
Por reposición de bienes	Por pérdida de bienes

Cuadro **No.6 Fuente:** Manual General de Contabilidad Resolución SB-97-0514-1197-1231

A los activos de la institución se los identifica con un número de inventario, el cual es grabado con un marcador indeleble en un lugar visible.

Cuando un activo no preste servicio alguno y el usuario del bien solicita a Servicios Generales el retiro del mismo, el bodeguero verificará que el bien este en buenas condiciones y lo ingresará físicamente en la bodega, el Subproceso de Servicios Generales realizará el registro contable respectivo.

Los bienes inservibles para la institución, se los dará de baja, se rematarán o se venderán conforme lo establecen las disposiciones en el Capítulo VII, artículos 71 y 72 del Reglamento General de Bienes del Sector Público. Los bienes deben estar ingresados en las cuentas de bodegas.

Vehículos.-

El Subproceso de Seguridad, deberá presentar un análisis del parque automotor de la institución, en el cual determine que los mantenimientos de los vehículos son excesivos y se justifica la renovación del mismo, fundamentado en dicho informe, la Dirección Administrativa, solicitará al Subproceso de Seguridad elaborar las especificaciones técnicas para que el Subproceso de Servicios Generales realice el procedimiento precontractual para la adquisición respectiva.

Los vehículos a ser reemplazados se mantienen contablemente en la cuenta 184400-100533 Vehículos y unidades de Transporte de Guayaquil hasta su remate.

La dinámica contable a aplicar es la siguiente:

Identificación de la Cuenta	
Elemento	1 Activo
Grupo	18 Activo Fijo
Cuenta	184 Mobiliario, Equipo y Vehículos
Subcuenta	1844 Vehículos y Unidades de Transporte
Dinámica Contable	
Se Debita	**Se Acredita**
Por el valor de adquisición de los bienes más los gastos	Por la venta o remate de los bienes
Por el valor de la reexpresión monetaria.	Por baja por obsolescencia o deterioro físico de los bienes
Por las mejoras realizadas a los bienes.	Por pérdida de bienes
Por reposición de bienes	

Cuadro No.7 Fuente: Manual General de Contabilidad Resolución SB-97-0514-1197-1231

Ingreso y egreso de bienes inmuebles

Ingreso.-

[5] El Gerente General de la institución sobre la base de la documentación técnica, legal y financiera, proporcionada por el Subproceso de Infraestructura y Mantenimiento, observando los procedimientos establecidos en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Púbica y su Reglamento, solicita al Directorio del Banco Central del Ecuador la autorización respectiva para la adquisición de los bienes inmuebles.

La Asesoría Legal con la autorización del Directorio y con los documentos habilitantes elabora la minuta del contrato de compra – venta, el Subproceso de Infraestructura y Mantenimientos procede a la suscripción del Acta de Entrega – Recepción, observando lo contemplado en la escritura pública y lo ingresa en el Sistema Automatizado de Administración de Bienes Propios (ABP) en el cual se registran todas las acciones inherentes a la administración del inmueble.

El Subproceso de Servicios Generales, efectúa la contabilización del inmueble adquirido y remite copias del comprobante contable a la Dirección Financiera, Subproceso de Infraestructura y Mantenimiento y Servicios de Salud, para su aseguramiento respectivo.

Remate.-

De existir bienes inmuebles susceptibles de remate, el Subproceso de Infraestructura y Mantenimiento comunica a la Dirección Administrativa y está a su vez solicita a la Dirección Financiera realice una inspección y emita un

[5] Manual de Procedimientos para la Administración y control de los Bienes Inmuebles a excepción de los Recibidos en Dación en Pago

informe sobre la utilidad del inmueble, conforme lo establecido en el Reglamento General Sustitutivo para el Manejo y Administración de Bienes del Sector Público. De ser favorable el informe la Dirección Administrativa recomienda la enajenación de los inmuebles a la Gerencia General.

El Gerente General de estar de acuerdo, resuelve continuar con el trámite, la Dirección Administrativa solicita a la Dirección de Avalúos y Catastros la realización del respectivo avaluó, con los sustentos técnicos, legales y financieros, el Gerente General conforme lo dispuesto en la codificación de la Ley Orgánica del Régimen Monetaria y Banco del Estado solicitará al Directorio la autorización correspondiente.

Se conforma la Junta de Remates en donde se adjudica el remate de los inmuebles, la Asesoría Legal elabora la minuta de compra – venta, el Subproceso de Infraestructura y Mantenimiento entrega el inmueble y suscribe el Acta de Entrega – Recepción correspondiente y procede al registro en el Sistema ABP.

El Subproceso de Servicios Generales realiza la contabilización del inmueble enajenado y remite copias a la Direcciones Administrativa y Financiera y a los Subprocesos de Infraestructura y Mantenimiento, Servicios de Salud y Seguros, a este último para egresar el inmueble de la cobertura de seguros respectivamente.

Venta Directa.-

Una vez que se cuenta con la solicitud de compra por parte de una institución pública o de las instituciones señaladas en el Reglamento General Sustitutivo para el Manejo y Administración de Bienes del Sector Público, la Dirección Administrativa solicita a las Direcciones Financiera y Asesoría Legal realicen los informes respectivos sobre la utilidad del inmueble y el criterio jurídico para el proceso de enajenación del inmueble. En caso de ser favorables los informes, se realiza el mismo trámite utilizado en el remate de inmuebles.

Los muebles, equipos o instalaciones que estén adheridos a los inmuebles y los objetos propios de su decoración se registran en la cuenta del edificio, por ningún motivo se les asigna número de inventario, ni se registrará responsabilidad de persona alguna.

La dinámica contable a utilizar para el ingreso, venta o remate es el siguiente para bienes inmuebles utilizados o no por la Institución:

Identificación de la Cuenta	
Elemento	1 Activo
Grupo	18 Activo Fijo
Cuenta	**181 Terrenos y 182 Edificios y Otros Locales**
Subcuenta	**1811 y 1821 Utilizados por la entidad**

Registra el valor de los terrenos y edificaciones de propiedad del Banco Central , donde se hallan las edificaciones destinadas a oficinas y locales en uso de la entidad o sirven para el desarrollo de las actividades

Dinámica Contable	
Se Debita	**Se Acredita**
Por el valor de adquisición **de los** terrenos, **edificios** y otros locales **más los gastos**	Por **la venta o remate de los inmuebles**
Por el valor de la reexpresión monetaria	Por pérdidas **en su valor por siniestros o casos** fortuitos
Por las mejoras **realizadas en** los terrenos, edificios y otros locales	
Por transferencia de la **cuenta** 171 " Bienes adjudicados por Dación en pago - **Terrenos**" o 172 **Edificos** y Otros Locales" recibidos en dación en pago	

Cuadro No.8 Fuente: Manual General de Contabilidad Resolución SB-97-0514-1197-1231

Identificación de la Cuenta	
Elemento	1 Activo
Grupo	18 Activo Fijo
Cuenta	**181 Terrenos y 182 Edificios y Otros Locales**
Subcuenta	**1812 y 1822 No utilizados por la entidad**

Registra el valor de los terrenos que han sido adquiridos con el propósito de realizar construcciones nuevas oficinas o locales, han sido entregados en comodato, sen encuentran arrendados o desocupados y en el caso de los edificios y otros locales los que no están siendo utilizados por la entidad, se incluye los entregados en comodato.

Dinámica Contable	
Se Debita	**Se Acredita**
Por el valor de adquisición **de los terrenos, edificios y otros** locales **más los gastos**	Por la venta o remate de los inmuebles
Por el valor de la reexpresión monetaria.	Por pérdidas en su valor por siniestros o casos fortuitos
Por las mejoras realizadas en los terrenos, edificios y otros locales	
por transferencia de la cuenta 171 " **Bienes** adjudicados **por Dación en pago - Terrenos**" o 172 Edificos y Otros Locales" recibidos en dación en pago	

Cuadro No.9 Fuente: Manual General de Contabilidad Resolución SB-97-0514-1197-1231

Antes de iniciar la construcción, remodelación o ampliación de edificios u otros locales, se debe contar con los estudios respectivos, las autorizaciones de los órganos competentes y los recursos necesarios.

Un inmueble registrado en la cuenta 183, no será depreciado hasta que éste sea transferido a una cuenta definitiva.

Identificación de la Cuenta	
Elemento	1 Activo
Grupo	18 Activo Fijo
Cuenta	**183 Obras en Construcción**
Subcuenta	**1831 Construcciones y 1832 Remodelaciones**

Registra las erogaciones que se realizan para cubrir los costos que demandan la construcción, ampliaciones y remodelaciones de edificos u otros locales. Una vez recibida la obra se liquidarán inmediatamente.

Dinámica Contable	
Se Debita	**Se Acredita**
Por los desembolsos que efectua la Institución	Por transferencia a las respectivas cuentas una vez que se haya terminado la construcción

Cuadro No.10 Fuente: Manual General de Contabilidad Resolución SB-97-0514-1197-1231

2.3 Métodos de depreciación utilizados en el Banco Central del Ecuador

[6]**La Depreciación.-** es la distribución del valor de un bien de larga duración en varios períodos equivalentes a los años de vida útil. Las causas de la depreciación son el deterioro físico y la obsolescencia.

El deterioro físico.- se refiere al trabajo que realiza el bien y depende de los mantenimientos permanentes que se le realicen.

La obsolescencia.- es cuando un activo pierde actualidad o cae en desuso a causa de una mejor tecnología perdiendo utilidad, como las computadoras. Se puede realizar el reemplazo del bien así este se encuentre en buenas condiciones físicas.

La vida útil y la vida física de un activo, es el período de utilidad del activo para la institución, el período más corto de los dos se utilizará para el cálculo de la depreciación.

La vida útil establecida para los activos fijos de la institución es la siguiente:

VIDA UTIL DE LOS ACTIVOS FIJOS

Activos Fijos	Vida Util
Edificios y Otros Locales (Inmuebles	20 años
MOBILIARIO, EQUIPO Y VEHICULOS	
Muebles	10 años
Equipos	5 años
Vehículos	5 años

Cuadro No. 11, Fuente: Autora de la Tesis

A partir del siguiente día del ingreso del activo fijo contablemente, inicia la depreciación, el método utilizado por la institución es el de **línea recta,** el cálculo lo realiza directamente los sistemas especializados desarrollados por la Dirección de Informática.

[6] Contabilidad Intermedia, Econ. José Vicente Vascones A. pag 102

La depreciación por línea recta se fundamenta en una distribución igual para todos los períodos contables en los que se deprecia el bien, este método es utilizado cuando se consumen con la misma intensidad cada año.

Para determinar la cuota anual de depreciación del activo fijo, al costo del bien se resta el valor residual o valor de desecho, el resultado se divide para el número de períodos contables de vida útil calculados.

FORMULA DEPRECIACIÓN LINEA RECTA UTILIZADA EN LA INSTITUCION

$$\text{Valor Depreciación} = \frac{\text{Costos del bien - Valor residual}}{\text{Años de vida útil}}$$

Cuadro No. 12, Fuente: Contabilidad Intermedia, Econ. José Vicente Vascones

Los inmuebles registrados contablemente en la cuenta 182000 Edificios y otros locales, se han depreciado en el 56.6% del total registrado, depreciándose únicamente los inmuebles que están siendo utilizados por la Institución.

El valor contable de los bienes muebles registrados en la cuenta 184000 Mobiliario, equipo y vehículos, es de USD15.595.67.70 y la depreciación acumulada al 6 de marzo de 2009 es de USD 9.051.907.36 de los cuales el 7.6% pertenece a muebles, el 39.2% a equipos, los enseres el 0.03%, vehículos y unidades de transporte el 13.3%, equipos de computación el 24.3%, maquinaria el 10.4% y otros bienes el 5.2%.

Conciliación al 6 de marzo de 2009

Cuenta	Auxiliar	Concepto Cuenta	Saldo	Depreciación Acumulada	%Depreciación Acumulada
182000	0	EDIFICIOS Y OTROS LOCALES	94.276.617,30	-63.397.777,68	5[illegible],6%
184000	0	MOBILIARIO, EQUIPO Y VEHICULOS	15.595.697,70	-9.051.907,36	
184100	0	MUEBLES DE OFICINA	1.811.719,15	-691.844,39	[illegible],6%
184200	0	EQUIPOS	6.615.916,78	-3.545.458,90	3[illegible],2%
184300	0	ENSERES DE OFICINA	3.466,74	-2.925,68	0,03%
184400	0	VEHICULOS Y UNIDADES DE TRANSPORTE	1.730.369,99	-1.204.489,11	1[illegible],3%
184500	0	EQUIPO DE COMPUTACION	3.194.788,99	-2.200.778,97	2[illegible],2%
184600	0	MAQUINARIA	1.591.147,42	-938.102,68	1[illegible],4%
184800	0	OTROS BIENES	848.298,63	-458.307,63	[illegible],2%

Cuadro No. 13 Fuente: Sistema de Información Financiera, reconciliación.

Como se observa en el cuadro No. 14 la depreciación de los edificios y otros locales es del 89%, los muebles el 38%, los equipos en el 54%, enseres de oficina el 85%, vehículos y transporte el 70%, los equipos de computación el 69%, la maquinaria el 59% y otros bienes el 72%.

Conciliación al 6 de marzo de 2009

Cuenta	Auxiliar	Concepto Cuenta	Saldo	Depreciación Acumulada	% de depreciación
182100	0	EDIF. Y OTROS LOCALES UTILIZADOS POR LA ENTIDAD	55.942.651,73	-53.397.777,58	89%
184100	**0**	**MUEBLES DE OFICINA**	**1.811.719,15**	**-691.844,39**	**38%**
184100	100451	MUEBLES GUAYAQUIL	1.587.532,91	-557.264,64	35%
184100	100460	MUEBLES BODEGA BIENES EN DESUSO GQUIL	224.186,24	-134.579,75	60%
184200	**0**	**EQUIPOS**	**6.416.916,78**	**-3.546.468,90**	**55%**
184200	100453	EQUIPO DE OFICINA GUAYAQUIL	377.283,54	-220.380,29	58%
184200	100472	EQUIPOS ESPECIALIZADOS GUAYAQUIL	618.150,36	-314.763,49	51%
184200	100477	EQUIPOS DE COMUNICACION GQUIL	2.171.933,47	-984.213,86	45%
184200	100487	EQUIPO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD GQUIL	2.028.265,26	-1.008.036,15	50%
184200	100496	EQUIPO DE MANTENIMIENTO GQUIL	143.863,63	-103.596,59	72%
184200	100507	EQUIPO DE SERVICIOS BASICOS GQUIL	705.559,96	-385.179,17	55%
184200	100523	BODEGA BIENES EN DESUSO GUAYAQUIL	536.333,55	-492.556,41	92%
184200	106854	ARMAMENTO GUAYAQUIL-ADQ. E INV. GYE	36.527,02	-36.522,89	100%
184300	**0**	**ENSERES DE OFICINA**	**3.456,74**	**-2.925,58**	**85%**
184300	100528	IMPLEMENTOS DE OFICINA GUAYAQUIL	3.456,74	-2.925,58	85%
184400	**0**	**VEHICULOS Y UNIDADES DE TRANSPORTE**	**1.730.389,99**	**-1.204.489,11**	**70%**
184400	100533	VEHICULOS Y UNIDADES DE TRANSPORTE GQUIL	1.730.389,99	-1.204.489,11	70%
184500	**0**	**EQUIPO DE COMPUTACION**	**3.194.786,99**	**-2.200.778,97**	**69%**
184500	100539	EQUIPO DE COMPUTACION GUAYAQUIL	3.194.786,99	-2.200.778,97	69%
184600	**0**	**MAQUINARIA**	**1.591.147,42**	**-938.102,58**	**59%**
184600	104014	MAQUINARIA GUAYAQUIL	1.591.147,42	-938.102,58	59%
184800	**0**	**OTROS BIENES**	**648.298,63**	**-468.307,63**	**72%**
184800	100548	CLUB Y OTROS SERVICIOS GQUIL	265.975,33	-218.721,45	82%
184800	100558	DECORACION DE OFICINA GUAYAQUIL	133.815,06	-109.155,50	82%
184800	100572	VARIOS GUAYAQUIL	247.348,06	-139.429,45	56%
184800	100582	BODEGA BIENES EN DESUSO-GUAYAQUIL	1.359,18	-1.001,23	74%

Cuadro No. 14 Fuente: Sistema de Información Financiera, reconciliación.

Es importante recalcar que en la subcuenta 184200 equipos se detallan varios auxiliares en los cuales se observa la partida 184200-106854 Armamento depreciada en el 100% y 184200-100523 Bienes en desuso Guayaquil con una depreciación del 92% de su valor contable.

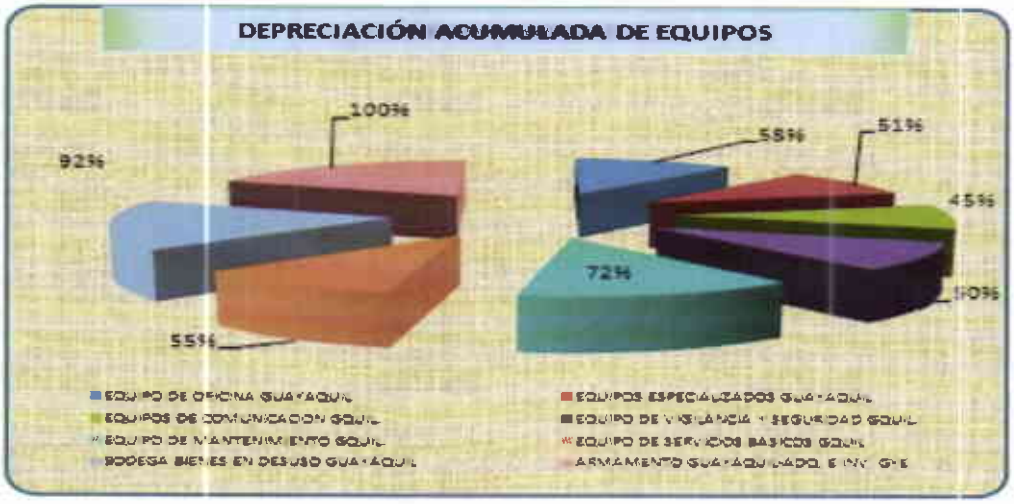

Gráfico No. 7 Fuente: Autora de la Tesis

Los muebles que están siendo usados por la institución tienen una depreciación acumulada del 35%, mientras que los muebles que están en desuso tienen un depreciación acumulada del 60%.

Gráfico No. 8 Fuente: Autora de la Tesis

La partida 184800 Otros bienes (cuadro no. 14), comprende varios auxiliares cuya depreciación acumulada sobrepasa el 72%, los bienes en bodega están depreciados en un 74%.

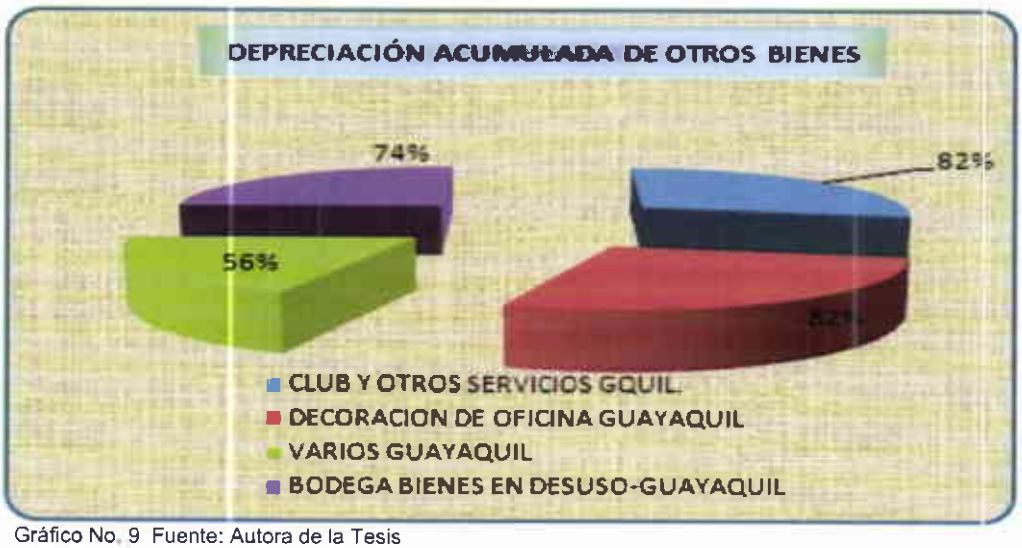

Gráfico No. 9 Fuente: Autora de la Tesis

El desgaste de los bienes se debe por la prestación del servicio, la cual es considerada un gasto, la dinámica contable a utilizar para contabilizar la depreciación mensual es:

Identificación de la Cuenta	
Elemento	4 Gastos
Grupo	45 Depreciaciones, Amortizaciones y Provisiones
Cuenta	**451 Depreciaciones**
Subcuenta	**4511 Dep. Edificios y Otros Locales y 4512 Dep. de Mobiliario, Equipo y Vehiculos**
Registra el valor de la depreciación de los edificios y otros locales , muebles, equipos, vehiculos e implementos de oficina de conformidad con los principios, normas técnicas y disposiciones legales pertinentes.	
Dinámica Contable	
Se Debita	**Se Acredita**
Por la alícuota de la depreciación	Por transferencia a la cuenta de "Pérdidas y Ganacias" del cierre del ejercicio económico

Cuadro No.15 Fuente: Manual General de Contabilidad Resolución SB-97-0514-1197-1231

[7]Mientras que la depreciación acumulada, es una cuenta que acumula el valor de la depreciación de un activo fijo que se cargó a gastos en el período contable, su saldo acreedor es para regular la cuenta del activo, con saldo deudor y presentarlo en el balance general.

Identificación de la Cuenta	
Elemento	1 Activo
Grupo	18 Activo Fijo
Cuenta	**189 Depreciación acumulada**
Subcuenta	**1891 Edificios y otros Locales y 1892 Mobiliario y Equipo**
Registra el valor acumulado de la depreciación de los muebles e inmuebles de conformidad a lo establecido en las normas legales pertinentes. Constituye cuenta de valuación del activo registra valores acumulados con cargo a las cuentas de gastos , la contrapartida de registro la cuenta de resultados deudora 451 "Depreciaciones"	
Dinámica Contable	
Se Debita	**Se Acredita**
Por la depreciación acumulada del bien vendido, rematado o dado de baja	Por la depreciación mensual
Por ajuste por reexpresión monetaria	Por el ajuste por reexpresión monetaria

Cuadro No.16 Fuente: Manual General de Contabilidad Resolución SB-97-0514-1197-1231

[7] Contabilidad Intermedia, Econ. José Vicente Vascones A. pag 110

2.4 Control de Propiedades, planta y equipo

Definiciones.-

[8]Propiedades, planta y equipos son activos de larga duración que se adquieren para la operación normal o servicio directo de la institución, no están destinados para la venta. De adquirir un mueble o inmueble con fines de inversión se clasificará como inversiones a largo plazo en activos no corrientes, forman parte de esta clasificación los bienes muebles e inmuebles que en algún momento eran utilizados por la entidad y a la fecha se encuentran arrendados.

[9]Son los bienes tangibles de propiedad de la Institución, susceptibles de contabilizarse y reflejarse como tales en los estados financieros de la entidad, cuya vida útil sea superior a un año y está destinados únicamente para llevar a cabo labores institucionales, cuyo costo de adquisición, fabricación, donación o avalúo supere el valor determinado en el Reglamento para el Control Administrativo de los Bienes no considerados Activos Fijos.

El Sistema de Adquisiciones, Proveeduría e Inventario (API), es el sistema automatizado en el cual la institución administra los ingresos y egresos de los activos fijos adquiridos, las bondades que ofrece el sistema son:

- Registrar
- Modificar
- Consultar

El sistema se divide en los siguientes módulos:

1. **Adquisiciones.-** El proceso inicia con el ingreso del requerimiento del área solicitante, para realizar el concurso con los proveedores que presentaron las ofertas, la adjudicación y la emisión de la orden de compra. Este procedimiento en el sistema automatizado debe ser actualizado, para que este acorde a la Ley y Reglamento Orgánico del Sistema Nacional de Compras Públicas
2. **Proveeduría.-** En este módulo se registra el ingreso y egreso de los artículos o bienes adquiridos
3. **Control de Activos.-** En este módulo se realiza la administración y la distribución de los activos fijos de la institución.

El Sistema de Adquisiciones, Proveeduría e Inventarios está integrado con el Sistema de Información Contable.

De la opción de reportes proporcionada por el sistema especializado API, se obtuvo la siguiente información.

[8] Contabilidad Intermedia, Econ. José Vicente Vascones A. pag 103
[9] Instructivo de Gerencia para la Administración y Control de los bienes muebles y equipos

CANTIDAD DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO DE LA SUCURSAL MAYOR					
Cuenta	Auxiliar	Concepto Cuenta	No. De Activos Fijos	Valor Actual = $0.01	Valor Actual >$ 0.01
181000	0	TERRENOS	23	0	0
182000	0	EDIFICIOS Y OTROS LOCALES	56	5	51
183000	0	OBRAS EN CONSTRUCCION	8	0	0
184000	0	MOBILIARIO, EQUIPO Y VEHICULOS	23124	14384	8740
		TOTAL	23211	14389	8791

Cuadro No. 17 Fuente: Sistema especializado API

Los activos fijos de la Sucursal Mayor es de 23.211 en el grupo 18 Activos fijos, el 0,37% corresponde a inmuebles y el 99,63% mobiliario, equipos y vehículos, sin embargo el valor contable de los inmuebles es superior al del mobiliario, equipos y vehículos.

Es importante resaltar que de la totalidad del activo fijo, el 61,99% se encuentra depreciado con un valor en libros de $0,01.

Muebles, equipos y maquinaria.-

En el grupo 184000 Mobiliario, equipo y vehículos, hay 23.124 activos como se aprecia en el cuadro No. 17, en el presente análisis se va excluir a los vehículos, ya que esa cuenta merece un análisis individual.

En mobiliario, equipo y maquinaria existen 23.060 activos el 56,01% corresponde a muebles de oficina, el 26,72% a equipos, el 10,71% a equipos de computación, el 5,91% Otros bienes y la diferencia a enseres y maquinaria.

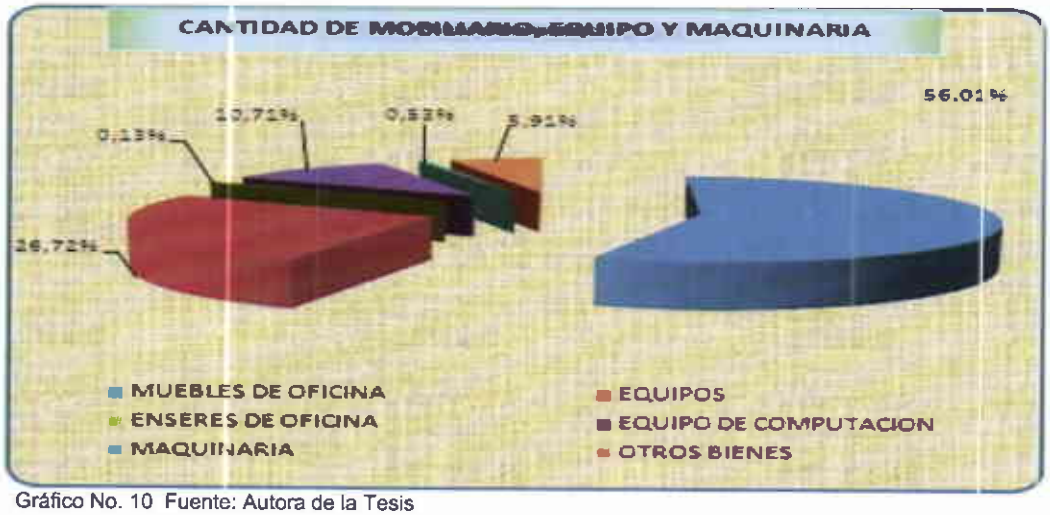

Gráfico No. 10 Fuente: Autora de la Tesis

De los 23.060 Activos registrados en la cuenta 184000, 14.341 se encuentran depreciados con un valor en libros de $0,01.

El 9% del total de los activos (2.152) están en desuso por lo que contablemente fueron transferidos a las cuentas de bodegas, tal como se puede apreciar en el cuadro No. 18. Estos bienes se deprecian mensualmente, el 87% refleja un valor contable de $0,01

CANTIDAD DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO DE LA SUCURSAL MAYOR					
Cuenta	Auxiliar	Concepto Cuenta	No. De Activos Fijos	Valor Actual = $0.01	Valor Actual >$ 0.01
184100	100460	MUEBLES BODEGA BIENES EN DESUSO GQUIL	1320	1162	158
184200	100623	BODEGA BIENES EN DESUSO GUAYAQUIL	808	691	117
184600	100582	BODEGA BIENES EN DESUSO-GUAYAQUIL	24	22	2
			2152	1875	277

Cuadro No. 18 Fuente: Sistema especializado API

Vehículos.-

El parque automotor está conformado por 64 de unidades de las cuales 42 son vehículos y transporte pesado, considerando 3 motocicletas, la diferencia 22 unidades corresponde a luces spot light, montacargas, equipos de sonido para los vehículos y coche, su valor actual es $0.01.

184400-100633 VEHICULOS Y TRANSPORTE PESADO			
Concepto	No. De Activos Fijos	Valor Actual = $0.01	Valor Actual >$ 0.01
AUTOMOVIL	4	2	2
BLINDADO	7	5	2
BLINDADO PESADO	3	1	2
BUS	1	1	0
CAMION	2	1	1
CAMIONETA	7	1	6
COCHE	1	1	0
EQUIPO DE SONIDO PARA VEHICULO	1	1	0
FURGONETA	1	1	0
JEEP	14	7	7
LUCES SPOT LIGHT	3	3	0
MONTACARGA	17	17	0
MOTOCICLETA	3	2	1
TOTAL	64	43	21

Cuadro No.19 Fuente: Sistema de Adquisiciones, Proveeduría e Inventario.

De las 42 unidades que forman parte del parque automotor de la Institución 21 de ellas se encuentran totalmente depreciados con un valor en libros de USD0.01. Las unidades son utilizadas en actividades de los diferentes subprocesos, como se detalla a continuación:

Subproceso de Seguridad.-

Han sido asignados 15 vehículos, 5 camiones blindados utilizados para la transportación y distribución de las especies monetarias, 10 vehículos entre camionetas y jeep station wagon que resguardan a los blindados y de manera adicional son utilizados para realizar los relevos o cuando se presentan novedades.

De los 15 vehículos asignados al Subproceso de Seguridad, 7 tienen un valor en libros de USD 0.01 y la diferencia un valor superior al indicado. El número de unidades que se encuentran a cargo de este Subproceso representa el 35,71%.

Subproceso de Servicios Generales.-

El Subproceso de Servicios Generales está dotado de 15 vehículos, que son utilizados por las autoridades de la institución y del personal que por asuntos inherentes a sus funciones deben movilizarse dentro y fuera de la ciudad, 4 vehículos tienen un valor en libros de USD 0.01. El número de unidades que administra este Subproceso es del 35,71%.

Comodato.-

El 9,52% del total de unidades están entregadas en comodato, 3 al Municipio de Guayaquil y 1 a la Presidencia de la República.

Remate.-

Con el análisis respectivo, se determino que 5 vehículos deberán ser rematados debido al alto costo de mantenimiento que representan para la institución, el valor en libros es de USD0.01 y representan el 11,90% del total de los vehículos.

Vehículo trasladado a Cuenca.-

Por necesidades institucionales, un vehículo será transferido a la Sucursal de Cuenca, una vez que se formalice el trámite el Subproceso de Servicios Generales deberá realizar el registro contable respectivo. Este vehículo representa el 2,38% del total de unidades.

Pérdida total.-

En el 2008 dos vehículos sufrieron siniestros, representan el 4,76% del total de unidades, las aseguradoras los declararon pérdida total, aún se mantienen su valor en libros hasta que finalice el trámite.

184400-100533 VEHICULOS Y TRANSPORTE PESADO			
Concepto	No. De Activos Fijos	Valor Actual = $0.01	Valor Actual >$ 0.01
Subproceso de Seguridad	15	7	8
Subproceso de Servicios Generales	15	4	11
Comodato	4	4	0
Remate	5	5	0
Vehículo trasladado a Cuenca	1	1	0
Reclamo del Seguro pérdida total	2	0	2
TOTAL	42	21	21

Cuadro No.20 Fuente: Sistema de Adquisiciones, Proveeduría e Inventario.

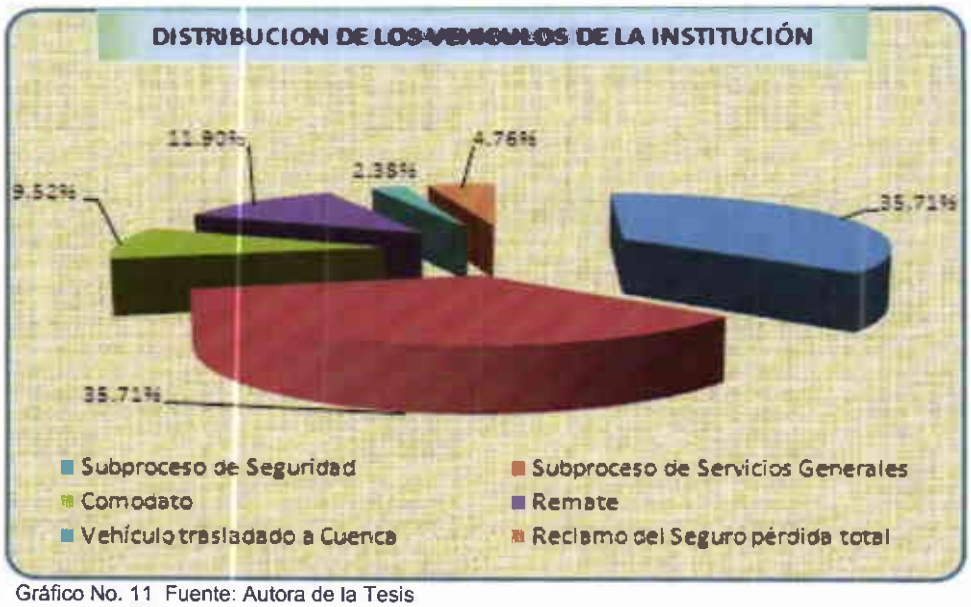

Gráfico No. 11 Fuente: Autora de la Tesis

Inmuebles

La Sucursal Mayor del Banco Central del Ecuador, mantiene en sus activos 87 inmuebles, 5 se encuentran depreciados con un valor en libros de $0.01.

El 26.44% del total de activos son los terrenos, segregados por los utilizados por la entidad y los no utilizados, el 64.37% corresponde a edificios y otros locales con la misma segregación que los terrenos y por último tenemos obras en construcción con el 9.20%, estos se clasifican en Construcciones y Remodelaciones.

En el balance de la Institución el 23.17% corresponde a terrenos, el 63.11% edificios y otros locales, el 3.28% Obras en construcción, la diferencia es decir el 10.44% Muebles, equipos y vehículos. Con relación a la cantidad de inmuebles versus la totalidad de activos fijos, únicamente los inmuebles representan el 0.37%

CANTIDAD DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO DE LA SUCURSAL MAYOR					
Cuenta	Auxiliar	Concepto Cuenta	No. De Activos Fijos	Valor Actual = $0.01	Valor Actual > $ 0.02
181000	0	TERRENOS	23	0	0
182000	0	EDIFICIOS Y OTROS LOCALES	56	5	5
183000	0	OBRAS EN CONSTRUCCION	8	0	0
		TOTAL	87	5	5

Cuadro No. 21 Fuente: Sistema de Adquisiciones, Proveeduría e Inventario.

Terrenos.-

Los terrenos se encuentra en el grupo 181000, se clasifican en utilizados por la entidad con el 65% y no utilizados por la entidad con el 35%.

Cuenta	Auxiliar	Concepto Cuenta	No. De Activos Fijos
181000	0	TERRENOS	23
181100	0	UTILIZADOS POR LA ENTIDAD	
181100	102685	TERRENOS BCE GQUIL	15
181200	0	NO UTILIZADOS POR LA ENTIDAD	
181200	102688	TERRENOS BCE GQUIL	8

Cuadro No. 22 Fuente: Sistema de Adquisiciones, Proveeduría e Inventario.

Los inmuebles utilizados por la entidad son 15, de los cuales 7 inmuebles son utilizados para la operación propia de la Institución, 6 inmuebles para el funcionamiento de los espacios culturales a cargo de la Dirección Regional Cultural de la Sucursal Mayor y 2 espacios destinados para el área social, a cargo del Programa del Muchacho Trabajador.

Los inmuebles no utilizados por la entidad son 8, 4 se encuentran entregados en comodato, cuyo plazo de entrega fluctúa entre 15 y 25 años.

Edificios y Otros locales.-

La institución posee 56 inmuebles en la partida edificios y otros locales, clasificados de la misma manera que los terrenos, es decir el 54% son utilizados por la entidad y el 46% los no utilizados por la entidad.

Los inmuebles utilizados por la entidad 4 están depreciados con un valor en libros de USD0.01 y 1 inmueble depreciado de los que no son utilizados por la institución.

Cuenta	Auxiliar	Concepto Cuenta	No. De Activos Fijos	Valor Actual = $0.01	Valor Actual >$ 0.02
182000	0	EDIFICIOS Y OTROS LOCALES	56	5	51
182100	0	UTILIZADOS POR LA ENTIDAD			
182100	102686	EDIFICIOS BCE GQUIL	30	4	26
182200	0	NO UTILIZADOS POR LA ENTIDAD			
182200	102684	EDIFICIOS BCE GUAYAQUIL	26	1	25

Cuadro No. 23 Fuente: Sistema de Adquisiciones, Proveeduría e Inventario.

30 inmuebles son utilizados para la operación propia de la institución, distribuidos en la parte operativa, cultural y social.

Dos de estos inmuebles a más de ser utilizados por la institución, parte de ellos están alquilados, sin uso o entregados en comodato, como se puede reparar en el cuadro No. 24.

Inmueble	Sin Uso	Alquilado	Comodato	Total
Edf. P. Icaza	23%	11%	42%	76%
Edf. Principal	4%	4%	20%	28%

Cuadro No. 24 Fuente: Subproceso de Infraestructura y Mantenimiento,

Los 26 inmuebles de la cuenta 182200-102684 Edificios BCE no utilizados por la entidad, 1 presenta un valor en libros es $0.01.

De los inmuebles que constan en la referida cuenta, 14 han sido entregados en Comodato y la diferencia no está siendo utilizada por la institución.

Obras en construcción.-

En la cuenta 183100 Construcciones tenemos el edificio de Manta Auditorio, entregado en comodato en un 95%.

En la cuenta 1832000 Remodelaciones hay 6 inmuebles que están siendo remodelados, una vez que termine la obra, serán transferidos contablemente a la cuenta 182100 Edificios y Otros locales. El cableado lógico no es considerado un inmueble.

Cuenta	Auxiliar	Concepto Cuenta	No. De Activos Fijos
183000	**0**	**OBRAS EN CONSTRUCCION**	**8**
183100	**0**	**CONSTRUCCIONES**	**1**
183100	107192	MANTA AUDITORIO GYE	1
183200	**0**	**REMODELACIONES**	**7**
183200	100443	CABLEADO LOGICO GQUIL.	1
183200	100447	PARQUE HISTORICO GQUIL.	2
183200	106253	MUSEO PORTOVIEJO-DIR.CULTURAL GYE.	3
183200	106254	EDIF.MUSEO NAHIM ISAIAS-DIR.CULTURAL GYE.	4
183200	106760	EDIF.MUSEO PRESLEY NORTON-DIR.CULT-GYE	5
183200	107191	MUSEO SANTA ELENA GYE	6
183200	107193	MUSEO MANTA GYE	7

Cuadro No. 25 Fuente: Sistema de Adquisiciones, Proveeduría e Inventario.

CAPITULO IV

D. APLICACIÓN DE LA NIC 16 (ULTIMA REVISIÓN)

3.1 Clasificación de las Propiedades, planta y equipo

[10]El objetivo de la NIC 16 es establecer el tratamiento contable del inmovilizado material respecto al reconocimiento contable en la:

- Activación de las adquisiciones,
- Determinación del importe en libros,
- Cargos por depreciación que deben ser llevados a resultados.

El inmovilizado material son los activos tangibles que:

a) Posee una entidad para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos; y,
b) Cuyo uso sea durante más de un período contable.

Las partidas del inmovilizado material generalmente representan un gran porcentaje en el balance de la institución que resulta significante en la posición financiera de la empresa, un elemento del inmovilizado material debe ser reconocido como activo cuando:

1) Sea probable que la empresa obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y
2) El coste del activo para la empresa pueda ser valorado con suficiente viabilidad.

Todo inmovilizado material que cumpla las condiciones indicadas, para su reconocimiento deberá ser registrado a su costo, que será el precio equivalente al contado en la fecha de reconocimiento, si el pago se aplaza más de los plazos normales del crédito comercial, la diferencia entre el precio y el total de pagos se reconocerá como gastos por intereses a lo largo de período de aplazamiento, a menos que se capitalicen los intereses de acuerdo a la NIC 23.

En el costo se incluye:

- Su precio de adquisición, incluido los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables de la adquisición, posterior de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.
- Los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en condiciones operativas.
- La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, cuando éste se vaya a utilizar con fines distintos del de la producción de inventarios durante ese período.

Medición posterior:

La [11]NIC 16, establece dos procedimientos para la medición posterior, la entidad deberá establecer el procedimiento a utilizar, a continuación se detallan los mismos:

1. **Tratamiento preferente.-** Todos los elementos del inmovilizado material deben ser contabilizados según su coste menos la depreciación acumulada, el importe acumulado de la pérdida por deterioro que hayan sufrido a lo largo de su vida útil.

[10] Diario Oficial de la Unión Europea, NIC 16, Inmovilizado Material
[11] Diario Oficial de la Unión Europea, NIC 16, Inmovilizado Material

2. **Tratamiento alternativo permitido.**- Todo elemento del inmovilizado material debe ser contabilizado por su valor revalorizado, que es su valor razonable, en el momento de la revalorización menos la depreciación y el deterioro acumulado. Las revalorizaciones deben ser realizadas con regularidad, a fin de que el valor en libros no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable.
   Cuando incremente el importe en libros por la revaluación, éste será registrado en superávit por revaluación, dentro del patrimonio neto y se reconocerá como resultado del período cuando suponga una reversión de una disminución por devaluación del mismo activo, que fue reconocida previamente en resultados.
   Cuando se reduzca el importe en libros de un activo como consecuencia de una revaluación, tal disminución se reconocerá en el resultado del período y ésta será cargada directamente al patrimonio neto contra cualquier superávit de revaluación reconocido previamente en relación con el mismo activo, en la medida que tal disminución no exceda el saldo de la citada cuenta de superávit de revaluación.

Se depreciará de manera separada cada parte de un elemento de propiedades, planta y equipo que tenga un costo representativo con relación al total del elemento.

La depreciación de cada período se reconocerá en el resultado del período, salvo que se haya incluido en el importe en libros de otro activo.

Para determinar si un elemento de propiedades, planta y equipo esta deteriorado deberá aplicar la NIC 36 Deterioro del Valor de los Activos.

El importe de propiedades, de planta y equipos de dará de baja por los siguientes motivos:

a) Por su disposición
b) Cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su utilización, venta o disposición por otra vía.

En consonancia a los conceptos vertidos en líneas anteriores, la propiedad, planta y equipo de la institución debería tener el siguiente tratamiento:

TRATAMIENTO DE LOS ACTIVOS	
Inmovilizado material	Conforme la NIC 16, son los activos tangibles que cumplen los siguientes criterios: A) Posee una empresa para su uso en la producción o suministros de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos. B) Se espera usar durante más de un ejercicio. Reconocimiento de un elemento del inmovilizado material. A) sea probable que la empresa obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y b) el coste del activo para la empresa pueda ser valorado con suficiente fiabilidad.
Inmovilizado material en comodato	Propiedades planta y equipo entregados en comodato
Activos no utilizados	Inmovilizado material que en su momento cumplió las características para ser reconocidos como activos, a la fecha no estan siendo utilizados
Activos disponibles para la venta	Inmovilizado material que en su momento cumplió las características para ser reconocidos como activos, a la fecha no estan siendo utilizados , con los informes respectivos seran sometidos a la venta
Activos de control	Inmovilizado material que no cumple los requisitos para ser considerado activo
Activos de Inversión (NIC 40)	Terrenos y Edificios, considerados en su totalidad o en parte, o ambos, que se tienen por parte del dueño o por parte del arrendatario que haya acordado un arrendamiento financiero para obtener rentas, plusvalías o ambas.

Cuadro No. 25 Fuente: Autora de la tesis

Terrenos.-

En el párrafo 45 de la NIC 16, establece que : " Los terrenos y los edificios son activos independientes y se tratarán contablemente por separado, incluso si han sido adquiridos conjuntamente, los terrenos tienen, normalmente, una vida ilimitada y por tanto no se deprecian. Las construcciones tienen una vida limitada y por tanto, son activos depreciables. Un eventual incremento en el valor de los terrenos en los que se asienta un edificio no afectará a la determinación de la vida útil del edificio".

La institución registra 23 terrenos, 15 ingresados en el auxiliar 181100 102685 Terrenos utilizados por la entidad, siendo el 62% del total de la cuenta y 8 terrenos registrados en la cuenta 181100 102688 Terrenos no utilizados por la entidad, con el 38%..

Los 15 terrenos cumplen las condiciones para ser considerados activos fijos, por las siguientes razones:

1. Son utilizados por la institución en la operación propia de la misma, permitiendo generar beneficios futuros.
2. Pueden ser valorados con suficiente fiabilidad.
3. Su vida útil es ilimitada.

Sin embargo los ocho terrenos no cumplen con los criterios indicados, correspondiendo el siguiente tratamiento:

181200-102688	Terrenos no utilizados por la entidad		
NO.	Inventario	Activo Fijo	Clasificación
1	76011	COMPLEJO DEPORTIVO GUAYAQUIL	Inmovilizado material en comodato
2	76013	EX-SALCO KM.1 1/2 AV.C.J.AROSEMENA	Inmovilizado material en comodato
3	76018	PANAMA 208 JUBILADOS	Inmovilizado material en comodato
4	100218	TERRENO MATRIZ EX BANCO DEL PROGRESO AV. FCO.DE	Inmovilizado material en comodato
5	100687	TERRENO	Activos no utilizados
6	7520003	COMUNA BARQUERO PORTOVIEJO	Activos disponibles para la venta
7	7520005	PEDRO GUAL PORTOVIEJO	Activos disponibles para la venta
8	101072	TERRENO	Activos disponibles para la venta

Cuadro No. 26 Fuente: Autora de la tesis

De los ocho terrenos, cuatro están en comodato a distintas instituciones públicas con un plazo de vigencia superior a 10 años, un terreno no ésta siendo utilizado y tres estarían disponibles para la venta, conforme el análisis realizado por el Subproceso de Infraestructura y Mantenimiento, como lo establece la ley se deberá realizar el avalúo de los terrenos por peritos calificados.

Inmuebles.-

La institución cuenta con 56 edificios y otros locales, de los cuales 30 inmuebles representan el 64% del valor contable del grupo 182000 que corresponde al subgrupo 182100 102686 utilizados por la institución. De los 30 inmuebles indicados los siguientes deberán ser considerados como activos de inversión, en consonancia a la NIC 40 Activos de Inversión, como se detalla en el cuadro No. 27.

NO.	Inventario	Activo Fijo	Clasificación
8	101677	LOCAL 301 MANTA	Activos de inversión
9	101678	LOCAL 401 MANTA	Activos de inversión
10	101679	LOCAL 501 MANTA	Activos de inversión
11	101680	LOCAL 601 MANTA	Activos de inversión
12	101681	LOCAL 701 MANTA	Activos de inversión

Cuadro No. 27 Fuente: Autora de la tesis

Los edificios P. Icaza y Principal donde funcionan las oficinas de la Sucursal Mayor de la institución no se encuentran declarados bajo el Régimen de propiedad horizontal, el edificio P. Icaza está en un 76% alquilado, en comodato y sin uso, en las actividades propias de la institución corresponde un porcentaje muy reducido, bajo este contexto, procedería iniciar los trámites para la declaratoria de propiedad horizontal; y así, clasificarlo en Inmovilizado material en comodato y activos de inversión.

En cuanto a los 26 inmuebles registrados en la cuenta 182200 102684 Edificios no utilizados por la entidad, 12 de ellos están en comodato y la diferencia como edificios no utilizados por la institución, previo informe de la Dirección Administrativa estos inmuebles se los podría considerar como Activos de

inversión, a fin de que generen una renta. En el cuadro No. 28 se detalla lo indicado.

182200-102684		Edificios y Otros Locales No Utilizados por la Institución	
NO.	Inventario	Activo Fijo	Clasificación
1	76003	CENTRO DE CAPACITACIÓN Y RECREACIÓN DE DURÁN	Activos en Comodato
2	100693	EDIFICIO EX BANCO LA PREVISORA OFICINA 10. CUARTO PISO PORTOVIEJO	Activos en Comodato
3	100696	EDIFICIO EX BANCO LA PREVISORA OFICINA 4. SEXTO PISO PORTOVIEJO	Activos en Comodato
4	100690	EDIFICIO EX BANCO LA PREVISORA OFICINA 7. CUARTO PISO PORTOVIEJO	Activos en Comodato
5	100692	EDIFICIO EX BANCO LA PREVISORA OFICINA 9. CUARTO PISO PORTOVIEJO	Activos en Comodato
6	100689	EDIFICIO EX BANCO LA PREVISORA OFICINA 6. CUARTO PISO PORTOVIEJO	Activos en Comodato
7	100694	EDIFICIO EX BANCO LA PREVISORA OFICINA 2. SEXTO PISO PORTOVIEJO	Activos en Comodato
8	100695	EDIFICIO EX BANCO LA PREVISORA OFICINA 3. SEXTO PISO PORTOVIEJO	Activos en Comodato
9	100217	EDIFICIO BANCO DEL PROGRESO	Activos en Comodato
10	76005	INMUEBLE SALCO	Activos en Comodato
11	76007	EDIFICIO DE LA ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS	Activos en Comodato
12	101073	EDIFICIO BANCO PICHINCHA OFICINA 51 PISO 5 GUAYAQUIL	Activos en Comodato
13	100691	EDIFICIO EX BANCO LA PREVISORA OFICINA 8, CUARTO PISO PORTOVIEJO	Edificios y otros locales no utilizados por la Institución o Activos de Inversión
14	101005	EDIFICIO EX BANCO LA PREVISORA OFICINA 2, SÉPTIMO PISO PORTOVIEJO	Edificios y otros locales no utilizados por la Institución o Activos de Inversión
15	101082	EDIFICIO MUTUALISTA MANABI MATRIZ P SO 9 PORTOVIEJO	Edificios y otros locales no utilizados por la Institución o Activos de Inversión
16	101081	EDIFICIO MUTUALISTA MANABI MATRIZ P SO 8 PORTOVIEJO	Edificios y otros locales no utilizados por la Institución o Activos de Inversión
17	101083	EDIFICIO MUTUALISTA MANABI MATRIZ TERRAZA PORTOVIEJO	Edificios y otros locales no utilizados por la Institución o Activos de Inversión
18	101078	EDIFICIO EX BANCO LA PREVISORA OFICINA 5, SÉPTIMO PISO PORTOVIEJO	Edificios y otros locales no utilizados por la Institución o Activos de Inversión
19	101077	EDIFICIO EX BANCO LA PREVISORA OFICINA 4, SÉPTIMO PISO PORTOVIEJO	Edificios y otros locales no utilizados por la Institución o Activos de Inversión
20	101075	EDIFICIO EX BANCO LA PREVISORA OFICINA 7, SÉPTO PISO PORTOVIEJO	Edificios y otros locales no utilizados por la Institución o Activos de Inversión
21	101074	EDIFICIO EX BANCO LA PREVISORA OFICINA 6, SÉPTO PISO PORTOVIEJO	Edificios y otros locales no utilizados por la Institución o Activos de Inversión
22	101076	EDIFICIO EX BANCO LA PREVISORA OFICINA 3, SÉPTIMO PISO PORTOVIEJO	Edificios y otros locales no utilizados por la Institución o Activos de Inversión
23	101079	EDIFICIO EX BANCO LA PREVISORA OFICINA 8, SÉPTIMO PISO PORTOVIEJO	Edificios y otros locales no utilizados por la Institución o Activos de Inversión
24	101080	EDIFICIO EX BANCO LA PREVISORA OFICINA 8, QUINTO PISO PORTOVIEJO	Edificios y otros locales no utilizados por la Institución o Activos de Inversión
25	101084	EDIFICIO EXBANCO FILANBANCO CUENCA	Edificios y otros locales no utilizados por la Institución o Activos de Inversión
26	100688	INMUEBLE DE MADAGASCAR	Edificios y otros locales no utilizados por la Institución o Activos de Inversión

Cuadro No. 28 Fuente: Autora de la tesis

Es importante indicar que los 26 inmuebles registrados en el auxiliar 182200-102684 Edificios no utilizados por la institución, no deben depreciarse por cuanto no prestan ningún uso en la institución.

Los inmuebles en comodato están sufriendo un desgaste, no por uso de la institución sino de un tercero, por lo tanto se debería implementar una cuenta para la depreciación de los Activos en comodato.

El inmueble Centro de Recreación y Capacitación con inventario NO. 76003, tiene un valor en libros de USD0.01, es decir se encuentra totalmente depreciado, este inmueble se encuentra en comodato.

Vehículos.-

El parque automotor de la institución conformado por 42 vehículos, 17 montacargas y la diferencia en aditamentos de los vehículos, tanto los montacargas como los aditamentos están totalmente depreciados cuyo valor en libros es USD0.01 en libros, estos deben pasar a una cuenta de Activos no utilizados o Disponibles para la venta. Si bien es cierto el reglamento interno de la institución manifiesta que los bienes registrados en ésta cuenta se mantendrán en la misma hasta su remate, es importante mantener el mismo tratamiento que los bienes considerados activos.

En relación al parque automotor conformado por los 42 vehículos, su tratamiento debería ser el siguiente:

184400-100533 VEHICULOS Y TRANSPORTE PESADO		
Concepto	**No. De Activos Fijos**	**Clasificación**
Subproceso de Seguridad	15	Activos
Subproceso de Servicios Generales	15	Activos
Comodato	4	Inmovilizado material en comodato
Remate	5	Activos disponibles para la venta
Vehículo trasladado a Cuenca	1	Regularización contable
Reclamo del Seguro pérdida total	2	Regularización contable una vez que finalice el trámite

Cuadro No. 29 Fuente: Autora de la tesis

De los treinta vehículos que están siendo utilizados en funciones operativas y administrativas en los Subprocesos de Seguridad y Servicios Generales, 11 se encuentran depreciados con un valor en libros USD 0.01, los mismos que si están en uso deben ser revalorizados [12](Párrafos 31 y 32 de la NIC 16).

Muebles, Equipos y Maquinaria.-

Debido a la cantidad de activos registrados en el grupo 184000 que ascienden a 23.060, realizaré un análisis a las cuentas sin segregar el número de inventario y tipo de bien.

[12] NIC 16 Propiedad, Planta y Equipo, Inmovilizado material.

ACTIVOS FIJOS (NIC 16)

Cuenta	Auxiliar	Concepto Cuenta	No. De Activos Fijos	Clasificación
184000	**0**	**MOBILIARIO, EQUIPO Y VEHICULOS**	**23060**	
184100	**0**	**MUEBLES DE OFICINA**	**12915**	
184100	100451	MUEBLES GUAYAQUIL	11595	Activos
184100	100460	MUEBLES BODEGA BIENES EN DESUSO GQUIL	1320	Activos no utilizados por la institución/ bodega o activos disponibles para la venta
184200	**0**	**EQUIPOS**	**5161**	
184200	100463	EQUIPO DE OFICINA GUAYAQUIL	287	Activos
184200	100472	EQUIPOS ESPECIALIZADOS GUAYAQUIL	208	Activos de ésta cuenta se deben retirar como los equipos que son utilizados en el dispensario médico
184200	100477	EQUIPOS DE COMUNICACION GQUIL.	2059	Activos de control
184200	100487	EQUIPO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD GQUIL.	1676	Activos
184200	100495	EQUIPO DE MANTENIMIENTO GQUIL	169	Activos
184200	100507	EQUIPO DE SERVICIOS BASICOS GQUIL	592	Activos
184200	100523	BODEGA BIENES EN DESUSO GUAYAQUIL	808	Activos no utilizados por la institución/ bodega o activos disponibles para la venta
184200	106854	ARMAMENTO GUAYAQUIL-ADQ. E INV. GYE	362	Activos de control
184300	**0**	**ENSERES DE OFICINA**	**30**	
184300	100528	IMPLEMENTOS DE OFICINA GUAYAQUIL	30	Activos de control
184600	**0**	**EQUIPO DE COMPUTACION**	**2469**	
184600	100539	EQUIPO DE COMPUTACION GUAYAQUIL	2469	Activos
184600	**0**	**MAQUINARIA**	**122**	
184600	104014	MAQUINARIA GUAYAQUIL	122	Activos
184800	**0**	**OTROS BIENES**	**1363**	
184800	100548	CLUB Y OTROS SERVICIOS GQUIL	733	Activos de control
184800	100558	DECORACION DE OFICINA GUAYAQUIL	177	Activos de control
184800	100572	VARIOS GUAYAQUIL	429	Activos de control
184800	100582	BODEGA BIENES EN DESUSO-GUAYAQUIL	24	Activos de control
		TOTAL	23060	

Cuadro No. 30 Fuente: Autora de la tesis

En la cuenta 184100 Muebles de oficina registra 12.915 bienes, de los cuales 11.595 están siendo utilizados en las actividades productivas o administrativas de la institución y 1.320 se encuentran en bodegas en desuso.

De los bienes muebles que están siendo utilizados 7.599 presentan un valor en libros de USD0, 01, estos bienes deben ser revalorizados ya que están siendo utilizados (párrafo 31) y 3.996 con un valor superior al indicado.

De los 1.320 bienes que están en bodega por desuso, 1.162 tienen un saldo en libros de USD 0,01, mientras que 158 su saldo en libros en superior al valor indicado, estos no deben depreciarse al no estar siendo utilizados, de acuerdo a la NIC podrían ser considerados como Activos disponibles para la venta.

La cuenta 184200 Equipos esta segregada en varios auxiliares como: equipos de oficina, especializados, comunicación, vigilancia y seguridad, mantenimiento, servicio básicos, armamento Guayaquil y bodegas en desuso; Los equipos de oficina, especializados, vigilancia y seguridad, son utilizados en actividades operativas y administrativas son considerados como Inmovilizado material ya que cumplen con los criterios de la NIC 16, es decir:

Inmovilizado material.-

a) Son utilizados en las actividades de producción o suministro de bienes y servicios o para propósitos administrativos.
b) Su uso es más de un período contable.

Para ser reconocidos como activos.-

a) Sea probable que la empresa obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo.
b) El costo del activo para la empresa pueda ser valorado con suficiente viabilidad.

Los equipos de comunicación (televisores, pantallas, vhs, dvd), equipos de mantenimiento (taladros, sierras eléctricas, pistolas de clavos), armamento Guayaquil, deben ser tratados como Activos de control, ya que no cumplen con los criterios de la NIC 16.

Es importante recalcar que en el auxiliar 184200 100472 Equipos especializados, 114 equipos forman parte del laboratorio y departamento médico, estos deben ser excluidos de la referida cuenta y registrados como Activos de control.

Asimismo encontramos en el auxiliar 184200 100523 Bodegas bienes en desuso Guayaquil, 808 bienes que no están siendo utilizados de los cuales 691 tienen un valor en libros de USD0,01 y la diferencia superior a este valor, estos bienes no deben depreciarse ya que no están siendo utilizados, deberían ser considerados Activos Disponibles para la venta.

Los bienes que se encuentran registrados en la cuenta 184300 100528 Enseres de oficina y en la cuenta 184800 otros bienes deben ser considerados como Activos de Control debido a que no cumplen con las condiciones para ser considerados Inmovilizado Material, de igual manera en la cuenta 184800 el auxiliar 100582 se registran todos los bienes que no están siendo utilizados y podrían ser considerados como activos disponibles para la venta.

Del total de bienes registrados en el grupo 184, 2.152 bienes se encuentran en bodega ya que no están siendo utilizados, del total indicado 1.875 su valor en libros de USD0.01, la diferencia se sigue depreciando lo cual no es procedente, ya que estos no están siendo utilizados por la institución.

3.2 Métodos de depreciación

La base depreciable debe ser distribuida, en forma sistemática, sobre los años que componen la vida útil, la depreciación debe reflejar el patrón de consumo de la empresa de los beneficios económicos del activo, debe ser reconocida como un gasto, a menos de que su importe se incorpore a otro activo.

A medida que se consuma los beneficios económicos del activo, su valor en libros se reducirá, estos cargos se harán, incluso, cuando el valor del activo exceda de su valor neto en libros.

Los beneficios económicos se consumen a través del uso del activo, también existen otros factores como la obsolescencia técnica y el deterioro natural

producido por la falta de utilización del activo. Para determinar la vida útil del inmovilizado material, se debe tener en consideración lo siguiente:

a) El uso deseado del activo, el cual se estima por la referencia a la capacidad o al rendimiento físico que se espera del mismo.
b) Deterioro natural esperado, depende de factores operativos como el número de turnos de trabajo, el programa de reparaciones y mantenimiento de la empresa, así como el nivel de cuidado y mantenimiento mientras el activo no está siendo dedicado a tareas productivas.
c) La obsolescencia técnica por los cambios mejoras en la producción o bien por la demanda en los mercados.
d) Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo.

La empresa puede definir como política la venta de los elementos del inmovilizado material después de un periodo específico de uso o cuando se han consumido cierta proporción de los beneficios económicos, por lo tanto la vida útil puede ser inferior a su vida económica.

Los terrenos y los edificios son activos independientes y se tratarán contablemente por separado. Los terrenos tienen una vida ilimitada y no se deprecian. Las construcciones tienen una vida limitada y por tanto son depreciables. Un incremento en el valor de los terrenos no afectará la determinación de la vida útil de la construcción.

Hay una amplia variedad de métodos de depreciación para distribuir, de forma sistemática la base depreciable de un activo a lo largo de su vida útil, tenemos:

a) **Depreciación Lineal.-** Producirá un cargo por depreciación constante a lo largo de toda la vida del activo.

b) **Método de Tipo Constante.-** Sobre el valor neto en libros del activo producirá cargos que van decreciendo a lo largo de la vida útil del activo.

c) **Método de suma de unidades producidas.-** Es un cargo que depende del uso deseado o de la producción efectiva del activo.

El método seleccionado tomará como base las patrones esperados de los beneficios económicos futuros.

La vida útil de un elemento del inmovilizado material debe revisarse periódicamente, y si las expectativas varían sustancialmente de las estimaciones previas, serán ajustados los cargos a resultados del ejercicio corriente y de los futuros.

Cuando la vida útil del inmovilizado material incremente debido a desembolsos posteriores a la adquisición que mejoren las condiciones del activos y mejore su rendimiento o por cambios tecnológicos, se debe revisar la depreciación y la vida útil del inmovilizado material.

El mantenimiento y las reparaciones del inmovilizado material pueden afectar la vida útil de los activos o un incremento en su valor residual.

En el Banco Central del Ecuador Sucursal Mayor, en el grupo 18 Activos Fijos, existen 23.211 activos de los cuales 14.389 se encuentran totalmente depreciados con un valor en libros de USD0.01, la diferencia 8.791 se deprecian mensualmente, en este rubro se incluye a 2.152 bienes registrados en los auxiliares Bodegas bienes en desuso y de estos 1.875, tienen un saldo de USD 0.01.

La institución aplica el método lineal, la base depreciable es calculada en el Sistema especializado API, al siguiente día que el activo es ingresado contablemente, en el caso de los vehículos se recomienda utilizar el Método del Tipo Constante.

CANTIDAD DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO DE LA SUCURSAL MAYOR					
Cuenta	Auxiliar	Concepto Cuenta	No. De Activos Fijos	Valor Actual = $0.01	Valor Actual >$ 0.021
181000	0	TERRENOS	23	0	0
182000	0	EDIFICIOS Y OTROS LOCALES	56	5	51
183000	0	OBRAS EN CONSTRUCCION	8	0	0
184000	0	MOBILIARIO, EQUIPO Y VEHICULOS	23124	14384	8740
184100	0	MUEBLES DE OFICINA	12915	8761	4154
184200	0	EQUIPOS	6161	3507	2654
184300	0	ENSERES DE OFICINA	30	24	6
184400	0	VEHICULOS Y UNIDADES DE TRANSPORTE	64	43	21
184500	0	EQUIPO DE COMPUTACION	2469	1109	1360
184600	0	MAQUINARIA	122	28	94
184800	0	OTROS BIENES	1363	912	451
TOTAL			23211	14389	8791

Cuadro No. 31 Fuente: Autora de la tesis

Los terrenos y 8 inmuebles que se encuentran en obras en construcción, no se deprecian. Una vez que finalice la construcción y remodelación, estos ingresarán a la cuenta de 182000 Edificios y otros locales y podrán ser depreciados.

En la cuenta 182000 Edificios y otros locales, hay 5 inmuebles totalmente depreciados, 4 de ellos están siendo utilizados por la entidad y uno está en comodato, los bienes que están siendo utilizados, procede la revisión de su vida útil y por ende la depreciación. El inmueble en comodato, se encuentra en uso por lo tanto debería implementarse una cuenta para depreciación de activos en comodato, debido al mantenimiento y reparaciones que realiza el comodatario.

De los 23.124 activos registrados en la 184000 Mobiliario, equipo y vehículos, 14.384 están depreciados y 8.740 se deprecian mensualmente. Sin embargo de este gran total 2.152 activos están en bodega por desuso, 1.875 están depreciados y únicamente 277 tienen valor en libros

Concepto	No. De Activos Fijos	Valor Actual = $0.01	Valor Actual >$ 0.021
Total Activos cuenta 184000	23124	14384	8740
Total Activos en bodega cuenta 184000	2152	1875	277
Total activos que éstan siendo utilizado	20972	12509	8463

Cuadro No. 32 Fuente: Autora de la tesis

De los 20.972 activos registrados en la cuenta 184000, 12.509 están depreciados y se encuentran en uso, la institución debería implementar una política de revisión basada en criterios técnicos de la vida útil de los mismos y de los desembolsos posteriores por mantenimientos y reparaciones que alargan la vida útil del activo.

De los 23.211 activos, 2.152 se encuentran en bodegas por desuso, estos deberán ser considerados como Activos disponibles para la venta o de acuerdo a

las necesidades de la institución reingresados a las actividades operativas o administrativas, previa a la venta o su reutilización deben ser reevaluados.

3.3 Procedimientos a seguir para el ingreso, clasificación y tratamiento.

Ingreso.-

Cumplidos todos los procedimientos para la adquisición de un activo, el registro contable es el valorado inicialmente por su costo, que comprende su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición y cualquier costo directo relacionado con la puesta en servicio del activo, se debe deducir las rebajas o descuento del precio.

Los componentes relacionados directamente con el costo son:

1. Preparación del emplazamiento físico.
2. Entrega inicial, manipulación o transporte posterior.
3. Costes de instalación.
4. Honorarios profesionales, pagos a arquitectos o ingenieros.
5. Costos estimados en desmantelar y trasladar el activo, así como su restauración.

Cuando difiere el pago del inmovilizado material, más allá de los plazos normales del crédito comercial, su costé será el equivalente al cancelado al contado, la diferencia será tratada de acuerdo a la NIC 23.

Clasificación.-

Reconocimiento del inmovilizado material

Activo inmovilizado son los activos tangibles que:

a) Posee una empresa para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos; y,
b) Se esperan usar más de un ejercicio económico.

Y un inmovilizado material debe ser reconocido como activo cuando:

a) Sea probable que la empresa obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo.
b) El coste del activo para la empresa pueda ser valorado con suficiente fiabilidad.

Basados en los conceptos antes indicados se deberá reconocer como activos a las cuentas y auxiliares que se detallan en el cuadro No. 33:

ACTIVOS FIJOS NIC 16

Cuenta	Auxiliar	Concepto Cuenta
181000	0	TERRENOS
181100	0	UTILIZADOS POR LA ENTIDAD
181100	102685	TERRENOS BCE GQUIL
182000	0	EDIFICIOS Y OTROS LOCALES
182100	0	UTILIZADOS POR LA ENTIDAD
182100	102686	EDIFICIOS BCE GQUIL
184000	0	MOBILIARIO, EQUIPO Y VEHICULOS
184100	0	MUEBLES DE OFICINA
184100	100451	MUEBLES GUAYAQUIL.
184200	0	EQUIPOS
184200	100463	EQUIPO DE OFICINA GUAYAQUIL
184200	100472	EQUIPOS ESPECIALIZADOS GUAYAQUIL
184200	100487	EQUIPO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD GQUIL.
184200	100507	EQUIPO DE SERVICIOS BASICOS GQUIL
184400	0	VEHICULOS Y UNIDADES DE TRANSPORTE
184400	100533	VEHICULOS Y UNIDADES DE TRANSPORTE GQUIL.
184500	0	EQUIPO DE COMPUTACION
184500	100539	EQUIPO DE COMPUTACION GUAYAQUIL
184600	0	MAQUINARIA
184600	104014	MAQUINARIA GUAYAQUIL

Cuadro No. 33 Fuente: Autora de la tesis

Los activos que deben ser considerados Activos de control, que cumple con los criterios del inmovilizado material, más no para ser considerados activos son:

ACTIVOS DE CONTROL (INMOVILIZADO MATERIAL)

Cuenta	Auxiliar	Concepto Cuenta
184200	0	EQUIPOS
184200	100477	EQUIPOS DE COMUNICACION GQUIL.
184200	100495	EQUIPO DE MANTENIMIENTO GQUIL.
184200	106854	ARMAMENTO GUAYAQUIL-ADQ. E INV. GYE
184300	0	ENSERES DE OFICINA
184300	100528	IMPLEMENTOS DE OFICINA GUAYAQUIL
184800	0	OTROS BIENES
184800	100548	CLUB Y OTROS SERVICIOS GQUIL.
184800	100558	DECORACION DE OFICINA GUAYAQUIL
184800	100572	VARIOS GUAYAQUIL

Cuadro No. 34 Fuente: Autora de la tesis

Los activos entregados en comodato, deben ser considerados como Activos en comodato, el inmovilizado material ubicado en las cuentas de Bienes en desuso

deben ser tratados como Activos Disponibles para la venta o reingresados en las actividades administrativas u operativas.

Tratamiento.-

Cuando se debe capitalizar los desembolsos posteriores:

1. Cuando sea probable que de los mismos se deriven beneficios económicos futuros, adicionales a los que originalmente brindaba el activo existente (Párrafo 23)
2. Cuando mejores las condiciones del bien por encima de la evaluación original de rendimientos, como:
    a) Ampliar su vida útil o incrementar la capacidad productiva.
    b) Incremento sustancial en la calidad de los productos
    c) Procesos de producción nuevos que permiten una reducción sustancial de costos.
3. Existe componentes que forman parte del inmovilizado material, estos serán tratados contablemente como activos diferentes, puesto que tienen vidas útiles diferentes de los elementos principales del inmovilizado material, a los cuales se relacionan.

Cuando se debe reconocer un desembolso posterior como gasto:

1. Reparaciones y mantenimientos, para mantener o restaurar los beneficios económicos de la empresa originalmente estimadas.

Valoración posterior al reconocimiento inicial.

La maquinaria y el equipo están constituidos por su valor de mercado, determinado a través de la tasación, cuando no existe evidencia de un valor de mercado, por ser una maquinaria o equipo especializado, se valorará de acuerdo a su coste de reposición, debidamente depreciado.

Las revalorizaciones de los activos de la misma clase deben realizarse con frecuencia de tres a cinco años.

Cuando se incrementa el importe en libros de un activo por la revalorización, este se abona a la cuenta de reservas por revalorización en el patrimonio neto y este es reconocido como ganancia del ejercicio en la medida que expresa la reversión de una disminución por devaluación del mismo activo, que fue reconocida como una pérdida.

Al reducir el importe en libros de un activo por una devaluación, este es reconocido como pérdida del ejercicio, esta se cargará contra cualquier reserva por revalorización registrada previamente en relación el mismo activo, siempre en la medida en que tal disminución no exceda el saldo de la citada cuenta de reservas por revalorización.

Procedimientos para revalorizar:

a) **Tratamiento preferente.-** El inmovilizado material debe ser contabilizado según su coste de adquisición menos la depreciación acumulada y el importe

acumulado de cualquier pérdida por deterioro que haya sufrido a lo largo de su vida útil

b) **Tratamiento alternativo permitido.-** Todo elemento del inmovilizado material debe ser contabilizado por su valor revalorizado, que es su valor razonable, en el momento de la revalorización, menos la amortización acumulada practicada posteriormente y el importe acumulado de cualquier pérdida por deterioro.

Cuando se revaloriza, la depreciación acumulada puede ser tratada de la siguiente manera:

1. **Re expresada proporcionalmente.-** al cambio en el importe bruto en libros del activo, de manera que el importe en libros neto sea igual a su importe revalorizado.

Ejemplo:

La institución posee un activo de propiedades, planta y equipo, adquirido hace 4 años en USD15.000.00, el cual se ha venido depreciando sobre la vida útil de 10 años. Por política interna se avalúa los activos, siendo su nueva valoración de USD12.000.00.

a) Reexpresando el monto de la depreciación acumulada

		A	B	C= (A-B)	D	E= (D-C)
Dirección	**Ubicación**	**V/libros**	**V. Depre acumulada**	**Valor neto libros**	**Valor del Avaluo**	**Revaluación Neta**
Activos Muebles	Guayaquil	15.000.00	6,000.00	9,000.00	12,000.00	3,000.00

ASIENTO CONTABLE		
Descripción	**Debe**	**Haber**
Propiedades, planta y equipo	5,000.00	
Depreciación Acumulada		2,000.00
Superavit por revalorizaciones		3,000.00

Los valores en libros en la fecha del ajuste son los siguientes

Descripción	Debe
Propiedades, planta y equipo	20,000.00
Depreciación Acumulada	8,000.00
Valor neto en libros	12,000.00

2. **Compensando con el importe bruto en libros.-** de manera que su valor neto resultante se re exprese hasta alcanzar el importe revalorizado del elemento, este método se utiliza para edificios.

b) Compensando con el importe bruto en libros

		A	B	C= (A-B)	D	E= (D-C)
Dirección	Ubicación	V/libros	V. Depre acumulada	Valor neto libros	Valor del Avaluo	Revaluación Neta
Activos Muebles	Guayaquil	15,000.00	6,000.00	9,000.00	12,000.00	3,000.00

ASIENTO CONTABLE		
Descripción	Debe	Haber
-1		
Depreiación Acumulada	6,000.00	
Propiedades planta y equipo		6,000.00
-2		
Propiedades, planta y equipo	3,000.00	
Superavit por revalorizaciones		3,000.00

El superávit por revalorizaciones queda reconocido en cuentas patrimoniales, por efecto del ajuste, debe reclasificarse a reservas, sin pasar por resultados (Párrafos 39 y 42), a medida que la entidad cesa en el reconocimiento del activo, es decir:

a) Cuando el activo se retira o enajena (Se traspasa todo el saldo restante de la cuenta)
b) A medida que se deprecia, si la institución recupera la inversión en activos depreciables por medio del uso.

El asiento quedaría de la siguiente manera:

Depreciación y reclasificación del superavit por revalorización (ajustes párrafo 41 de la NIC 16)

ASIENTO CONTABLE		
Descripción	Debe	Haber
-1		
Depreciación	2,000.00	
Depreciación acumulada		2,000.00
Registro contable del gasto por depreciación (12.000/6 años)		
-2		
Superávit por revalorizaciones	500.00	
Reservas (utilidades retenidas)		500.00
Reclasificación del superávit a las reservas (3.000/6 años)		

3.3 Análisis comparativo de las inversiones realizadas desde el 2007 al 6 de marzo de 2009.

Previo a realizar una inversión, los valores deben ser considerados en la Proforma Presupuestaria, esta se elabora basada en las políticas para la elaboración de la misma, las cuales son emitidas por el Directorio de la Institución. Se ha realizado un análisis comparativo de las inversiones realizadas desde el año 2007 hasta marzo 6 de 2009.

181000 Terrenos y 182000 Edificios			
Cuenta	2007	2008	2009
181000 Terrenos	2.000.00	27.870.500.14	
182000 Edificios	2.141.859.94	73.364.407.13	
Total	2.143.859.94	101.234.907.27	0.00

Cuadro No. 35 Fuente: Autora de la tesis

Las cuentas 181000 Terreros y 182000 Edificios, registra movimiento contable en los años 2007 y 2008 por la transferencia a activos fijos de varios inmuebles recibidos en dación en pago y por la transferencia a cuenta definitiva de las inversiones realizadas en las cuentas 183100 Construcciones y 183200 Remodelaciones. Del valor de USD101.234.907.27 del 2008, se encuentra incluido el valor de USD 44.557.563.16 correspondiente a activos entregados en comodato, es decir un movimiento contable de Edificios utilizados a edificios no utilizados.

183100 Construcciones y 183200 Remodelaciones			
Cuenta	2007	2008	2009
183100 Construcciones	168.071.74	0.00	
183200 Remodelaciones	1.980.954.81	1.912.083.50	11.313.08
Total	2.149.026.55	1.912.083.50	11.313.08

Cuadro No. 36 Fuente: Autora de la tesis

Referente a las cuentas 183100 Construcciones y 183200 Remodelaciones, las inversiones realizadas en el 2007 y 2008 permitieron culminar con gran parte de los inmuebles, siendo el valor más representativo el del Parque Histórico. Una vez finalizados, los valores son transferidos a cuenta definitiva ya sea la 182000 Edificios o 184000 Mobiliario, equipo o vehículo. En el 2009 las inversiones realizadas son mínimas, debido a las restricciones presupuestarias y a que gran parte de los inmuebles fueron culminados.

184000 Muebles, equipos y vehículos			
Cuenta	2007	2008	2009
184000 Muebles, equipos y vehículos	1.472.554.26	1.850.127.81	962.844.39
Total	1.472.554.26	1.850.127.81	962.844.39

Cuadro No. 37 Fuente: Autora de la tesis

En relación a la cuenta 184000 Mobiliario, equipo y vehículos, se realizaron inversiones en el 2007 y 2008 no así en el 2009, que presenta una reducción sustancial en las inversiones realizadas.

A continuación realizó un análisis de cada una de las cuentas:

181100-102685 Terrenos BCE Gquil

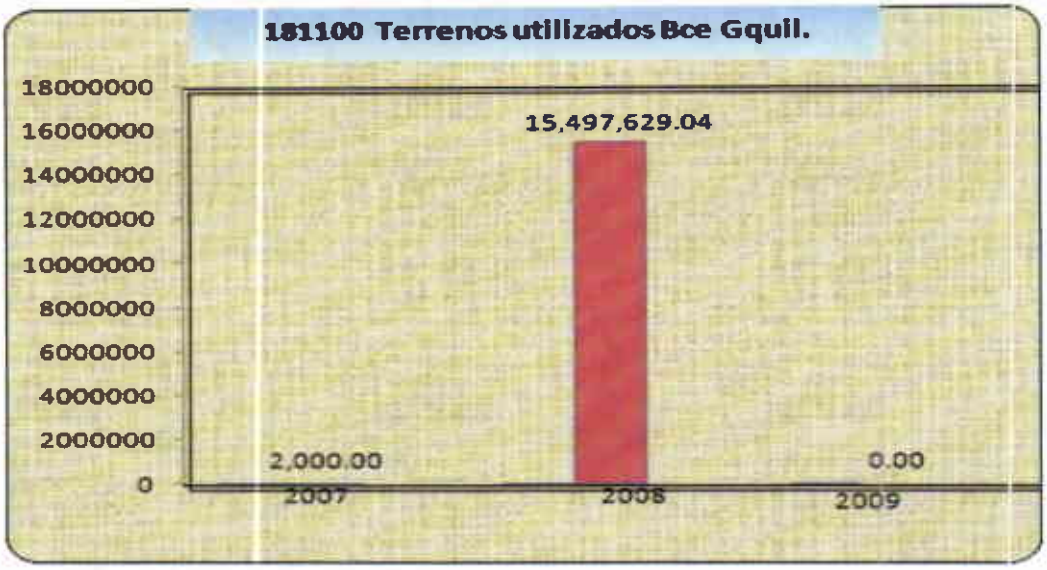

Gráfico No. 12 Fuente: Autora de la Tesis

En el año 2007, se realizo el ingreso de un terreno, mientras que en el 2008, varios terrenos recibidos en dación en pago fueron ingresados como activos fijos de la institución, también en ese año se contabilizó el egreso de USD 13.354.312.80 correspondiente a varios terrenos que fueron entregados en comodato. Hasta marzo 6 de 2009, no se registro ningún movimiento contable, cabe indicar que se considera esta fecha ya que el estudio ha sido sustentado en la reconciliación de marzo 6 de 2009.

181200-102688 Terrenos no utilizados BCE Gquil.

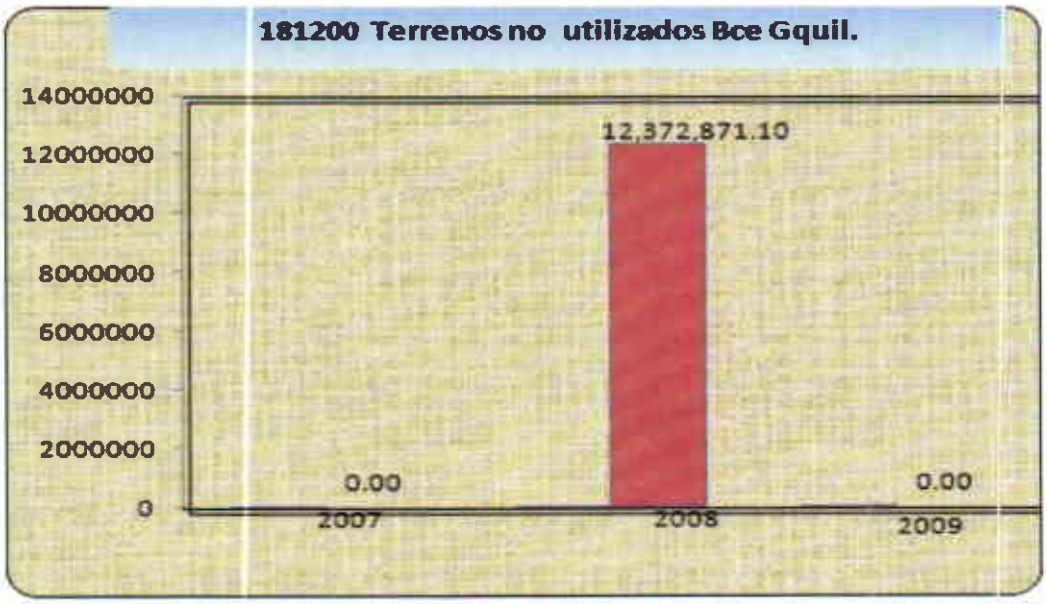

Gráfico No. 13 Fuente: Autora de la Tesis

En los años 2007 y 2009 no se registran movimientos contables, no así en el 2008 que se realizó el ingreso de USD 12.372.871.10 por la entrega de varios terrenos en comodato.

182100-102686 Edificios utilizados BCE Guayaquil.

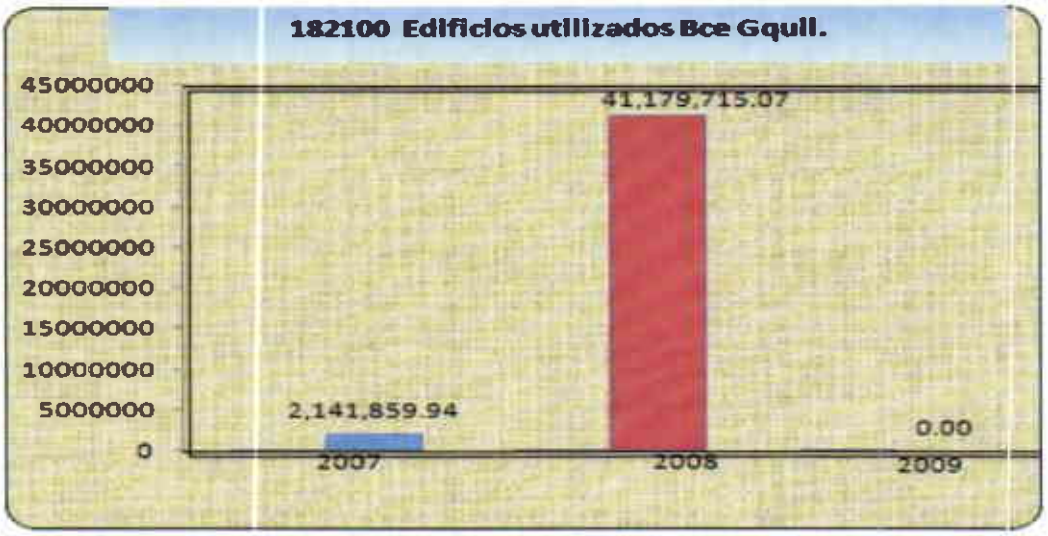

Gráfico No. 14 Fuente: Autora de la Tesis

En el año 2007, se regularizaron contablemente los registros realizados en las cuentas transitorias 183100 Construcciones y 183200 Remodelaciones a cuenta definitiva. En el 2008, se ingreso contablemente como activos fijos varios inmuebles recibidos en dación pago.

182200-102684 Edificios no utilizados BCE Guayaquil.

Gráfico No. 15 Fuente: Autora de la Tesis

En los años 2007 y 2009 no se efectuó movimientos contables que afecten a esta cuenta, en el año 2008, varios edificios fueron entregados en comodato.

183100-107192 Construcciones Manta Auditorio Gquil

Gráfico No. 16 Fuente: Autora de la Tesis

Únicamente el año 2007, se realizaron movimientos contables por USD 168.071.71 en el inmueble Manta Auditorio Gquil,

183200 Remodelaciones

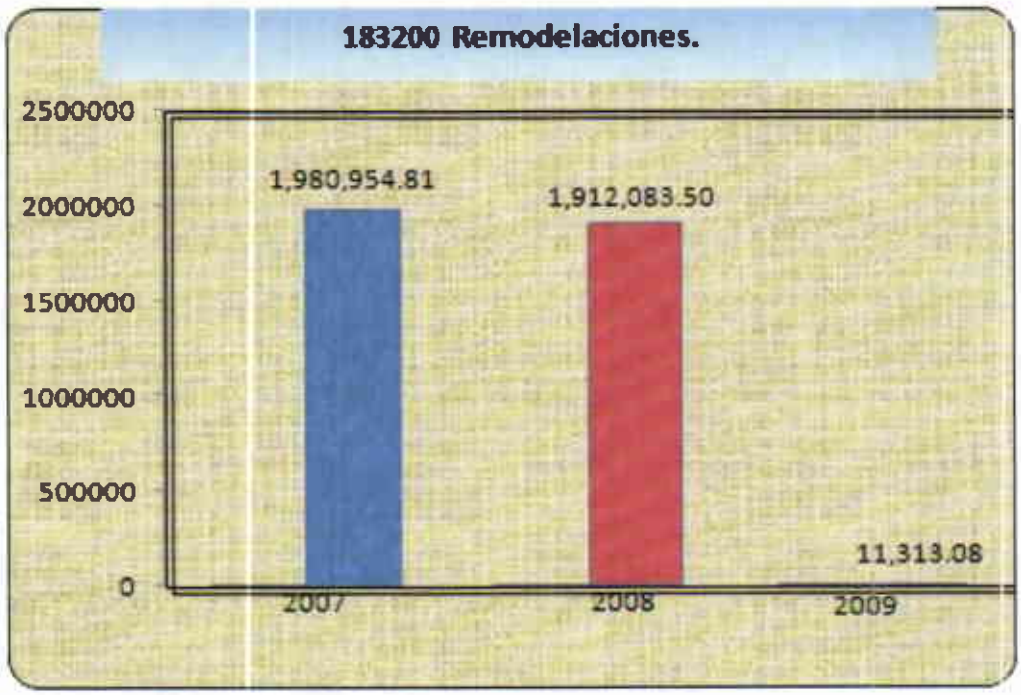

Gráfico No. 17 Fuente: Autora de la Tesis

Como se puede apreciar en el gráfico las inversiones realizadas en los años 2007 y 2008 son similares, en el 2009 se registra un descenso sustancial, debido a las restricciones presupuestarias de la institución. El inmueble al cual se ha realizado la mayor parte de inversiones tanto en el 2007 y 2008 corresponden al Parque Histórico de Guayaquil.

184100 Muebles

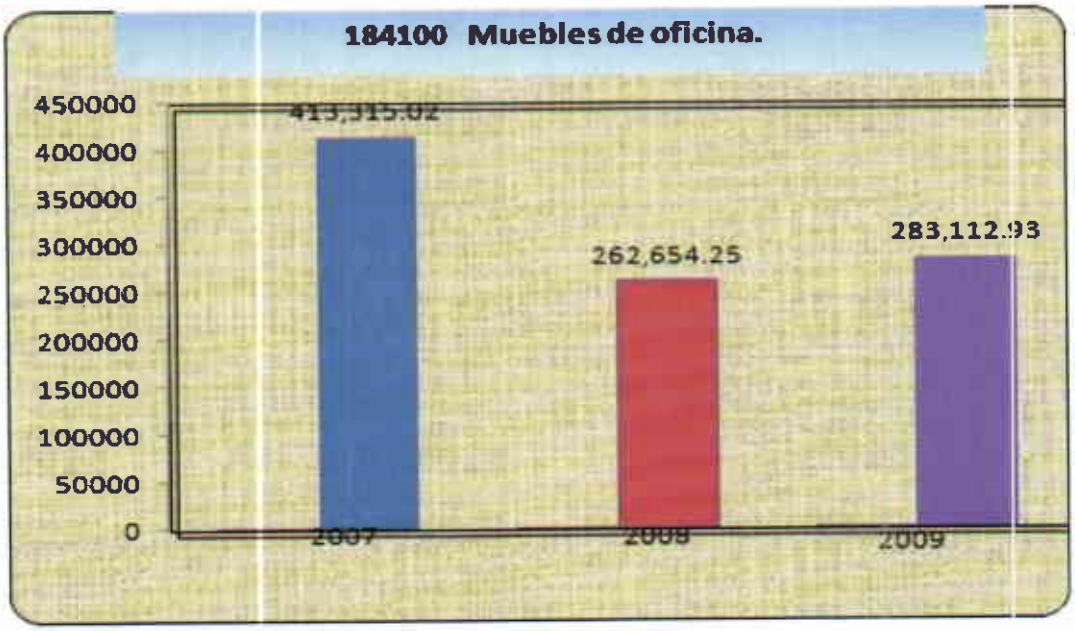

Gráfico No. 18 Fuente: Autora de la Tesis

En el año 2007 las inversiones en muebles ascendieron a USD413.315.02, debido a las restricciones presupuestarias las inversiones redujeron en los años 2008 con USD262.654.25 y hasta marzo 6 de 2009 a USD283.112.93.

184200 Equipos

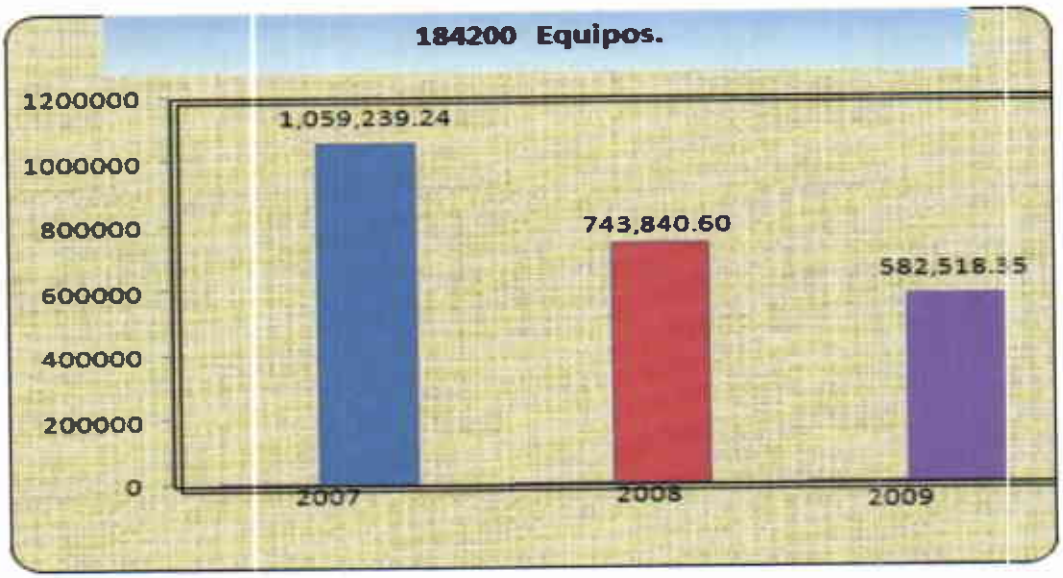

Gráfico No. 19 Fuente: Autora de la Tesis

De la misma manera que la cuenta anterior 184100 Muebles, las inversiones en el año 2007 fueron superiores a las del 2008 y 2009.

184300 Implementos de Oficina

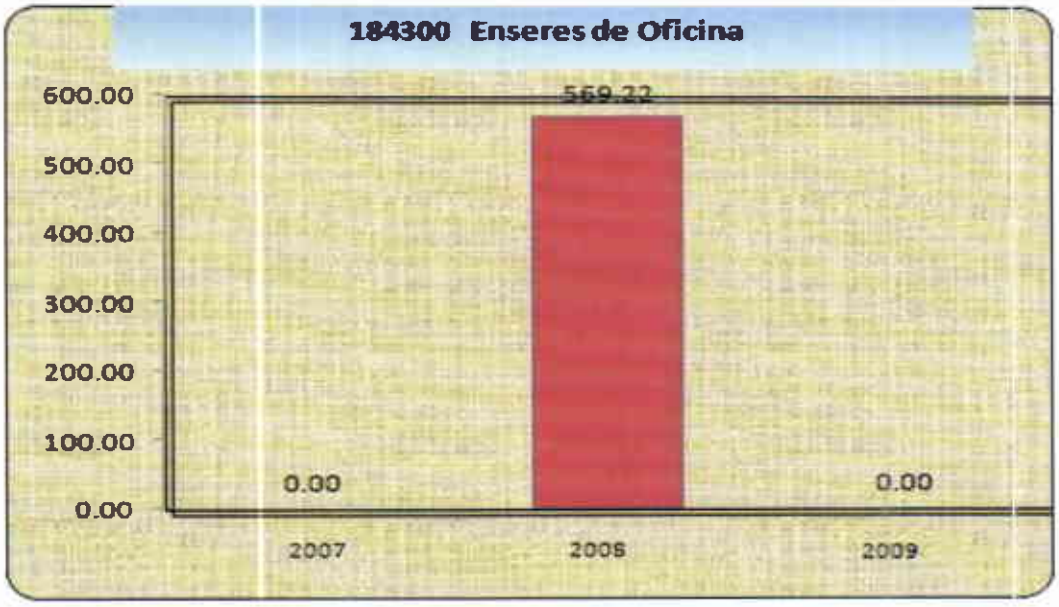

Gráfico No. 20 Fuente: Autora de la Tesis

En el registro contable únicamente se presentan desembolsos realizados en el 2008 por USD 569.22.

184400 Vehículos y Unidades de Transporte

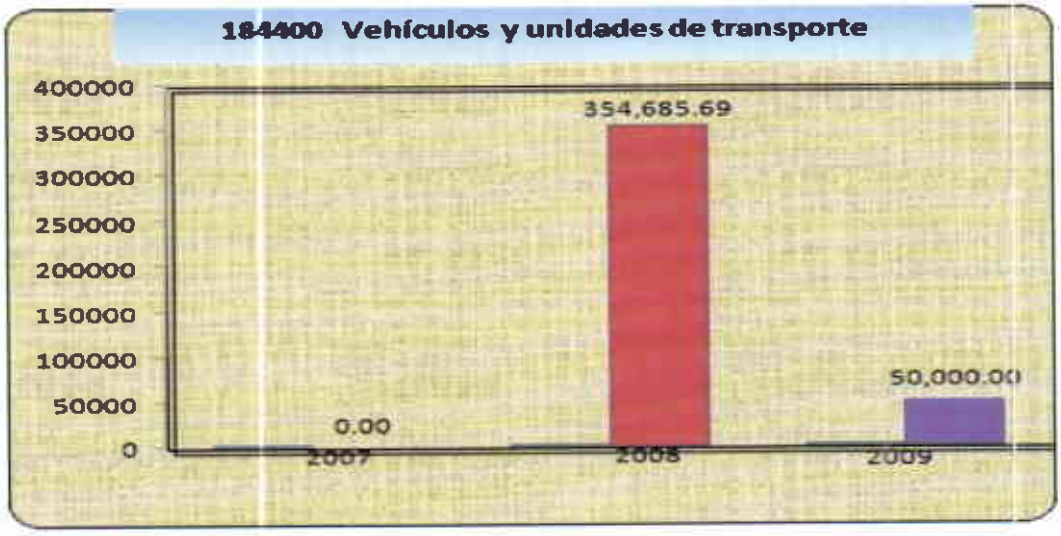

Gráfico No. 21 Fuente: Autora de la Tesis

En el año 2007, no se registro movimiento contable, no así en el 2008, que se adquirió vehículos para las necesidades propias de la institución por USD354.685.69, en el 2009 se realizó la adquisición de un vehículo por USD50.000.00

184500 Equipos de Computación

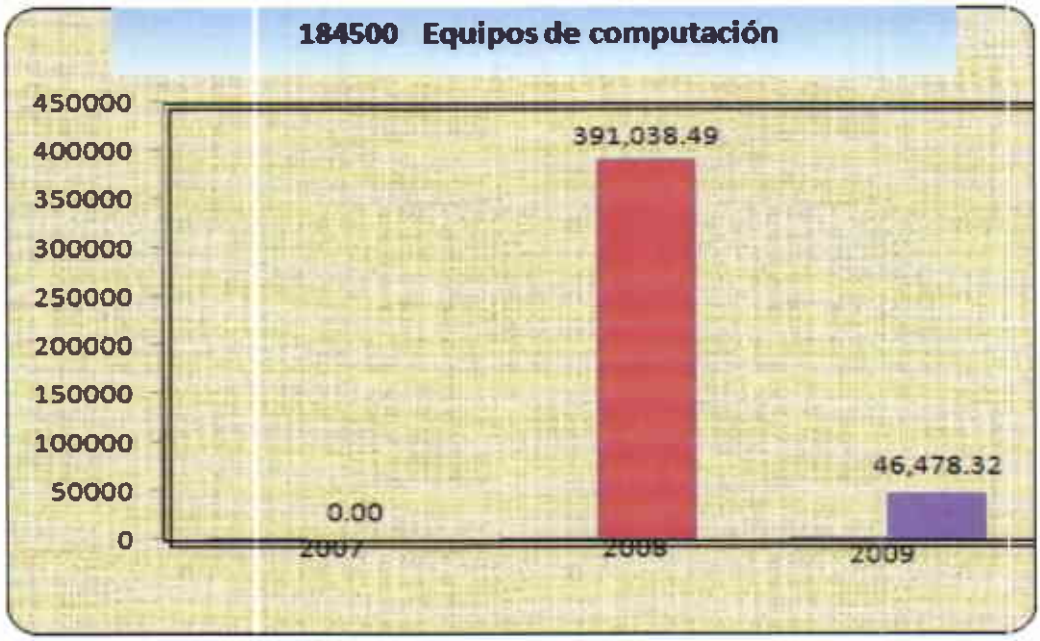

Gráfico No. 22 Fuente: Autora de la Tesis

En el año 2008 se observa la adquisición de equipos por USD 391.038.49 y en el 2009 USD46.478.32

184600 Maquinaria

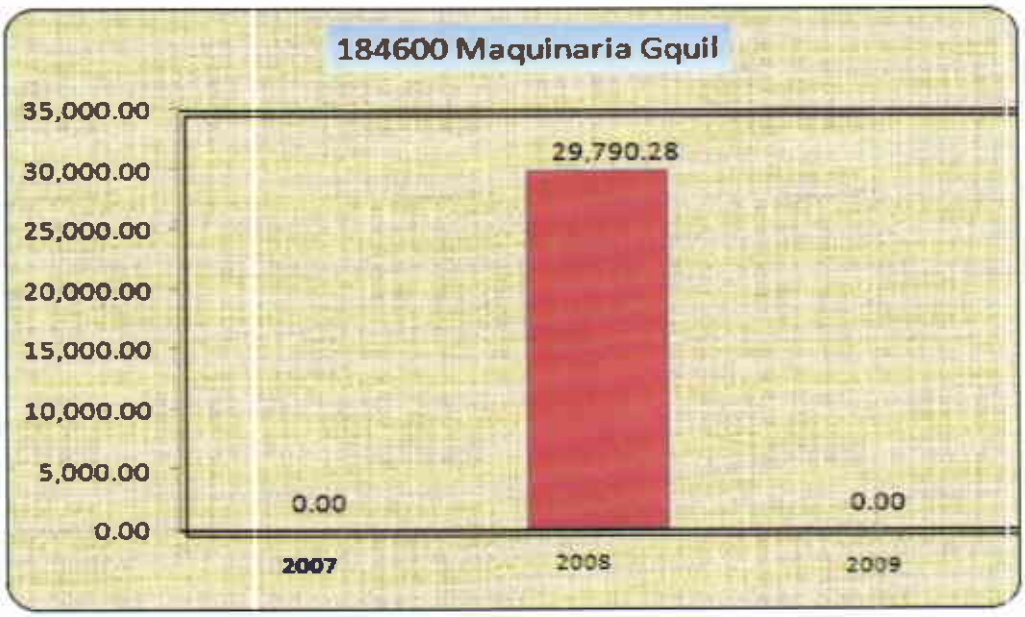

Gráfico No. 23 Fuente: Autora de la Tesis

Se registra adquisiciones de maquinaria en el 2008 por USD 29.790.28, no así en el 2007 y 2009.

184800 Otros bienes

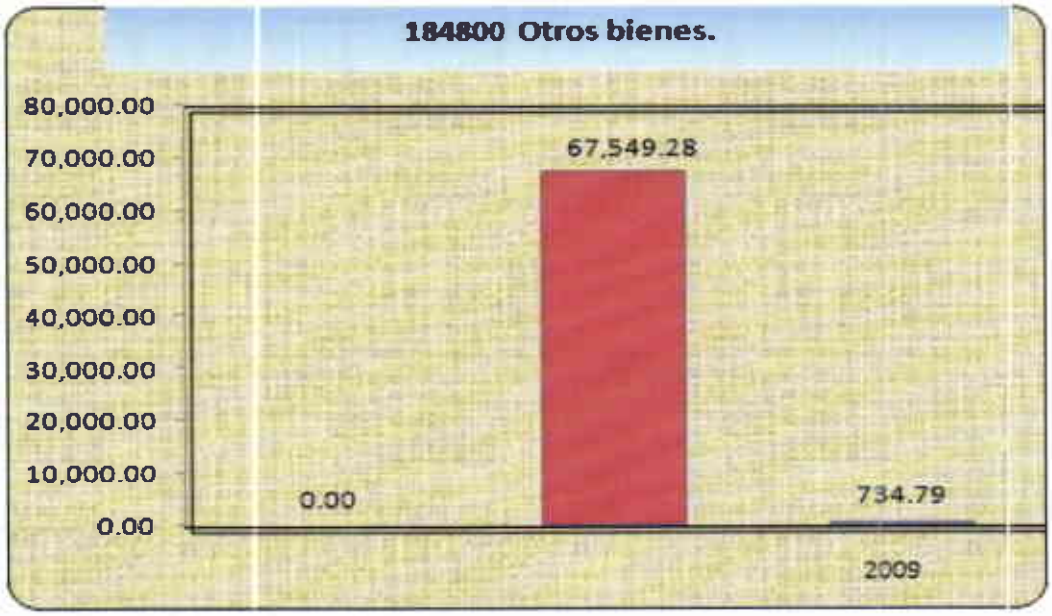

Gráfico No. 24 Fuente: Autora de la Tesis

Se registra adquisiciones en el 2008 por USD 67.549.28 y un valor mínimo en el 2009 por USD 734.79

3.4 Aplicación práctica de la NIC 16 Propiedad, planta y equipo en los activos de la Sucursal Mayor del Banco Central del Ecuador.

En base al análisis realizado a los Activos Fijos registrados en el Sistema Contable (SIF), se constata la clasificación desactualizada de los Terrenos, edificios , muebles, equipos y vehículos, ya que gran cantidad se encuentran utilizados por la institución y están depreciados en su totalidad, correspondiendo su revalorización a fin de actualizar su valor de realización en libros.

También es importante, ya que existen varios inmuebles y muebles que no están siendo utilizados, con el nuevo tratamiento serían considerados como Activos para la Venta y así generar ingresos para la institución.

Al tener un tratamiento claro, preciso y confiable se evitan las interpretaciones, es decir con un tratamiento contable correcto, las autoridades de la Institución contarán con la información de manera inmediata sobre los activos fijos, los disponibles para la venta, los activos en comodatos y los activos de control con su valor realizable, podrán tomar decisiones acertadas respecto a los mismos.

Por citar un ejemplo, los inmuebles donde funcionan los espacios culturales, en algunos de ellos se realizan actividades bancarias de la institución así como el área cultural, estos inmuebles no han sido declarados en Propiedad Horizontal, con el proceso de transición al Ministerio de Cultura, únicamente deben ser transferidos los espacios que ocupa la Dirección Regional Cultural y no todo el inmueble.

3.5 Implicaciones de la NIC 16 Propiedad, planta y equipo antes y después de la actualización de procedimientos.

La importancia de la actualización de los procedimientos debe ser con la participación del Subproceso de Infraestructura y Mantenimiento para los terrenos y edificios y otros locales, el Subproceso de Servicios Generales para los muebles y equipos y el Subproceso de Seguridad para los vehículos. La envergadura de su intervención el antes y después es necesaria ya que en estos Subprocesos reposa la información histórica física de los activos, lo que permite tener una visión clara de cada uno de ellos.

Previo a la actualización contable basada en el nuevo tratamiento se deberá contar con la participación de la Dirección de Oficina Financiera.

Con el análisis indicado los activos de la Sucursal Mayor, no van a variar en cantidad, pero si contablemente ya que deben ser revalorizados los activos que se encuentran en uso y cuyo valor en libros es USD 0.01

CONCLUSIONES.-

- Si bien es cierto las Normas Internacionales de Información Financiera no están diseñadas para la aplicación en las instituciones públicas o gubernamentales, sin embargo por su vital importancia y trascendencia el presente estudio servirá de base para la cuando la institución, conforme a disposiciones del órgano rector, Superintendencia de Bancos, proceda a la aplicación de la NIC 16 Inmovilizado Material.

- En virtud que las propiedades, planta y equipo de la Sucursal Mayor, representan el 43% del valor contable de los activos fijos de la institución, lo cual constituye un valor significativo en el balance, en substancial llevar un control del ingreso y tratamiento de los activos.

- La cantidad de activos registrados en el grupo 18 Activo Fijo, asciende a 23.211, de los cuales 14.389 se encuentran totalmente depreciados. Al aplicar la NIC 16 Inmovilizado Material, se podrá clarificar y clasificar los activos si están siendo utilizados en actividades productivas, administrativas y si hay beneficios económicos futuros

- Existen 2.152 activos que no están siendo utilizados por la institución, que podrían ser clasificados como Activos disponibles para la venta y así generar un ingreso para la Sucursal Mayor.

RECOMENDACIONES.-

- Realizar el acercamiento con la Superintendencia de Bancos, a fin de establecer fechas y procedimientos para la aplicación de las NIIF en las instituciones del Sector Público Financiero.

- Realizar la revalorización de los activos fijos registrados en el grupo 18 a excepción de los terrenos y edificios los mismos que conforme la Resolución JB-2001-364 de la Superintendencia de Bancos, estos se revalorizan cada cinco años, siendo la última revalorización realizada en el 2008.

- Una que se tenga claro la implementación de la NIC 16 se deberá modificar el Instructivo de Gerencia para la "Administración y control de los bienes muebles y equipos" y los sistemas automatizados relacionados a esta norma.

- Realizar un estudio de los activos que no están siendo utilizados para proceder con su venta, cumpliendo lo establecido en el "Reglamento General Sustitutivo para el manejo y administración de bienes del sector Público" y en Instructivo de Gerencia para la "Administración y control de los bienes muebles y equipos"

- Elaborar el plan de cuentas relacionado a la aplicación de la NIC 16.

BIBLIOGRAFIA

VASCONEZ;José. (2004) **Contabilidad Intermedia,** Editorial José Vicente Vásconez, Quito – Ecuador.

VASCONEZ; José (2000) **Contabilidad General para el siglo XXI,** Editorial Voluntad, Quito – Ecuador

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR) **Resolución Administrativa No. BCE-026-2007 " Lineamientos y Procedimientos Institucionales para la Elaboración de la Proforma Presupuestaria del Banco Central del Ecuador para el 2008"**

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR (2007) DBCE205-PIFP "Políticas para la formulación y programación presupuestaria para el Banco Central del Ecuador e Instituciones Financieras del Sector Público controladas por la Superintendencia de Bancos y Seguros, para el año 2008"

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, (2008) **Reglamento interno de contrataciones del Banco Central del Ecuador**

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, **"Manual de procedimientos para la Administración y control de los bienes inmuebles, excepción de los recibidos en dación en pago"**

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR **"Reglamento para el control de los bienes no considerados como activos fijos"**

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR **"Instructivo de Gerencia para la administración y control de los bienes muebles y equipos"**

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS, Resolución JB-2001-364 **"Valoración de los bienes inmuebles poseídos por las instituciones controladas por la superintendencia de Bancos"**

Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Publica.

Reglamento general sustitutivo para el manejo y administración de bienes del Sector Público.

Ley de presupuesto del Sector Público.

SISTEMA DE INFORMACIÓN CONTABLE **"Reconciliación al 6 de marzo de 2009"**

HERRERA CARVAJAL & ASOCIADOS CIA.LTDA Normas Internacionales de Información Financiera NIIF

Diario Oficial de la Unión Europea, NIC 16, Inmovilizado Material

ANEXOS

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

NIC 16

Norma Internacional de Contabilidad 16

Instrucciones de Ubicación

NIC: Encontrará la información referente al contenido de la NIC 16 (Norma Internacional de Contabilidad 16). Siguiendo las instrucciones de la sección ÍNDICE, proceda a grabar el contenido del CD en el disco duro de su computador.

Título de la obra: **Propiedades, Planta y Equipo: NIC 16**

Copyright © 2001 *International Accounting Standards Committee Foundation (IASCF)*

Original en inglés: International Accounting Standard Board
Edición: *2001*

Base legal:

Registros Oficiales No: 270 del 06-09-99. y 273 del 09-09-99
Resoluciones: FNCE-01-09-92 y FNCE-07-08-99 (Federación Nacional de Contadores)
JB-99-152 (Superintendencia de Bancos, aplicación NEC-NIC-NIA-SAS)
99-1-3-3 (Superintendencia de Compañías, aplicación NEC)
140-27-08-99 (Servicio de Rentas Internas, aplicación NEC)

02. Q.ICI .002 (Superintendencia de Compañías: aplicación NEC) R.O 544 del 28-03-2002
02. Q.ICI.001 (Superintendencia de Compañías: aplicación NEA) R.O.515 del 9-04-2002

MARCO DE CONCEPTOS PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS: APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD: En el caso de que no exista una Norma Ecuatoriana de Contabilidad específica para el tratamiento de ciertas transacciones o partidas de los estados financieros se recomienda aplicar los lineamientos contenidos en las Normas Internacionales de Contabilidad hasta que se emita una Norma Ecuatoriana de Contabilidad.

LEY DE PROPIEDAD INTELECTUAL: LIBRO I, TITULO I, CAPITULO I, SECCIÓN II, ART. 10., LITERALES a y b. R.O. 320 del 19/05/1998

© Actualización Contable

Revisión y Edición 2002: *Corporación Edi-Ábaco Cía. Ltda.*

Tiraje: 1000 ejemplares Impreso en Ecuador

Derechos reservados. Prohibida la reproducción total o parcial de la Obra por cualquier medio: fotomecánico, informático o audiovisual, sin la autorización escrita de los propietarios de los Derechos Intelectuales.

ISBN-9978-95-009-5 Registro Nacional de Derechos de Autor: 009508

Norma Internacional de Contabilidad NIC 16

Propiedades, Planta y Equipo

Originalmente, la NIC 16, Contabilización de las Propiedades, Planta y Equipo, fue aprobada en marzo de 1982.

En diciembre de 1993 fue revisada la anterior NIC 16, dentro del Proyecto de Comparabilidad y Mejora de los Financieros. Se convirtió entonces en la NIC 16 (revisada en 1993), Propiedades, Planta y Equipo.

En julio de 1997, cuando se aprobó la NIC 1 (revisada), Presentación de Estados Financieros, se procedió también a revisar el párrafo 66 (e) de la NIC 16 (revisada en 1993), que ahora es el párrafo 60 (e) de esta Norma.

En abril y julio de 1998 se procedió a revisar varios de los párrafos de la NIC 16 (revisada) para que fueran coherentes con la nueva redacción dada a la NIC 22 (revisada en 1998), Combinaciones de Negocios, a la NIC 36, Deterioro del Valor de los Activos, y a la NIC 37, Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes. La Norma revisada (NIC 16, revisada en 1998) tiene vigencia para los estados financieros anuales que cubran periodos cuyo comienzo sea a partir del 1 de julio de 1999.

En abril de 2000, el párrafo 4 fue modificado por la NIC 40, Propiedades de Inversión. La NIC 40 entra en vigor para los estados financieros anuales que cubran periodos que comiencen a partir del 1 de enero de 2001.

En enero de 2001, el párrafo 2 fue modificado por la NIC 41, Agricultura. La NIC 41 entra en vigor para los estados financieros anuales que cubran periodos que comiencen a partir del 1 de enero de 2003.

Para los propósitos de esta publicación, el texto nuevo aparece sombreado, mientras que el texto anulado de la NIC 16 (revisada en 1998) aparece sombreado y tachado.

Se han emitido las siguientes interpretaciones SIC relativas a la SIC 16:

- SIC-14, Propiedades, Planta y Equipo - Pérdidas por Deterioro del Valor de las Partidas.
- SIC-23, Propiedades, Planta y Equipo - Inspecciones Mayores y Revisiones Generales.

Norma Internacional de Contabilidad NIC 16
(revisada en 1998)

Propiedades, Planta y Equipo

La parte normativa de este Pronunciamiento, que aparece en letra cursiva negrita, debe ser entendida en el contexto de las explicaciones y guías relativas a su aplicación, así como en consonancia con el Prólogo a las Normas Internacionales de Contabilidad. No se pretende que las Normas Internacionales de Contabilidad sean de aplicación en el caso de partidas no significativas (véase el párrafo 12 del Prólogo).

Objetivo

El objetivo de esta Norma es establecer el tratamiento contable de las propiedades, planta y equipo. Los principales problemas que presenta la contabilidad de las propiedades, planta y equipo son el momento de activación de las adquisiciones, la determinación del importe en libros y los cargos por depreciación del mismo que deben ser llevados a resultados.

Esta Norma exige que un elemento correspondiente a las propiedades, planta y equipo sea reconocido como un activo, cuando satisfaga los criterios de definición y reconocimiento de activos contenidos en el Marco Conceptual Para la Preparación de los Estados Financieros.

Alcance

1. ***Esta Norma debe ser aplicada en la contabilización de los elementos componentes de las propiedades, planta y equipo, salvo cuando otra Norma Internacional de Contabilidad exija o permita otro tratamiento contable diferente.***

2. Esta Norma no es aplicación a los siguientes activos:

a) activos biológicos relacionados con la actividad agrícola (véase la NIC 4) ~~bosques y recursos naturales renovables similares~~; y

b) inversiones en derechos mineros, exploración y extracción de minerales, petróleo, gas natural u otros recursos no renovables similares.

No obstante, la Norma es de aplicación a los elementos individuales de las propiedades, planta y equipo, usados para desarrollar o mantener las actividades comprendidas en (a) o (b), pero separables de las mismas.

3. En algunos casos, las Normas Internacionales de Contabilidad permiten que la capitalización inicial del importe en libros de los elementos de las propiedades, planta y equipo, se determine utilizando un método diferente del exigido en esta Norma. Este es el caso, por ejemplo, de la NIC 22, Combinaciones de Negocios, que

obliga, cuando aparezca una exista minusvalía comprada, a medir inicialmente las propiedades, planta y equipo procedentes de la combinación a su valor razonable, aunque esta cantidad exceda al costo de tales activos. No obstante, incluso en tales casos, todos los demás aspectos del tratamiento contable de los citados activos, incluyendo su depreciación, se guían por los requerimientos de la presente Norma.

4. La ~~NIC 25, Contabilización de las Inversiones, permite a las empresas tratar las propiedades de inversión de la empresa, bien de acuerdo con la presente Norma, bien como activos financieros a largo plazo, sujetándose entonces a lo establecido en la NIC 25~~. La empresa aplicará la NIC 40, Propiedades, Planta y Equipo, en lugar de esta Norma, a sus propiedades de inversión. La empresa aplicará, no obstante, esta Norma a las propiedades que estén siendo construidas o desarrolladas para su uso futuro como propiedades de inversión. Una vez que haya completado la construcción o el desarrollo, la empresa aplicará la NIC 40. La susodicha NIC 40 también será de aplicación a las propiedades de inversión preexistentes que estén siendo objeto de nuevos desarrollos con el fin de continuar en el futuro siendo usadas como propiedades de inversión.

5. Esta Norma no aborda ciertos aspectos de la aplicación de un sistema completo para reflejar los cambios en los precios (véanse las NIC 15, Información para Reflejar los Efectos de los Cambios en los Precios, y la NIC 29, Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias). No obstante, a las empresas que apliquen tal sistema, se les exige que cumplan con todos los aspectos de esta Norma, salvo en lo que se refiere a la medición de los elementos componentes de las propiedades, planta y equipo, en los momentos posteriores a su adquisición y reconocimiento inicial.

Definiciones

6. ***Los siguientes términos se usan, en la presente Norma, con el significado que a continuación se especifica:***

Las propiedades, planta y equipo son los activos tangibles que:

a) ***posee una empresa para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos; y***

b) ***se esperan usar durante más de un periodo económico.***

Depreciación es la distribución sistemática del importe depreciable de un activo a lo largo de su vida útil.

Importe depreciable es el costo histórico del activo o la cantidad que lo sustituya en los estados financieros, una vez se ha deducido el valor residual.

Vida útil es:

Norma Internacional de Contabilidad NIC 16
(revisada en 1998)

Propiedades, Planta y Equipo

CONTENIDO

	Párrafos	Páginas
OBJETIVO	*1 - 5*	
ALCANCE	*6*	
DEFINICIONES		
RECONOCIMIENTO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	*7 - 13*	
MEDICIÓN INICIAL DE LOS ELEMENTOS COMPONENTES DE LAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	*14 - 22*	
Componentes del Costo	*15 - 20*	
Intercambio de activos	*21 - 22*	
DESEMBOLSOS POSTERIORES A LA ADQUISICIÓN	*23 - 27*	
MEDICIÓN POSTERIOR A LA INICIAL	*28 - 53*	
Tratamiento por punto de referencia	*28*	
Tratamiento alternativo permitido	*29 - 40*	
Revaluaciones	*30 - 40*	
Depreciación	*41 - 52*	
Revisión de la vida útil	*49 - 51*	
Revisión del método de depreciación	*52*	
RECUPERABILIDAD DEL IMPORTE EN LIBROS - PÉRDIDAS POR DETERIORO	*53 - 54*	
RETIRO Y DESAPROPIACIÓN DE LOS ACTIVOS	*55 - 59*	
INFORMACIÓN A REVELAR	*60 - 66*	
FECHA DE VIGENCIA	*67 - 68*	

a) ***el periodo durante el cual se espera utilizar el activo depreciable por parte de la empresa; o bien***

b) ***el numero de unidades de producción o similares que se espera obtener del mismo por parte de la empresa.***

Costo ***es el importe de efectivo o medios líquidos equivalentes pagados, o bien el valor razonable de la contraprestacion entregada, para comprar un activo en el momento de su adquisición o construcción por parte de la empresa.***

Valor residual ***es la cantidad neta que la empresa espera obtener de un activo al final de su vida útil, después de haber deducido los eventuales costos derivados de la desapropiación.***

Valor razonable ***es la cantidad por la cual puede ser intercambiado un activo entre un comprador y un vendedor debidamente informados, en una transacción libre.***

La pérdida por deterioro ***es la cantidad en que excede, el importe en libros de un activo, a su importe recuperable.***

El importe en libros ***de un activo es el importe por el que tal elemento aparece en el balance general, una vez deducidas la depreciación acumulada y las pérdidas de valor por deterioro que eventualmente le correspondan.***

Reconocimiento de propiedades, planta y equipo

7. ***Un elemento de las propiedades, planta y equipo debe ser reconocido como activo cuando:***

a) ***es probable que la empresa obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y***

b) ***el costo del activo para la empresa puede ser medido con suficiente fiabilidad.***

8. Frecuentemente, las partidas de propiedades, planta y equipo representan una importante porción de los activos totales de la empresa, por lo que resultan significativas en el contexto de su posición financiera. Además, la determinación de si un cierto gasto representa un activo o es un cargo a resultados del periodo, tiene un efecto importante en los resultados de las operaciones de la entidad.

9. Al determinar si una partida concreta satisface el primer criterio para su reconocimiento como activo, la empresa necesita evaluar el grado de certidumbre relativo a los flujos de efectivo de los beneficios económicos futuros, a partir de la evidencia disponible en el momento del reconocimiento inicial. Estimar la existencia de certidumbre suficiente, sobre si la empresa va a recibir los beneficios económicos futuros del activo, implica asegurarse de que la misma obtendrá las ventajas derivadas del mismo, y asumirá los riesgos asociados a bien. Esta

constatación estará disponible sólo cuando los riesgos y las ventajas se hayan traspasado a la empresa. Antes de que esto ocurra, la transacción para adquirir el activo puede, generalmente, ser cancelada sin penalización importante, y por lo tanto el activo no se reconoce como tal.

10. El segundo de los criterios para el reconocimiento como activo se satisface de forma inmediata, puesto que la transacción que pone de manifiesto la compra del activo identifica su costo. En el caso de un activo construido por la propia empresa, una medida fiable del costo puede venir dada por las transacciones, con terceros ajenos a la empresa, para adquirir los materiales, mano de obra y otros factores consumidos durante el proceso de construcción.

11. A fin de identificar qué constituye una partida separada, dentro de los elementos componentes de las propiedades, planta y equipo, se precisa la realización de juicios para la aplicación de los criterios en la definición de las circunstancias o los tipos de empresas específicas. Puede ser apropiado, por ejemplo, agregar partidas que individualmente son poco significativas, como moldes, herramientas o troqueles, y aplicar los criterios pertinentes a los valores ya agregados. La mayoría de las piezas de repuesto y equipo auxiliar se contabilizan usualmente como parte de los inventarios, y se reconocen como gasto a medida que se consumen. No obstante, las piezas de repuesto importantes y el equipo de sustitución, cumplen las condiciones para ser calificados como elementos componentes de las propiedades, planta y equipo, siempre que la empresa espere usarlos durante más de un periodo. De forma similar, si las piezas de repuesto y el equipo auxiliar pueden ser usados sólo con un determinado elemento de las propiedades, planta y equipo, y se espera que su uso se produzca de manera irregular, se tratarán contablemente como activos fijos, y se procederá a su depreciación en un periodo de tiempo no superior a la vida útil del elemento con el que están relacionados.

12. En ciertas circunstancias, puede ser apropiado repartir la inversión total de un activo entre sus partes componentes, para contabilizarlas por separado. Este podrá ser el caso cuando las partes componentes tienen vidas útiles de diferente duración, o bien cuando suministran a la empresa beneficios económicos siguiendo patrones diferentes, por lo que necesitan de métodos y tasas de depreciación diferentes. Por ejemplo, una aeronave y sus motores serán tratados como activos fijos depreciables diferentes, si tienen vidas útiles de distinta duración.

13. Algunos elementos de los que componen las propiedades, planta y equipo, pueden ser adquiridos por razones de seguridad o medioambientales. La compra de tales activos fijos, si bien no incrementa los beneficios económicos que proporciona ninguno de los otros activos fijos existentes, puede ser necesaria para que la empresa logre obtener los beneficios económicos derivados del resto de los activos. Si tal es el caso, esas adquisiciones de elementos pertenecientes a las propiedades, planta y equipo, cumplen las condiciones para su reconocimiento como activos, puesto que permiten a la empresa obtener beneficios económicos adicionales del resto de sus activos, respecto a los que hubiera obtenido de no haberlas realizado. No obstante, tales activos serán reconocidos como activo fijo sólo en la medida en que el importe

en libros de los mismos, más el correspondiente a los activos que se relacionan con ellos, exceda al importe recuperable del conjunto formado por unos y otros. Por ejemplo, una empresa química puede tener que instalar nuevos procesos de fabricación para cumplir con la normativa medioambiental relativa a la producción y almacenamiento de productos químicos, reconociendo entonces como parte de las propiedades, planta y equipo, las mejoras efectuadas en la planta, en la medida en que son recuperables, puesto que sin ellas la empresa quedaría inhabilitada para producir y vender esos productos químicos.

Medición inicial de los elementos componentes de las propiedades, planta y equipo

14. Todo elemento de las propiedades, planta y equipo, que cumpla las condiciones para ser reconocido como un activo debe ser medido, inicialmente, por su costo.

Componentes del costo

15. El costo de los elementos de las propiedades, planta y equipo, comprende su precio de compra, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, así como cualquier costo directamente relacionado con la puesta en servicio del activo para el uso al que está destinado. Se deducirá cualquier eventual descuento o rebaja del precio para llegar al costo del elemento. Ejemplos de costos directamente relacionados son:

a) el costo de preparación del emplazamiento físico;

b) los costos de entrega inicial y los de manipulación o transporte posterior;

c) los costos de instalación;

d) los honorarios profesionales, tales como los pagados a arquitectos o ingenieros;y

e) los costos estimados de desmantelar y trasladar el activo, así como los correspondientes a la restauración de su emplazamiento, en la medida que deban ser considerados como una provisión para gastos futuros, según lo establecido en la NIC 37, Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes.

16. Cuando se difiere el pago de un elemento integrante de las propiedades, planta y equipo, más allá de los plazos normales del crédito comercial, su costo será el precio equivalente al contado. La diferencia entre esta cantidad y los pagos totales aplazados se reconocerá como gastos por intereses a lo largo del periodo del aplazamiento, a menos que se capitalice, de acuerdo con el tratamiento alternativo permitido por la NIC 23, Costos por Intereses.

17. Los costos de administración, así como otros gastos indirectos de tipo general, no constituyen un componente del costo de las propiedades, planta y equipo, salvo que estuviesen relacionados directamente con la adquisición del activo, o bien con su puesta en servicio. De manera similar, los costos de puesta en marcha y otros similares, previos al comienzo de la producción, no forman parte del costo del activo, a menos que sean necesarios para poner el mismo en condiciones de servicio. Las pérdidas iniciales de operación, surgidas antes de que el activo alcance el rendimiento pleno esperado, se registran como gastos del periodo correspondiente.

18. El costo de un activo construido por la propia empresa se determinará utilizando los mismos principios que si fuera un elemento de las propiedades, planta y equipo adquirido al exterior. Si la empresa fabrica activos similares para su venta, en el curso normal de sus operaciones, el costo del activo será, normalmente, el mismo que tengan el resto de los producidos para la venta (véase la NIC 2, Inventarios). Por tanto, se eliminarán cualesquiera beneficios internos para llegar al costo de adquisición de tales elementos. De forma similar, no se incluirán, en el costo de producción del activo, las cantidades que excedan los rangos normales de consumo de material, mano de obra u otros factores empleados. En la NIC 23, Costos por Intereses, se establecen los criterios a cumplir antes de poder capitalizar los intereses como componentes del costo de los elementos pertenecientes a las propiedades, planta y equipo.

19. El costo de un activo que ha sido adquirido por el arrendador en una operación de arrendamiento financiero, se determinará utilizando los principios establecidos en la NIC 17, Arrendamientos.

20. El importe en libros de las propiedades, planta y equipo, puede ser minorado por el importe de las subvenciones gubernamentales, de acuerdo con la NIC 20, Contabilización de las Subvenciones del Gobierno e Información a Revelar sobre Ayudas Gubernamentales.

Intercambio de activos

21. Un elemento perteneciente a las propiedades, planta y equipo, puede ser adquirido por medio de intercambio total o parcial con otro elemento distinto del activo fijo, o a cambio de otro activo cualquiera. El costo de adquisición de tal elemento se medirá por el valor razonable del activo recibido, que es equivalente al valor razonable del valor del activo entregado, ajustado por el importe de cualquier eventual cantidad de efectivo u otros medios líquidos entregados adicionalmente.

22. Un elemento que pertenezca a las propiedades, planta y equipo, puede ser adquirido mediante un intercambio por otro activo similar, con un uso parecido dentro de la misma línea de actividad y con un valor similar al entregado. Un elemento de las propiedades, planta y equipo, puede también ser vendido a cambio de obtener derechos de propiedad sobre activos similares. En ambos casos, puesto que el proceso de obtención de beneficios queda incompleto, no se reconocerán pérdidas o ganancias de la transacción. En lugar de ello, el costo del nuevo activo adquirido se hará igual al importe en libros del activo entregado. No obstante, la toma en consideración del valor razonable del activo recibido puede suministrar evidencia de desequilibrio, por ser menor que el importe en libros del bien entregado. Bajo tales circunstancias, se dará de baja parte del valor del bien entregado a cambio, y el nuevo valor corregido se asignara como costo del nuevo activo. Ejemplos de permutas sobre activos similares son los intercambios de aeronaves, hoteles, estaciones de servicio y otras propiedades de inversión. Si se incluyen, en la

transacción de intercambio, otros activos como efectivo, ello puede ser indicativo de que los activos permutados no tienen valores similares.

Desembolsos posteriores a la adquisición

23. ***Los desembolsos posteriores a la adquisición de un elemento, que ha sido reconocido ya dentro de la partida propiedades, planta y equipo, deben ser añadidos al importe en libros del activo cuando sea probable que de los mismos se deriven beneficios económicos futuros, adicionales a los originalmente evaluados, siguiendo pautas normales de rendimiento, para el activo existente. Cualquier otro gasto posterior debe ser reconocido como un gasto del periodo en el que sea incurrido.***

24. Los gastos posteriores a la adquisición de los elementos componentes de las propiedades, planta y equipo, sólo se reconocerán como activos cuando mejoren las condiciones del bien por encima de la evaluación normal de rendimiento hecha originalmente para el mismo. Ejemplos de mejoras que producen incrementos en los beneficios económicos futuros son las siguientes:

a) modificación de un elemento para ampliar su vida útil o para incrementar su capacidad productiva;

b) puesta al día de componentes de la maquinaria, para conseguir un incremento sustancial en la calidad de los productos; y

c) adopción de procesos de producción nuevos que permiten una reducción sustancial en los costos de operación estimados previamente.

25. Los desembolsos procedentes de reparaciones y mantenimiento de las propiedades, planta y equipo, se realizan para restaurar o mantener los beneficios económicos futuros que la empresa puede esperar de las pautas normales de rendimiento estimadas originalmente para el activo. Como tales, se reconocen normalmente como gastos del periodo en que se producen. Por ejemplo, el costo de entretenimiento e inspección de las propiedades, planta y equipo, es, normalmente, un gasto del periodo, puesto que repone, más que incrementa, el rendimiento normal estimado originalmente.

26. El tratamiento contable adecuado, para los desembolsos posteriores a la adquisición de un elemento de las propiedades, planta y equipo, dependerá de las circunstancias que fueron tenidas en cuenta para el reconocimiento y medición inicial del activo fijo correspondiente, así como de la recuperabilidad del gasto posterior en cuestión. Por ejemplo, cuando el importe en libros del elemento perteneciente a las propiedades, planta y equipo, se haya reducido para tener en cuenta una reducción en los beneficios económicos, el desembolso posterior para recuperar en los beneficios económicos esperados del activo será capitalizado, suponiendo que el nuevo importe en libros no supere la cantidad que se puede recuperar del activo en cuestión. Este

puede también ser el caso cuando el precio de compra del activo ya refleja la obligación, por parte de la empresa, de incurrir en desembolsos futuros que sean necesarios para poner el activo en servicio. Un ejemplo de esto puede ser la adquisición de un edificio que necesita ser remodelado. En tales circunstancias, los desembolsos posteriores se añaden al importe en libros del activo, en la medida en que pueden ser recuperados por medio del uso futuro del mismo.

27. Ciertos componentes importantes de algunos elementos de las propiedades, planta y equipo, pueden necesitar ser reemplazados a intervalos regulares. Por ejemplo, un horno puede necesitar revisiones y cambios tras un determinado número de horas de funcionamiento, y los componentes interiores de una aeronave, tales como asientos o instalaciones de cocina, pueden necesitar ser repuestos varias veces a lo largo de la vida del avión. Estos componentes serán tratados contablemente como activos diferentes, puesto que tienen vidas útiles diferentes de los elementos principales de las propiedades, planta y equipo, con los que están relacionados. Por tanto, suponiendo que se satisface el criterio de reconocimiento descrito en el párrafo 8, los desembolsos incurridos, al renovar o reemplazar el componente en cuestión, se contabilizarán como adquisición de un activo separado, al mismo tiempo que se da de baja el activo que ha sido reemplazado.

Medición posterior a la inicial

Tratamiento por punto de referencia

28. Con posterioridad a su reconocimiento inicial como activo, todos los elementos de las propiedades, planta y equipo, deben ser contabilizados a su costo de adquisición menos la depreciación acumulada practicada y el importe acumulado de cualesquiera pérdidas por deterioro del valor que hayan sufrido a lo largo de su vida útil.

Tratamiento alternativo permitido

29. Con posterioridad al reconocimiento inicial como activo, todo elemento de las propiedades, planta y equipo, debe ser contabilizado a su valor revaluado, que viene dado por su valor razonable, en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada practicada posteriormente y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido el elemento. Las revaluaciones deben ser hechas con suficiente regularidad, de manera que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podrá determinarse utilizando el valor razonable en la fecha del balance.

Revaluaciones

30. Normalmente, el valor razonable de los terrenos y edificios será su valor de mercado. Este valor se determinará por medio de la oportuna tasación, llevada a cabo por un perito cualificado.

31. Normalmente, el valor razonable de la maquinaria y el equipo estará constituido por su valor de mercado, determinado a través de una tasación. Cuando no existe evidencia de un valor de mercado, a causa del carácter especializado de estos elementos y porque la maquinaria y el equipo son bienes que raramente se venden, salvo formando parte de una unidad empresarial en funcionamiento, la fórmula de valoración empleada será el costo de reposición del elemento, debidamente depreciado.

32. La frecuencia de las revaluaciones depende de los cambios que experimenten los valores razonables de los elementos de las propiedades, planta y equipo, que se están revaluando. Cuando el valor razonable del activo revaluado difiera significativamente de su importe en libros, será necesaria una nueva revaluación. Tales revaluaciones frecuentes son innecesarias para elementos de las propiedades, planta y equipo con variaciones insignificantes en el valor razonable. Para éstos, pueden ser suficientes revaluaciones hechas cada tres o cinco años.

33. Cuando se revalúa un elemento perteneciente a las propiedades, planta y equipo, la depreciación acumulada en la fecha de la revaluacion puede ser tratada de una de las dos siguientes maneras:

a) Reexpresada proporcionalmente al cambio en el importe en libros bruto del activo, de manera que el importe en libros neto del mismo sea igual a su importe revaluado. Este método es frecuentemente usado cuando el activo es revaluado mediante un índice hasta su costo de reposición; o

b) Compensada con el importe en libros bruto del activo, de manera que el valor neto resultante se reexprese hasta alcanzar el importe revaluado del elemento. Tal método, se utiliza, por ejemplo, para edificios que se revalúan utilizando su valor de mercado.

La cuantía del ajuste en la depreciación acumulada, que surge de las reexpresiones o compensaciones anteriores, forma parte del incremento o disminución en el importe en libros del activo, cuyo tratamiento contable se hará de acuerdo con lo establecido en los párrafos 39 y 40.

34. Si se revalúa un determinado elemento perteneciente a las propiedades, planta y equipo, deben también ser revaluados todos los activos que pertenezcan a la misma clase de activos.

35. Una clase de elementos pertenecientes a las propiedades, planta y equipo, es un conjunto de activos de similar naturaleza y uso en las actividades de la empresa. Cada uno de los siguientes es un ejemplo de clase separada:

a) terrenos;

b) terrenos y edificios;

c) maquinaria;

d) buques;

e) aeronaves;

f) vehículos a motor;

g) mobiliario y útiles; y

h) equipamiento de oficina.

36. Los elementos pertenecientes a una clase de las que componen las propiedades, planta y equipo, se revisaran simultáneamente con el fin de evitar revaluaciones selectivas, y consiguientemente, para evitar la inclusión en los estados financieros de importes rubricas que serian una mezcla de costos y valores referidos a diferentes momentos del tiempo. No obstante, cada grupo de activos puede ser revaluado de forma periódica e independiente, siempre que la revisión de los valores se realice en un intervalo corto de tiempo, de manera que los valores se mantengan constantemente actualizados.

37. ***Cuando se incrementa el importe en libros de un activo como consecuencia de una revaluacion, tal aumento debe ser acreditado directamente a una cuenta de superávit de revaluacion, dentro del patrimonio neto. No obstante, el incremento debe ser reconocido como ganancia del periodo en la medida en que exprese la reversión de una disminución por devaluación del mismo activo, que fue reconocida previamente como una pérdida.***

38. ***Cuando se reduce el importe en libros de un activo como consecuencia de una devaluación, tal disminución debe ser reconocida como una pérdida del periodo. No obstante, la disminución debe ser cargada directamente contra cualquier superávit de revaluacion registrado previamente en relación con el mismo activo, siempre en la medida en que tal disminución no exceda el saldo de la citada cuenta de superávit de revaluacion.***

39. El superávit de revaluacion incluido en el patrimonio neto puede ser transferido directamente a las cuentas de ganancias retenidas, cuando la plusvalía correspondiente se realice. Este saldo puede quedar completamente realizado ya sea por retiro del elemento o por desapropiación del mismo. No obstante, una parte de la plusvalía registrada puede ser realizada a medida que se usa el activo por parte de la empresa; en cuyo caso el importe realizado es igual la diferencia entre la depreciación calculada según el valor revaluado del activo y la calculada según su costo original. La transferencia del superávit realizada desde la cuenta de revalorización a la de ganancias retenidas no tiene que pasar por el estado de resultados.

40. Los efectos de la revaluacion de las cuentas de propiedades, planta y equipo, sobre los impuestos a las ganancias, si los hay, se trataran contablemente de acuerdo con la NIC 12, Impuesto a las Ganancias.

Depreciación

41. La base depreciable de cualquier elemento componente de las propiedades, planta y equipo, debe ser distribuida, de forma sistemática, sobre los años que componen su vida útil. El método de depreciación usado debe reflejar el patrón de consumo, por parte de la empresa, de los beneficios económicos que el activo incorpora. El cargo por depreciación de cada periodo debe ser reconocido como un gasto, a menos que dicho valor se incluya como componente del importe en libros de otro activo.

42. A medida que se van consumiendo los beneficios económicos incorporados a un activo, se reducirá el importe en libros del mismo, con el fin de reflejar dicho consumo, mediante cargos a resultados por depreciación. Tales cargos se harán, incluso, cuando el valor del activo exceda de su valor neto en libros.

43. Los beneficios económicos incorporados a un elemento de las propiedades, planta y equipo, se consumen, por parte de la empresa, principalmente a través del uso del activo. No obstante, otros factores, tales como la obsolencia técnica y el deterioro natural producido por la falta de utilización del bien, a menudo producen una disminución en la cuantía de los beneficios económicos que cabria esperar de la utilización del activo. Consecuentemente, para determinar la vida útil de las propiedades, planta y equipo, deben tenerse en cuenta todos y cada uno de los factores siguientes:

a) el uso deseado del activo por parte de la empresa, que debe estimarse por referencia a la capacidad o al rendimiento físico que se espera del mismo;

b) el deterioro natural esperado, que depende de factores operativos tales como el numero de turnos de trabajo en los que será usado el bien, el programa de reparaciones y mantenimiento de la empresa, así como el nivel de cuidado y mantenimiento mientras el activo no está siendo dedicado a tareas productivas;

c) la obsolencia técnica derivada de los cambios y mejoras en la producción, o bien de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo; y

d) los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como las fechas de caducidad de los contratos de servicio relacionados con el bien.

44. La vida útil de un activo se define en términos de la utilidad que se espera que aporte a la empresa. La política de gestión de activos llevada a cabo por la empresa puede implicar la venta de los elementos de las propiedades, planta y equipo después de un periodo específico de uso, o tras haber consumido una cierta proporción de los beneficios económicos incorporados a los mismos. Por tanto, la vida útil de un activo puede ser inferior a su vida económica. La estimación de la vida útil de un

elemento de las propiedades, planta y equipo, es una cuestión de criterio, basado en la experiencia que la empresa tenga con activos similares.

45. Los terrenos y los edificios son activos independientes y se trataran contablemente por separado, incluso si han sido adquiridos conjuntamente. Los terrenos tienen, normalmente, una vida ilimitada y por tanto no se deprecian. Las construcciones tienen una vida limitada y, por tanto, son activos depreciables. Un eventual incremento en el valor de los terrenos en los que se asienta un edificio no afectará a la determinación de la vida útil del edificio.

46. La base de depreciación de un activo se determinara deduciendo el valor residual del mismo. En la práctica, el valor residual de un activo es, con frecuencia, insignificante y por tanto puede prescindirse del mismo al calcular la base de depreciación. Si se adopta el tratamiento de referencia prescrito por esta Norma y además es probable que el valor residual sea significativo, tal importe será estimado en el momento de la adquisición y no se incrementará en periodos posteriores por el efecto de cambios en los precios. No obstante, cuando se adopte el tratamiento alternativo permitido, se llevará a cabo una nueva estimación del mismo a la fecha de cada revaluacion subsiguiente del activo. Tal nueva estimación estará basada en el valor residual vigente, a la fecha en cuestión, para activos similares que hayan terminado su vida útil y que hayan operado bajo condiciones similares a las de uso del activo que se esta revaluando.

47. Es posible utilizar una amplia variedad de métodos de depreciación para distribuir, de forma sistemática, la base depreciable de un activo a lo largo de su vida útil. Entre tales métodos se encuentran el de depreciación lineal, el de tasa constante sobre valor neto en libros o el de suma de unidades producidas. El método de depreciación lineal producirá un cargo por depreciación constante a lo largo de toda la vida del activo. El método de la tasa constante sobre valor neto en libros del activo producirá cargos que van decreciendo a lo largo de la vida del activo. El método de suma de unidades producidas supone un cargo que depende del uso deseado o de la producción efectiva del activo. El método finalmente usado para cada activo se habrá de seleccionar tomando como base los patrones esperados de obtención de beneficios económicos, y se aplicara de forma sistemática de un periodo a otro, a menos que se produzca un cambio en los patrones esperados de obtención de beneficios económicos por tal activo.

48. Normalmente, el cargo por depreciación de un periodo se reconocerá como gasto del mismo. No obstante, en ciertas ocasiones, los beneficios económicos incorporados a un activo se aplican, por parte de la empresa, a la producción de otros activos y no dan lugar a un gasto del periodo. En tal caso, los cargos por depreciación pasaran a formar parte del costo del otro activo, y se incluirán por tanto en su importe en libros. Por ejemplo, la depreciación del equipo de manufactura se incluirá en el costo de conversión de los inventarios (véase la NIC 2, Inventarios). De manera similar, la depreciación de las propiedades, planta y equipo, utilizados para las actividades de desarrollo, puede ser incluida en los costos de los elementos

resultantes, cumpliendo las reglas que se establecen en la NIC 38, Activos Intangibles.

Revisión de la vida útil

49. La vida útil de un elemento de las propiedades, planta y equipo debe revisarse periódicamente y, si las expectativas actuales varían significativamente de las estimaciones previas, deben ajustarse los cargos a resultados del periodo corriente y de los futuros.

50. A lo largo de la vida de un activo, puede ponerse de manifiesto que la vida útil estimada resulta inapropiada. Por ejemplo, la vida útil puede alargarse por gastos posteriores a la adquisición que mejoran las condiciones del activo y las colocan por encima del nivel de rendimiento estimado en un principio. Alternativamente, ciertos cambios tecnológicos o cambios en el mercado de productos pueden reducir la vida útil del activo. En tales casos, la vida útil y, por ende, la tasa de depreciación, son objeto de ajuste tanto para el periodo corriente como para los futuros.

51. La política de mantenimiento y reparaciones de la empresa puede afectar también a la vida útil de los activos. Tal política puede redundar en una ampliación de la vida útil del activo o en un incremento de su valor residual. En cualquier caso, la adopción de una política como la descrita no resta validez a la necesidad de realizar cargos por depreciación de los activos.

Revisión del método de depreciación

52. El método de depreciación aplicado a los elementos que componen las propiedades, planta y equipo debe ser objeto de revisión periódicamente y, si ha habido un cambio significativo en el patrón esperado de generación de beneficios económicos de estos activos, debe cambiarse el método para que refleje el nuevo patrón. Cuando tal modificación en el método de depreciación se haga necesaria, debe ser contabilizada como un cambio en una estimación contable, debiendo ajustarse los cargos por depreciación del periodo corriente y de los futuros.

Recuperabilidad del importe en libros - Pérdidas por deterioro

53. Para determinar si un elemento componente de las propiedades, planta y equipo ha perdido valor por deterioro, la empresa aplicará la NIC 36, Deterioro del Valor de los Activos. En dicha Norma se explica cómo debe proceder la empresa para la revisión del importe en libros de sus activos, cómo ha de determinar el importe

recuperable de cada clase de activos y cuándo debe proceder a reconocer, o en su caso cuándo debe proceder a revertir, las pérdidas por deterioro del valor.

54. En la NIC 22, Combinaciones de Negocios, se explica cómo tratar una pérdida por deterioro del valor que se deba reconocer antes del final de primer periodo contable que haya comenzado después de la fecha de una combinación de negocios que ha sido calificada como adquisición.

Retiro y desapropiación de los activos

55. ***Todo elemento componente de las propiedades, planta y equipo que haya sido objeto de desapropiación, debe ser eliminado del balance, al igual que cualquier elemento del activo fijo que se haya retirado de forma permanente de uso, siempre que no se espere obtener beneficios económicos adicionales por su venta.***

56. ***Las pérdidas o ganancias derivadas del retiro o desapropiación de un elemento componente de las propiedades, planta y equipo deben ser calculadas como la diferencia entre el importe neto que se estima obtener por la venta, en su caso, y el importe en libros del activo y deben ser reconocidas como pérdidas o ganancias en el estado de resultados.***

57. Cuando se intercambia un elemento correspondiente a las propiedades, planta y equipo por un activo similar, bajo las circunstancias descritas en el párrafo 23, el costo del activo adquirido será igual al importe en libros del activo desapropiado, y de la transacción no resultaran ni pérdidas ni ganancias.

58. Las operaciones de venta con arrendamiento posterior se tratarán contablemente de acuerdo con la NIC 17, Arrendamientos.

59. Los elementos componentes de las propiedades, planta y equipo que se retiran del uso activo, y se mantienen para desapropiarlos se medirán por su valor neto en libros en el momento del retiro. Como mínimo al final de cada periodo contable, la empresa deberá realizar las comprobaciones necesarias para detectar las eventuales pérdidas por deterioro del valor de estos activos, utilizando el procedimiento establecido en la NIC 36, Deterioro del Valor de los Activos y en consecuencia habrá de proceder a reconocer contablemente tales pérdidas si fuesen detectadas.

Información a revelar

60. En los estados financieros debe revelarse, con respecto a cada clase de elementos de las propiedades, planta y equipo, la siguiente información:

(a) las bases de medición utilizadas para determinar el importe en libros bruto y, cuando hayan sido utilizadas varias, debe desglosarse el importe en libros bruto que corresponde a cada base de medición en cada clase de elementos de las propiedades, planta y equipo;

(b) los métodos de depreciación utilizados;

(c) las vidas útiles o los porcentajes de depreciación utilizados;

(d) el importe en libros bruto y la depreciación acumulada (junto con el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor que le correspondan), tanto al principio como al final de cada periodo;

(e) la conciliación de los valores en libros al principio y fin del periodo, mostrando:

- ***(i) las inversiones;***
- ***(ii) las desapropiaciones de elementos;***
- ***(iii) las adquisiciones realizadas mediante combinaciones de negocios;***
- ***(iv) los incrementos o disminuciones, resultantes de las revaluaciones llevadas a cabo en el periodo, de acuerdo con los párrafos 29, 37 y 38, así como las eventuales pérdidas por deterioro del valor reconocidas en el periodo, o revertidas en el mismo, cuya contrapartida hayan sido las cuentas de superávit por revaluacion, en función de lo establecido en la NIC 36, Deterioro del Valor de los Activos;***
- ***(v) las pérdidas por deterioro del valor reconocidas en el estado de resultados, siguiendo la NIC 36, Deterioro del Valor de los Activos;***
- ***(vi) las pérdidas por deterioro de valor que hayan revertido, y hayan sido reconocidas en el estado de resultados, siguiendo la NIC 36, Deterioro del Valor de los Activos;***
- ***(vii) la depreciación;***
- ***(viii) las diferencias netas de cambio surgidas en la conversión de estados financieros de una entidad extranjera; y***
- ***(ix) otros movimientos.***

No es preciso ofrecer información comparativa para las conciliaciones exigidas por el aparato (e) anterior.

61. Así mismo, en los estados financieros debe revelarse:

(a) la existencia, en su caso, y los valores correspondientes a las restricciones de titularidad, así como los elementos de las propiedades, planta y equipo que están afectos como garantía al cumplimiento de determinadas obligaciones;

(b) las políticas contables seguidas para estimar los eventuales costos de restauración o rehabilitación medioambiental derivados de los elementos de las propiedades, planta y equipo;

(c) el importe de los anticipos a cuenta sobre elementos de las propiedades, planta y equipo en curso de construcción; y

(d) el importe de los compromisos de adquisición de elementos de las propiedades, planta y equipo.

62. La selección de un método de depreciación, así como la estimación de la vida útil de los activos, son cuestiones que requieren el concurso de criterios o juicios subjetivos. Por tanto, las revelaciones sobre los métodos adoptados y sobre las vidas útiles estimadas o de los porcentajes de depreciación suministran, a los usuarios de los estados financieros, información que les permite revisar los criterios seleccionados por la gerencia de la empresa, a la vez que hace posible la comparación con otras empresas. Por razones similares, es necesario revelar los cargos por depreciación de cada periodo, así como la depreciación acumulada al final del mismo.

63. La empresa informará de la naturaleza y del efecto del cambio en una estimación contable, siempre que haya tenido una incidencia significativa en el periodo actual o que vaya a tenerla en periodos siguientes, de acuerdo con la NIC 8, Ganancia o Pérdida Neta del Periodo, Errores Fundamentales y Cambios en las Políticas Contables. Tal información puede aparecer respecto a los cambios en las estimaciones de:

(a) valores residuales;

(b) costos estimados de desmantelamiento o traslado de los elementos que componen las propiedades, planta y equipo, así como de restauración o rehabilitación de su emplazamiento;

(c) vidas útiles; y

(d) método de depreciación.

64. Cuando los elementos que componen las propiedades, planta y equipo se contabilizan por sus valores revaluados, debe revelarse la siguiente información:

(a) las bases valorativas utilizadas para la revaluacion;

(b) la fecha efectiva de la revaluacion;

(c) si se han utilizado los servicios de un tasador independiente;

(d) la naturaleza de cualesquiera índices utilizados para determinar los costos de reposición;

(e) el importe en libros de cada clase de elementos de las propiedades, planta y equipo que debieran haberse incluido en los estados financieros confeccionados según el tratamiento por punto de referencia que se contiene en el párrafo 28; y

(f) el superávit de revaluacion, indicando los movimientos del periodo, así como cualesquiera restricciones sobre la distribución de su saldo a los propietarios.

65. La empresa habrá de ofrecer en sus estados financieros, además de los datos exigidos en los apartados (e) (iv) a (e) (vi) del párrafo 60, información sobre los elementos que componen las propiedades, planta y equipo de que hayan sufrido pérdidas por deterioro de valor, en función de lo establecido en la NIC 36, Deterioro del Valor de los Activos.

66. Los usuarios de los estados financieros también suelen encontrar en ellos la siguiente información, relevante para cubrir sus necesidades:

a) el importe en libros de los elementos componentes de las propiedades, planta y equipo, que se encuentran temporalmente fuera de servicio;

b) el valor bruto en libros de cualesquiera elementos componentes de las propiedades, planta y equipo que, estando totalmente depreciados, se encuentran todavía en uso;

c) el importe en libros de los elementos componentes de las propiedades, planta y equipo que, retirados de su uso activo, se mantienen sólo para ser desapropiados; y

d) cuando se utiliza el tratamiento contable por punto de referencia, el valor razonable de los elementos componentes de las propiedades, planta y equipo, para los que el mismo es significativamente diferente del importe en libros.

Por tanto, se aconseja a las empresas presentar también estas informaciones.

Fecha de vigencia

67. ***Esta Norma Internacional de Contabilidad tendrá vigencia para los estados financieros anuales que cubran periodos que comiencen a partir del 1 de julio de 1999. Se aconseja aplicarla con anterioridad a esa fecha. Si alguna empresa aplica esta Norma en periodos que comiencen antes del 1 de julio de 1999:***

a) debe revelar de este hecho en la nota correspondiente; y

b) debe adoptar simultáneamente la NIC 36, Deterioro del Valor de los Activos, la NIC 37, Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes, y la NIC 22, Combinaciones de Negocios, revisada en 1998.

Esta Norma deroga la anterior NIC 16, Contabilización de las Propiedades, Planta y Equipo, aprobada en 1993.